

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL DIEZ DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOS**

EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOS, CON EL OBJETO DE REALIZAR SESIÓN ORDINARIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, EN EL DOMICILIO OFICIAL, SITO EN CALLE INSURGENTES NÚMERO CIENTO OCHENTA Y CINCO, COLONIA CENTRO, PRESIDIDA POR EL LICENCIADO MIGUEL RIVERA VILLA, EN SU CARÁCTER DE CONSEJERO PRESIDENTE; ASISTIDO POR EL LICENCIADO JOSÉ MANUEL ORTEGA CISNEROS, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO EJECUTIVO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUY BUENOS DÍAS SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SEÑORES CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SEÑORES CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LA LEGISLATURA, SEAN BIENVENIDOS A ESTA SESIÓN ORDINARIA, MISMA QUE DA INICIO SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOS, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARE EN SU CASO LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: BUENOS DÍAS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, ME PERMITO PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA VERIFICAR SI EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR; **CONSEJERO PRESIDENTE:** LIC. MIGUEL RIVERA VILLA, PRESENTE; **CONSEJERA Y CONSEJEROS ELECTORALES:** LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, PRESENTE; LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA, PRESENTE; L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, PRESENTE; L.A.E. JUAN ANTONIO RUÍZ GARCÍA, PRESENTE; DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE, PRESENTE; LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, PRESENTE; **POR LOS REPRESENTANTES DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO:** DIP. LIC. OTILIO RIVERA HERRERA, PRESENTE; DIP. LIC. RUBÉN CASTILLO MARTÍNEZ, PRESENTE; DIP. LIC. JOÉL ARCE PANTOJA; AUSENTE, DIP. LIC. PABLO LEOPOLDO ARREOLA ORTEGA; PRESENTE; **POR LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS:** PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: LIC. GERARDO LORENZO ACOSTA GAYTÁN, PRESENTE; PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. EDUARDO NOYOLA RAMÍREZ, PRESENTE; PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, PRESENTE; PARTIDO DEL TRABAJO: LIC. MIGUEL JAQUEZ SALAZAR, PRESENTE; PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. DIANA ELIZABETH GALAVIZ TINAJERO, AUSENTE, LIC. DORA ELIA MÁRQUEZ VALADEZ, AUSENTE; PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA: LIC. MARÍA GUADALUPE FLORES MÉNDEZ; PRESENTE; PARTIDO ALIANZA SOCIAL: C. MARGARITA MENDOZA YÁNEZ,

PRESENTE; CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA, PARTIDO POLÍTICO NACIONAL: LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO, PRESENTE; SU SERVIDOR, **EL SECRETARIO EJECUTIVO:** PRESENTE; INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON SIETE ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ Y VOTO Y DIEZ ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ, ADEMÁS DEL SECRETARIO EJECUTIVO, POR LO TANTO EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. ASÍ MISMO INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE ASISTEN TAMBIÉN A ESTA SESIÓN, LOS SEÑORES DIRECTORES EJECUTIVOS DE: ORGANIZACIÓN ELECTORAL, DR. RICARDO HUMBERTO HERNÁNDEZ LEÓN, DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS, DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA, LIC. PABLO RAFAEL PEDROZA BERNAL, EL COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL, C. MANUEL SORIANO, LA ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, LIC. HILDA LORENA ANAYA ÁLVAREZ, Y EL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, L.C. JOSÉ MANUEL CARLOS SÁNCHEZ, TODOS ELLOS INTEGRANTES DE LA JUNTA EJECUTIVA CON VOZ INFORMATIVA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, LES VOY A ROGAR A LOS PRESENTES NOS PONGAMOS DE PIE, A EFECTO DE QUE EL SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ TENGA A BIEN TOMAR LA PROTESTA DE LEY A LA SEÑORITA MARGARITA MENDOZA YÁÑEZ. -----

EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ: C. MARGARITA MENDOZA YÁÑEZ, PROTESTÁIS DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ALIANZA SOCIAL ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, QUE SE OS HA CONFERIDO Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA UNIÓN Y EN PARTICULAR POR LA DEL ESTADO. -----

CONTESTA LA C. MARGARITA MENDOZA YÁÑEZ, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ALIANZA SOCIAL: SÍ, PROTESTO. -----

EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ: SI ASÍ NO LO HICIERES, LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN. ---

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR CONSEJERO, BIENVENIDA C. MARGARITA MENDOZA YÁÑEZ A ESTE CONSEJO GENERAL, LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO DÉ LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PROYECTO ORDEN DEL DÍA, **PUNTO NÚMERO UNO:** LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL; **PUNTO NÚMERO DOS:** APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA; **PUNTO NÚMERO TRES:** LECTURA DE CORRESPONDENCIA; **PUNTO NÚMERO CUATRO:** LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL

DOS; **PUNTO NÚMERO CINCO:** PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA JUNTA EJECUTIVA CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO; **PUNTO NÚMERO SEIS:** APROBACIÓN EN SU CASO, DEL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO Y ABRIL DE DOS MIL DOS; **PUNTO NÚMERO SIETE:** DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, RESPECTO DE LOS INFORMES FINANCIEROS ANUALES, RELATIVOS AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL UNO PRESENTADOS POR LOS INSTITUTOS POLÍTICOS: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARTIDO DEL TRABAJO, PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA, PARTIDO ALIANZA SOCIAL, CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA, PARTIDO POLÍTICO NACIONAL; **PUNTO NÚMERO OCHO:** ASUNTOS GENERALES. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO, CONSULTE A LA SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES SI ES DE APROBARSE EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES SE LES SOLICITA MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA CON RELACIÓN AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA LEÍDO CON ANTERIORIDAD, QUIENES ESTÉN PARA LA AFIRMATIVA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: UN POQUITO ANTES EL LIC. EDUARDO NOYOLA RAMÍREZ DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL TIENE EL USO DE LA PALABRA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL P.R.I. LIC. EDUARDO NOYOLA RAMÍREZ, QUIÉN EXPRESA: SÍ, CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, NOSOTROS, NUESTRO PARTIDO EL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL CONSIDERA QUE CUANDO HAY NECESIDAD DE CALIFICAR LA CUENTA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LA DEL INSTITUTO, DEBERÍA DE MANEJARSE EN UNA SESIÓN DIFERENTE, PORQUE SUCEDERÍA QUE DE ACUERDO A COMO USTEDES LES VAYA EN LA APROBACIÓN DE LA CUENTA DEL PROPIO INSTITUTO, A LA MEJOR SERÍA UNA DE LAS REFERENCIAS QUE SE TOMARÍAN EN LA APROBACIÓN O EL RECHAZO A LA CUENTA DE NOSOTROS COMO PARTIDO, SI EN LOS MOMENTOS EN QUE SE REALIZA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL INSTITUTO Y EL DE LOS PARTIDOS SIEMPRE SE HA SEÑALADO TIEMPOS DIFERENTES, POR QUÉ AHORA SE MANEJA DE MANERA CONJUNTA, YO CREO QUE SERÍA UNA INCONGRUENCIA MUY GRAVE EL QUE VAYAMOS A APROBAR DOS CUENTAS. UNA; LA DE USTEDES Y LA DE NOSOTROS EN UNA MISMA SESIÓN, PORQUE YO CREO QUE NO SERÍA MUY LIMPIO, NO SERÍA MUY LEGÍTIMO, PORQUE ENTONCES UNA APROBACIÓN O RECHAZO O, A UN COMENTARIO CON RESPECTO AL INFORME DEL INSTITUTO, GENERARÍA A LA MEJOR LA DECISIÓN QUE PUEDA TOMAR EL CONSEJO EN CUANTO A LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA DE NOSOTROS COMO PARTIDO, ES CUANTO SEÑOR. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BIEN, NO SÉ SI HAYA OTRO COMENTARIO, **SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL P.R.D. LIC. JUAN CORNEJO RANGEL**, QUIÉN EXPRESA: MUCHAS GRACIAS LICENCIADO, BUENO, YO COMPARTO LA APRECIACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y CREO QUE LO MAS CONVENIENTE SERÍA, QUE POR EL ORDEN QUE LLEVA EL ORDEN DEL DÍA, DEJÁRAMOS PARA UNA SESIÓN POSTERIOR, QUE SE ANALIZARA DE MANERA INDEPENDIENTE EL PUNTO SIETE, QUE ES EL REFERENTE AL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL RESPECTO DE LOS INFORMES FINANCIEROS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, POR LO SIGUIENTE, CREO QUE SON CUESTIONES MUY IMPORTANTES QUE AMERITAN UNA CONCENTRACIÓN Y UN TIEMPO TAMBIÉN MÁS AMPLIO QUE EL QUE PUDIÉRAMOS TENER PARA ANALIZAR LOS DOS ASPECTOS O LOS DOS PUNTOS EN UNA SOLA SESIÓN, ENTONCES, LA PETICIÓN Y EL PLANTEAMIENTO QUE HACE MI PARTIDO A TRAVÉS DEL REPRESENTANTE, BUENO PUES SERÍA QUE DEJÁRAMOS PENDIENTE EL PUNTO NÚMERO SIETE PARA QUE FUERA MATERIA DE ANÁLISIS EN UNA SESIÓN POSTERIOR. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BIEN, YO LE VOY A PEDIR AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO PUDIERA DAR LECTURA A LO QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO EN ESE SENTIDO A EFECTO DE QUE PUDIERA ORIENTARNOS A TODOS LO PRESENTES. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL P.R.I. LIC. EDUARDO NOYOLA RAMÍREZ, QUIÉN EXPRESA: UNA MOCIÓN SEÑOR PRESIDENTE, NOSOTROS HICIMOS UNA PETICIÓN, SÍ, NO ES MOTIVO DE ANALIZAR EL REGLAMENTO EN CUANTO A LO QUE PUDIERA PROCEDER, SINO LA PETICIÓN LA HACEMOS CON LA FINALIDAD DE QUE SE VEA SANAMENTE SI ES CORRECTO ANALIZAR LA CUENTA DEL INSTITUTO PRIMERO Y POSTERIORMENTE LA DE LOS PARTIDOS, PORQUE EN TODO CASO, SI SE HACE EN ESOS TÉRMINOS EN LOS QUE VIENE CONVOCADA LA SESIÓN, NOSOTROS LO TOMARÍAMOS COMO INDUCCIÓN A LA DECISIÓN QUE USTEDES TOMEN POSTERIORMENTE EN LA CALIFICACIÓN DE LOS PARTIDOS, AL MISMO TIEMPO, HACEMOS ESTA REFERENCIA PORQUE ES NECESARIO QUE LA SUBCOMISIÓN, PERDÓN, LA COMISIÓN QUE ESTÁ HACIENDO EL DICTAMEN CON LA REFERENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, TAMBIÉN ES NECESARIO QUE ANALICEN MÁS EL REGLAMENTO PORQUE HAY ALGUNAS INCONGRUENCIAS EN CUANTO AL TRATAMIENTO QUE NOS ESTÁN DANDO A LOS PARTIDOS, Y NO DAÑA EN NADA, EL DECIR, BUENO PUES VAMOS HACER UNA REVISIÓN MÁS A LA CUENTA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y SOBRE ESO PODEMOS SACARLO CON MAYOR LIMPIEZA, NOSOTROS ADMITIREMOS LOS ERRORES EN QUE INCURRIMOS, NECESARIAMENTE TENEMOS QUE RECONOCERLO, PERO POR SALUD, EN EL TRATAMIENTO QUE DEBE DE DAR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EN CUANTO AL MANEJO Y CALIFICACIÓN DE LAS CUENTAS AL INTERIOR DEL INSTITUTO Y HACIA LOS PARTIDOS, POR SALUD DEBE DE SER PRIMERO UNA CUENTA Y POSTERIORMENTE LA OTRA, NO EN LA MISMA SESIÓN, PORQUE VUELVO A REPETIR, SE ESTARÍA

INDUCIENDO LA DECISIÓN QUE TOMEN LOS SEÑORES CONSEJEROS,
ES CUANTO SEÑOR. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE:** MUCHAS GRACIAS SEÑOR
REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL,
ADELANTE SEÑOR SECRETARIO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: (DA LECTURA AL REGLAMENTO, MISMO
QUE SE ANEXA AL ORIGINAL DE ESTA ACTA). -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL
CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ,** QUIÉN
EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, CONSIDERO QUE, DEBE
SER ATENDIDA LA PROPUESTA QUE FORMULAN LOS PARTIDOS
POLÍTICOS, ESTAMOS AHORITA EN EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA
CONSISTENTE EN SU APROBACIÓN PRECISAMENTE, DE TAL MANERA
QUE, COMO ÓRGANO COLEGIADO PODEMOS TOMAR LA DECISIÓN DE
INCLUIR O DE EXCLUIR ALGÚN PUNTO. DE TAL MANERA QUE, YO
CONSIDERO Y QUIZÁ POR LAS OBSERVACIONES QUE YO TENGO AL
DICTAMEN Y AL ACUERDO, QUE ES PREFERIBLE QUE ESTE PUNTO
PUEDA PRORROGARSE PARA UNA SESIÓN POSTERIOR, YO NO DIRÍA
QUE TENDRÍAMOS QUE HACERLO PARA EL DÍA DE MAÑANA EN UNA
SESIÓN EXTRAORDINARIA, RECORDEMOS NOSOTROS QUE LA
COMISIÓN DISPONE DE NOVENTA DÍAS Y DE ACUERDO AL ARTÍCULO
CIENTO DIECINUEVE DEL PROPIO REGLAMENTO, LOS DÍAS SON
HÁBILES, DE TAL MANERA QUE LOS NOVENTA DÍAS TODAVÍA NO
VENCEN, SIN EMBARGO, YA SE PRESENTÓ AL CONSEJO Y EL
CONSEJO, EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO ATENDIENDO A
EL PLANTEAMIENTO QUE TAMBIÉN, O AL ORDENAMIENTO QUE HAY EN
LA REGLAMENTACIÓN LO SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO,
PERO YA FUE PRESENTADO AL CONSEJO DENTRO DEL TIEMPO, DE
TAL MANERA QUE EL CONSEJO PUEDE EN USO, EN EL EJERCICIO DE
SUS FACULTADES, POSPONER EL TRATAMIENTO DE ESTE PUNTO,
QUE YO CONSIDERARÍA NECESARIO Y PRUDENTE MÁS QUE NADA,
SERÍA CUANTO SEÑOR. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR CONSEJERO
ELECTORAL, **SE CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL,
L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO,** QUIÉN EXPRESA:
MUCHAS GRACIAS SEÑOR, BUENOS DÍAS A TODOS EN PRIMER
TÉRMINO, DESDE LUEGO, NADA MÁS PARA ESTABLECER QUE,
CONSIDERO MUY PRUDENTE LAS PETICIONES QUE FORMULAN LOS
PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EL REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL, QUE EN ESTE MOMENTO ACABA DE APOYAR EL
COMPAÑERO RÍOS MARTÍNEZ, PARA UNIRME A LA MISMA,
SOLAMENTE ME QUEDARÍA EN LO PERSONAL UNA DUDA RESPECTO
DE LOS PLAZOS QUE SI ESTABLECE LA NORMATIVIDAD RELATIVA, LA
COMISIÓN ENTREGA SU DICTAMEN EL DÍA VEINTINUEVE DE JUNIO,
QUE DE ACUERDO CON ESTE CALENDARIO QUE TENGO A LA VISTA
FUE SÁBADO, POR LO TANTO, ESE DÍA ES UN DÍA INHÁBIL, PERO ESE
DÍA QUEDÓ OFICIALMENTE ENTREGADO EL DICTAMEN, POR LO
TANTO, ESE ES EL DÍA QUE DEBEMOS DE TOMAR CREO YO, Y SINO
QUE LOS JURISTAS ME CORRIJAN, CREO YO QUE DEBEMOS DE
TOMAR COMO PUNTO DE REFERENCIA PARA EFECTUAR EL CÓMPUTO

DE LOS DÍAS HÁBILES A LOS CUALES HACE REFERENCIA EL PROPIO REGLAMENTO, ENTONCES, CREO YO QUE CONTARÍA A PARTIR DEL SIGUIENTE LUNES, QUE SERÍA PRECISAMENTE LUNES PRIMERO DE JULIO, TODA VEZ QUE SON CINCO DÍAS HÁBILES DE ESA PRIMERA SEMANA, EN ESTE MOMENTO ESTARÍA CORRIENDO ESE PLAZO, Y NOS QUEDARÍAN CREO YO, CONFORME A ESTO, CONFORME A LO QUE AQUÍ SE ESTABLECE Y CONFORME A ESTE CÓMPUTO QUE ESTOY TRATANDO DE PRECISAR EN ESTE MOMENTO, ESOS DÍAS HÁBILES TERMINARÍAN EL DÍA DOCE, PASADO MAÑANA VIERNES, DOCE DE JULIO. SE CUMPLIRÍAN LOS DOCE DÍAS HÁBILES COMO EL PLAZO QUE ESTABLECE AQUÍ PARA QUE SEA PRESENTADO AL CONSEJO GENERAL, TENDRÍAMOS PUES EN PRINCIPIO, DE ACUERDO CON ESTE CÓMPUTO HASTA EL PRÓXIMO VIERNES, SIN EMBARGO, Y NUEVAMENTE CORRÍJANME POR FAVOR SI ESTOY EQUIVOCADO, ME PARECE INTUIR EN LAS DIFERENTES INTERVENCIONES, ESPECIALMENTE EN LA QUE ACABA DE HACER EL LIC. RÍOS RESPECTO DE ESOS FAMOSOS DÍAS Y DE CÓMO DEBEMOS DE TOMAR EN CUENTA LO QUE AQUÍ SE ESTABLECE QUE POSIBLEMENTE PARA LA REALIZACIÓN DE ESTA SESIÓN EN LA QUE DEBAMOS DE ABORDAR ESTE ASUNTO, PODAMOS DISPONER, ES POSIBLE, INSISTO, CORRÍJANME. ESTOY DEJANDO ESTA PREVISIÓN, PUDIÉRAMOS PROGRAMAR ESTA SESIÓN PARA UNA FECHA POSTERIOR A LA DEL PRÓXIMO DÍA DOCE DE JULIO, PERO EN TODO CASO, ESE TÉRMINO QUE ESTABLECE LA LEY, ESE CÓMPUTO QUE DEBE REALIZARSE DE LA FORMA COMO AQUÍ SE DETERMINA QUE DEBA REALIZARSE PUES DEBE QUEDAR MUY CLARO, PARA QUE TODA VEZ QUE EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN YA FUE ENTREGADO, SE OBSERVEN LOS TÉRMINOS QUE LA LEY ESTABLECE PARA SU PRESENTACIÓN AL CONSEJO GENERAL. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL, TIENE EL USO DE LA PALABRA EN EL SIGUIENTE ORDEN EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, EL DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE, LA SEÑORA CONSEJERA ELECTORAL Y EL LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: PRIMERO; PARA DAR CUENTA A LA PRESIDENCIA DE LA ASISTENCIA A ESA SESIÓN DEL DIPUTADO, LICENCIADO OTILIO RIVERA HERRERA, CONSEJERO REPRESENTANTE DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, ASIMISMO LA ASISTENCIA A ESTA SESIÓN DE LA LIC. MARÍA GUADALUPE FLORES MÉNDEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA, NADA MAS PARA APOYAR EN LO MENCIONADO ANTERIORMENTE CREO QUE EL CONSEJO GENERAL POR LO QUE YA SE ESTABLECIÓ Y ADEMÁS EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO VEINTINUEVE DEL CÓDIGO ELECTORAL MENCIONA LO SIGUIENTE PARA ASENTAR COMO ELEMENTO DE JUICIO, EL CONSEJO GENERAL PODRÁ MODIFICAR CON CAUSA JUSTIFICADA LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN ESTE CÓDIGO Y LOS FIJADOS EN LA CONVOCATORIA RESPECTIVA, EN NINGÚN CASO LAS REGLAS CONTENIDAS EN LAS CONVOCATORIAS A ELECCIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, NI LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL PODRÁN RESTRINGIR LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS NI LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTATALES O NACIONALES, NI ACLARAR LOS PROCEDIMIENTOS Y FORMALIDADES

PRECEPTUADOS EN ESTE CÓDIGO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE, QUIÉN EXPRESA: BUENOS DÍAS a TODOS, NADA MAS SI ESTOY DE ACUERDO Y APRUEBO LA PETICIÓN DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y ADEMÁS QUISE HACER OTRA PETICIÓN EN RELACIÓN A LOS INFORMES FINANCIEROS DEL INSTITUTO, YO CONSIDERO QUE ES MUY APRESURADO EN UNA SESIÓN, APROBAR CUATRO INFORMES FINANCIEROS EN UNA SOLA SESIÓN, ES MUY COMPLEJO, PORQUE DEBEMOS DARNOS MAS TIEMPO DE ANALIZARLO, YA SEA QUE SE POSPONGA TAMBIÉN ESTE PUNTO O SOLAMENTE SE APRUEBE AUNQUE SEA SOLAMENTE UN MES, YA QUE LA INFORMACIÓN QUE SE NOS ENVIÓ ES MUCHA, SÍ, Y REALMENTE LOS INFORMES FINANCIEROS SON MUY DELICADAS, YO CREO QUE POR CUESTIÓN DE SALUD PARA TODOS, TANTO PARTIDOS COMO INSTITUTO DEBEMOS DARLE MAS IMPORTANCIA Y ANALIZARLO EN FORMA POR SEPARADO EN UNA SESIÓN INDEPENDIENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL DOCTOR JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE, **SE CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ,** QUIÉN EXPRESA: BUENO, YO CREO QUE EN LA INTERPRETACIÓN DE LOS ARTÍCULOS NOVENTA Y CINCO Y NOVENTA Y SEIS, SE DESPRENDE QUE UNA VEZ QUE LA COMISIÓN PRESENTA SU DICTAMEN, QUE EN ESTE CASO FUE EL VEINTINUEVE DE JUNIO, CUENTAN LOS DIEZ DÍAS HÁBILES, ME QUIERO INCLINAR PORQUE ESTE DOCUMENTO YA FUE PRESENTADO ANTE EL CONSEJO, EN ESE SENTIDO, Y DADA LA PETICIÓN DE LOS PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN MI CONCEPTO NO ENCUENTRO JUSTIFICACIONES DE FONDO QUE NOS OBLIGUEN A MODIFICAR EL ORDEN DEL DÍA, YO CREO QUE, SI EXISTEN IRREGULARIDADES EN EL DICTAMEN O QUE SEAN DETECTABLES EN EL ACUERDO, ES EL MOMENTO PARA DEBATIRLAS Y EN TODO CASO TAMBIÉN YO TENGO ALGUNAS PRECISIONES QUE HACER PERO BUENO, PERO PUES SI YA ESTÁ AGENDADO VAMOS DÁNDOLE TRÁMITE Y CURSO, AHORA BIEN, EL APROBAR O, MÁS BIEN SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO LOS CUATRO MESES DE LOS INFORMES FINANCIEROS DE LOS MESES ENERO, FEBRERO, MARZO Y ABRIL, PUES SON CUESTIONES QUE AQUÍ TAMBIÉN VAN A TENERSE QUE DISCUTIR Y QUE NO ENCUENTRO YO LA JUSTIFICACIÓN LEGAL PARA SEPARAR DEL ORDEN DEL DÍA ESTE PUNTO, YO CREO QUE HAY QUE TENER SERIEDAD, SI LA COMISIÓN YA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO, BUENO, ABRAMOS LA DISCUSIÓN, ENTREMOS AL ANÁLISIS DEL DOCUMENTO Y FINALMENTE BUENO, PUES AQUÍ QUE RESULTE LO QUE TENGA QUE RESULTAR, ESA ES MI APORTACIÓN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, CONSEJERA ELECTORAL, **SE CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ,** QUIÉN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR, CONSIDERO QUE NO HAY IMPEDIMENTO LEGAL PARA QUE TRATEMOS LOS DOS PUNTOS,

ESO ES ALGO QUE DEBEMOS DEJAR CLARO, SIN EMBARGO, YO PLANTEÉ QUE DEBEMOS DE ESCUCHAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y QUE POR PRUDENCIA PUDIÉRAMOS TOMAR EN CUENTA SU OPINIÓN, RESPECTO AL TRABAJO DE LA COMISIÓN, ME QUEDA CLARO QUE CUMPLIÓ EN TIEMPO, ENTREGÓ SU DICTAMEN EL DÍA VEINTINUEVE DE JUNIO Y QUE SI TOMAMOS EN CUENTA LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO CIENTO DIECINUEVE DEL REGLAMENTO, QUE SEÑALA, QUE EL CÓMPUTO DE LOS PLAZOS SE HARÁ TOMANDO SOLAMENTE LOS DÍAS HÁBILES, DEBIENDO ENTENDERSE POR TALES TODOS LOS DÍAS, A EXCEPCIÓN DE LOS SÁBADOS, LOS DOMINGOS Y LOS INHÁBILES EN TÉRMINOS DE LEY. DE TAL MANERA, QUE SI EL SÁBADO SE ENTREGA, LA NOTIFICACIÓN SURTIRÍA EFECTOS EL DÍA QUE SE REALIZA, OFICIALMENTE SERÍA EL LUNES, POR LO TANTO EL PLAZO EMPEZARÍA A CORRER A PARTIR DEL MARTES, DE TAL MANERA, QUE A PARTIR DEL MARTES TENDRÍAMOS QUE CONTAR LOS DIEZ DÍAS HÁBILES, EL DÍA DE HOY SE PRESENTA AL CONSEJO COMO UN PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, HASTA AHÍ ESTAMOS CUMPLIENDO CON LO QUE DISPONE LA LEGISLACIÓN. EL PUNTO A DEBATE ES, SI SE INTEGRA O NO EL ORDEN DEL DÍA CON ESTE PUNTO, HAY LA PETICIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE QUE ESTE PUNTO SEA POSPUESTO PARA UNA SESIÓN POSTERIOR, DE TAL MANERA, QUE PUDIERA SER PARA EL MES DE AGOSTO SI ES QUE HAY PERIODO VACACIONAL EN EL INSTITUTO, ESO NO SIGNIFICARÍA NINGÚN PROBLEMA PUESTO QUE ESTARÍAMOS DENTRO DE LOS PLAZOS SEÑALADOS POR LA LEY. AL NO HABER IMPEDIMENTO PARA QUE LO TRATEMOS HOY, VUELVO NUEVAMENTE AL PUNTO CENTRAL, ESCUCHAMOS LA PETICIÓN DE LOS PARTIDOS, YO YA HE EXTERNADO UNA OPINIÓN, QUE CONSIDERO, QUE POR PRUDENCIA, ESTE PUNTO SI PUEDE SER EXCLUIDO DEL ORDEN DEL DÍA SIN QUE SE ESTÉ COMETIENDO NINGUNA INFRACCIÓN NI AL CÓDIGO NI A DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS, SERÍA CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, **SE CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ,** QUIÉN EXPRESA: GRACIAS, BUENO, ME PERMITO DISCREPAR DE ESTA INTERPRETACIÓN AL REGLAMENTO Y AL CÓDIGO PORQUE SE PRESENTA EL DICTAMEN AL SECRETARIO EJECUTIVO, PERO NO SE ESTÁ PRESENTANDO AL CONSEJO POR CONDUCTO DE, YO INTERPRETARÍA EL ARTÍCULO NOVENTA Y SEIS, QUE HASTA QUE EL CONSEJO CONOZCA DEL ASUNTO, Y A PARTIR DE AHÍ, MAS BIEN, ES EL PUNTO QUE MARCA EL ARTÍCULO NOVENTA Y SEIS DEL REGLAMENTO, EL LO PRESENTA EL SÁBADO VEINTINUEVE DE JUNIO PERO LO PRESENTA AL SECRETARIO EJECUTIVO, EL SÁBADO NO TIENE CONOCIMIENTO DEL DICTAMEN, LO TENEMOS HASTA QUE SE AGENDA EN EL ORDEN DEL DÍA, COMO CONSEJO, ESA ES MI PERCEPCIÓN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SÍ, MUCHAS GRACIAS, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, **SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL P.R.I. LIC. EDUARDO NOYOLA RAMÍREZ,** QUIÉN EXPRESA: SÍ, CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, PARA ABUNDAR Y CLARIFICAR LAS COSAS, LA CONSTITUCIÓN EN SU ARTÍCULO CUARENTA Y CUATRO NOS SEÑALA QUE LOS PARTIDOS RENDIRÁN INFORME PÚBLICO UNA

VEZ AL AÑO, ESTO, NO LO VIENE REGULANDO A TRAVÉS DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO EN EL CUAL NOS SEÑALA EN SU ARTÍCULO CUARENTA Y TRES, EN LA FRACCIÓN CUARTA, EL PLAZO DE TRES MESES, O SEA, AQUÍ NO ESTAMOS INVENTANDO ABSOLUTAMENTE NADA DE LO QUE YA ESTÁ PLASMADO EN LAS LEYES, EL REGLAMENTO NOS SEÑALA LOS NOVENTA DÍAS HÁBILES, Y PARA CLARIFICAR CON MAYOR PRECISIÓN LO QUE SON LOS DÍAS HÁBILES, NOS DICE EL ARTÍCULO CUARENTA Y TRES, EN SU FRACCIÓN UNA: LOS PARTIDOS ESTÁN OBLIGADOS A LLEVAR SU CONTABILIDAD CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS, EN ESOS TÉRMINOS NOS LO SEÑALA, ¿CUÁL ES LA REFERENCIA EN LA LEY SUPERIOR PARA APLICAR LOS PRINCIPIOS DE LA CONTABILIDAD GENERALMENTE APLICADA?, BUENO PUES ES EL CÓDIGO FEDERAL DE LA FEDERACIÓN, Y EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN NOS SEÑALA EN SU ARTÍCULO NÚMERO DOCE EL CÓMPUTO DE PLAZOS, Y EL CÓMPUTO DE PLAZOS SEÑALA LO SIGUIENTE, EN LOS PLAZOS FIJADOS, EN LOS DÍAS NO SE CONTARÁN LOS SÁBADOS Y DOMINGOS, NI EL PRIMERO DE ENERO, QUINCE DE FEBRERO, EL VEINTIUNO DE MARZO, PRIMERO Y CINCO DE MAYO, DIECISÉIS DE SEPTIEMBRE Y VEINTE DE NOVIEMBRE Y PRIMERO DE DICIEMBRE DE CADA SEIS AÑOS, ENTONCES, NO HAY LA MENOR DUDA EN CUANTO A LOS PLAZOS, YO SIENTO QUE NO ROMPE EN NADA LO QUE SEÑALA EL LICENCIADO RÍOS MARTÍNEZ Y AQUÍ ESTÁ SUSTENTADO EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DEL CUAL LES VOY HACER LLEGAR UNA COPIA PARA QUE NO NOS QUEDE LA MENOR DUDA EN CUANTO A LO QUE AQUÍ ESTAMOS EXPRESANDO, Y PODEMOS PARTIR DE ESO, DE LA PROPUESTA QUE HICIMOS COMO PARTIDOS POLÍTICOS, LE PIDO DE FAVOR QUE LO REPARTAN Y YA VIENE HASTA CON MARCA TEXTOS PARA QUE QUEDE MAS CLARO, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SÍ, MUCHAS GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE DE PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. EDUARDO NOYOLA RAMÍREZ, **SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL P.R.D. LIC. JUAN CORNEJO RANGEL,** QUIÉN EXPRESA: MUCHAS GRACIAS LICENCIADO, BUENO, YO APOYO AL PLANTEAMIENTO QUE HACÍA EL LIC. RÍOS MARTÍNEZ, CREO QUE EFECTIVAMENTE NO HAY OBLIGACIÓN PARA QUE SE TENGA QUE ANALIZAR Y DISCUTIR EL PUNTO QUE ESTÁ LLAMANDO NUESTRA ATENCIÓN EN ESTA SESIÓN, NO HAY TAMPOCO NINGÚN IMPEDIMENTO LEGAL PARA QUE SE POSPONGA, ENTONCES, CREO QUE EL CONSEJO PUEDE ASUMIR CON TODA LA LIBERTAD DEL MUNDO EL VALORAR EL PLANTEAMIENTO QUE ESTAMOS HACIENDO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DECIDIR SI SE INCLUYE O NO EN EL ORDEN DEL DÍA, EN CUANTO A LA PRESENTACIÓN, BUENO, YO CREO QUE YA SE TIENE POR PRESENTADO AL CONSEJO Y CON ESO SE CUMPLE CON EL REQUISITO QUE SEÑALA LA LEY, POR LO DEMÁS, EN CUANTO A LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, TENDRÍA QUE DECIDIRSE SI SE INCLUYE O NO EN ESTA SESIÓN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, **SE CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA**

ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIÉN EXPRESA: GRACIAS, EN MI CONCEPTO SI EXISTE UN REQUERIMIENTO DE QUE SE LLEVE A CABO, DADO QUE YA SE AGENDÓ EN EL ORDEN DEL DÍA, SI BIEN ES CIERTO QUE PUEDE SER MODIFICADO, TIENE QUE EXISTIR UNA RAZÓN LO SUFICIENTEMENTE PODEROSA O JUSTIFICABLE QUE ASÍ LO DETERMINE, AHORA BIEN, YO INSISTO EN QUE EL DICTAMEN NO HA SIDO PRESENTADO AL CONSEJO, TAN NO HA SIDO PRESENTADO QUE SE VA A QUITAR DEL ORDEN DEL DÍA SEGÚN SE APRECIA DE LAS INTERVENCIONES, SE PRESENTA AL CONSEJO HASTA QUE ÉSTE LO CONOCE Y DISCUTE SOBRE EL, EN OTRO SENTIDO, O SEA, A QUIÉN, SE PRESENTÓ AL SECRETARIO EJECUTIVO PERO PARA QUE SE AGENDARA, PERO EL CONSEJO NO LO ESTÁ CONOCIENDO, Y VAMOS, MAS ALLÁ DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES QUE MARCA EL NOVENTA Y SEIS DEL REGLAMENTO MAS ALLÁ, PORQUE EN TODO CASO ESTARÍAMOS EN TIEMPO HASTA EL VIERNES, ¿CUÁL ES LA RAZÓN DE FONDO JURÍDICAMENTE SUSTENTABLE?, ¿CUÁL ES EL ARGUMENTO JURÍDICO?, PORQUE YO CREO QUE LA PRUDENCIA EN ESTE CASO NO SERÍA UN ARGUMENTO JURÍDICO QUE AMERITARA CAMBIARLO Y POSPONERLO, EXCLUIRLO DEL ORDEN DEL DÍA, ES CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, CONSEJERA ELECTORAL, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: PARA DAR CUENTA A LA PRESIDENCIA, DE LA ASISTENCIA A ESTA SESIÓN DEL DIP. LIC. PABLO LEOPOLDO ARREOLA ORTEGA, CONSEJERO REPRESENTANTE DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BIENVENIDO SEÑOR DIPUTADO, **SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE C.D. LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO**, QUIÉN EXPRESA, BUENOS DÍAS, CON SU VENIA, PARA MÍ, ESTO DE LA PRESENTACIÓN NO ES TRASCENDENTAL QUE SE CAMBIE O NO SE CAMBIE EL DICTAMEN, NO EL DICTAMEN SINO EL DE ANÁLISIS, EL DICTAMEN ESTÁ PLASMADO, NO CREO YO QUE LA COMISIÓN PARA MAÑANA NOS PRESENTE OTRO DICTAMEN, AQUÍ TENEMOS UN ANTECEDENTE YA MUY CLARO, ENTONCES, DE LÓGICA JURÍDICA, DE ESTRICTO DERECHO, ESTÁ INCLUIDO EN EL ORDEN DEL DÍA, ES CUESTIÓN DE QUE LO APRUEBEN O NO LO APRUEBEN Y YA, DE FONDO EN SÍ, EL DICTAMEN ESTÁ, QUE SE TRATE HOY O SE TRATE MAÑANA O SE TRATE DENTRO DE UN MES, ES LO MISMO, EL DICTAMEN AQUÍ TENEMOS EL ANTECEDENTE, EL DICTAMEN EXISTE, NO CREO YO, PORQUE ENTONCES SI ESTARÍAN AHORA SI POR CONSENSO VIOLANDO LA LEY EL CONSEJO, ENTONCES EL DICTAMEN NO PUEDE CAMBIAR YA LO TENEMOS EN NUESTRAS MANOS, SI LO ANALIZAN HOY O DENTRO DE UN AÑO ES EL MISMO DICTAMEN QUE VAN ANALIZAR Y LO QUE ESTÁN DETERMINANDO, ENTONCES, SI SE TRATA DE ACORTAR EL TIEMPO DE LA SESIÓN PUES YA DIGAN, SE EXCLUYE DEL ORDEN DÍA PARA ANALIZARLO DENTRO DE, LLEGANDO DE VACACIONES, EL DICTAMEN ESTÁ, EL DICTAMEN EXISTE, YO NO LE VEO CUESTIÓN DE FONDO PARA QUE SE ANALICE HOY O DENTRO DE UN MES, SI NOS VAMOS A METER CON LOS PLAZOS, PUEDE HABER PRORROGAS, LA MISMA LEY SE LOS AUTORIZA, PERO EL DICTAMEN EXISTE Y ES MÁS, HASTA LES ACONSEJARÍA A LOS COMPAÑEROS DE

LOS PARTIDOS QUE PIDEN QUE SE POSPONGA, PUES QUE SE DESISTIERAN ¿POR QUÉ?, PORQUE DE TODOS MODOS DENTRO UN MES A LA MEJOR LES PUEDEN ENCONTRAR MÁS IRREGULARIDADES, PORQUE LAS QUE YA LES ENCONTRARON LAS TIENEN QUE SUBSANAR, ESO ESTÁ AQUÍ, ESTÁ PLASMADO, ES MEJOR QUE PUES, ÓRALE PARA ADELANTE Y EN FORMA Y TIEMPO EJERZAN SU DERECHO, PERO NO NOS ENREDEMOS NI NOS METAMOS CON PLAZOS, EL DICTAMEN ESTÁ, AQUÍ ESTÁ PLASMADO, LO TENEMOS YA EN NUESTRAS MANOS, QUE NO ESTÉ FIRMADO, NO ESTÉ APROBADO PERO DE TODOS MODOS YA ES UN ANTECEDENTE Y ES UN PRECEDENTE QUE YA SENTÓ LA COMISIÓN, LO TENEMOS TODOS LOS PARTIDOS EN NUESTRAS MANOS, ASÍ ES DE QUE, PUES DECIDAN, LO QUITAMOS, O LO ANALIZAMOS MAÑANA, PASADO, O DENTRO DE UN MES, COMO USTEDES GUSTEN, PERO NO HAGAMOS MAS TIEMPO, NO LE DEMOS VUELTAS A LA VUELTA, ES CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO DE CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA, **SE CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO,** QUIÉN EXPRESA: MUCHAS GRACIAS, CREO QUE AQUÍ EL PUNTO EN CUESTIÓN ES EN TODO CASO SI PROCEDE O NO PROCEDE LEGALMENTE LO QUE ESTAMOS DEBATIENDO EN ESTE MOMENTO, LA LIC. ROSA ELISA SE PRONUNCIA PORQUE JURÍDICAMENTE NO EXISTE UNA JUSTIFICACIÓN PARA QUE NO ABORDEMOS ESTE PUNTO EN ESTA SESIÓN. EN MI CASO, YO OPINARÍA QUE TAMPOCO JURÍDICAMENTE EXISTE NINGUNA OBJECCIÓN, NINGÚN IMPEDIMENTO PARA QUE VENTILEMOS ESTE ASUNTO TAMBIÉN CON POSTERIORIDAD, TODA VEZ QUE ESTAMOS RESPETANDO LOS PLAZOS CORRESPONDIENTES QUE ES LO MAS IMPORTANTE, INSISTO, AQUÍ LO QUE ME PARECE A MÍ QUE QUEDARA MUY CLARO ES QUE SE ESTÁN RESPETANDO LOS PLAZOS DE PRESENTACIÓN AL CONSEJO DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS, AQUÍ DICE NADA MÁS, DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES. UNA VEZ QUE EL DICTAMEN HA SIDO HECHO LLEGAR AQUÍ AL INSTITUTO POR CONDUCTO DE SU SECRETARIO EJECUTIVO, ENTONCES, HAY DIEZ DÍAS HÁBILES, UNA VEZ QUE LA COMISIÓN ENTREGÓ SU DICTAMEN PARA QUE CONOZCA DE ESTA MATERIA EL CONSEJO GENERAL, CREO QUE, CONFORME A LOS PLAZOS QUE AQUÍ SE ESTÁN COMENTANDO, ESTOS DIEZ DÍAS VENCERÍAN EL PRÓXIMO VIERNES, ES DECIR, EN PRINCIPIO TENDRÍAMOS POR LO MENOS TODAVÍA CUARENTA Y OCHO HORAS PARA QUE DE ESTE ASUNTO CONOZCA EL CONSEJO, DENTRO DE ESTOS DIEZ DÍAS HÁBILES, NO TIENE QUE SER NECESARIAMENTE HOY, TODAVÍA EL VIERNES ESTARÍAMOS RESPETANDO ESTOS PLAZOS, SE HA ADUCIDO AQUÍ TAMBIÉN, LO DIJO YA EL LIC. RÍOS, EL ASUNTO DEL CÓMPUTO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES, PERO MÁS IMPORTANTE ME PARECE A MÍ EL VEINTINUEVE DEL PROPIO CÓDIGO AL QUE SE REFIRIÓ EL LIC. ORTEGA, QUE LE PERMITE PRECISAMENTE A ESTE CONSEJO EN UN MOMENTO DADO MODIFICAR ESTOS PLAZOS, DE TAL MANERA QUE, REPITO, CONFORME A MÍ PRIMER INTERVENCIÓN, TODA VEZ QUE EVIDENTEMENTE SE REQUIERE DE UN TIEMPO MAYOR PARA CONSIDERAR YA NO EL DICTAMEN COMO MUY ACERTADAMENTE LO DIJO EL REPRESENTANTE DE PARTIDO CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA, EL DICTAMEN YA ESTÁ PRESENTADO, ESE DICTAMEN YA NO PUEDE SER ALTERADO EN

NINGÚN SENTIDO, LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN YA CUMPLIÓ CON SU COMETIDO, ESE DICTAMEN YA ESTÁ ENTREGADO, ES ASUNTO OFICIAL Y NO PUEDE SER DE NINGUNA MANERA MODIFICADO, SIN EMBARGO, TODA VEZ QUE PUEDEN EXISTIR OTRO TIPO DE CONSIDERACIONES QUE PUEDEN HACERSE LLEGAR A ESTE CONSEJO, BIEN, YO NO TENDRÍA EN PRINCIPIO NINGÚN INCONVENIENTE PARA QUE, ATENDIENDO A LA PETICIÓN QUE AQUÍ SE FORMULA, PERO DEJANDO PERFECTAMENTE SENTADO, PARA QUE QUEDEMOS PROTEGIDOS LEGALMENTE DE LA MODIFICACIÓN DE ESTE PLAZO EN LOS TÉRMINOS DEL VEINTINUEVE, QUE SE PROGRAMARA, SI ES QUE FINALMENTE SE MATERIALIZA EL PERIODO VACACIONAL EN LA SEGUNDA QUINCENA DE JULIO, BUENO, QUE SE PROGRAME ENTONCES EL ANÁLISIS DE ESTE PUNTO QUE SE ESTÁ DEBATIENDO EN ESTE MOMENTO, EL ORDEN DEL DÍA, PARA EL REGRESO O PARA EL REINICIO MEJOR DICHO, PARA EL REINICIO DE ACTIVIDADES QUE SERÍA SEGURAMENTE A FINES DE JULIO O EN LOS PRIMEROS DÍAS DE AGOSTO, PERO EN TODO CASO, YO LO ÚNICO QUE SOLICITARÍA ES QUE EN LOS TÉRMINOS DEL VEINTINUEVE O BIEN, DE LOS ORDENAMIENTOS LEGALES QUE USTEDES TENGAN A BIEN EN ESTE CASO ADUCIR, QUEDE PERFECTAMENTE CLARO QUE EL CONSEJO ESTÁ PROCEDIENDO EN TÉRMINOS LEGALES PARA MODIFICAR ESTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA Y ABORDARLO CON POSTERIORIDAD, COMO AQUÍ SE ESTÁ SOLICITANDO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS, BIEN, ME PARECE QUE ES UN ASUNTO, YO CONSIDERAR LA ÚLTIMA RONDA DE LA PALABRA EN EL SIGUIENTE ORDEN, EL LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, LIC. EDUARDO NOYOLA RAMÍREZ, Y EL LIC. JUAN ANTONIO RUÍZ GARCÍA. -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, QUIÉN EXPRESA: GRACIAS, HAY UN PRINCIPIO GENERAL DE DERECHO QUE ESTABLECE QUE LA SOLA PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA INTERRUPE LA PRESCRIPCIÓN, APLICABLE A ESTE CASO. LA SOLA PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN Y DEL ACUERDO DA CUMPLIMIENTO AL TÉRMINO SEÑALADO POR LA LEY, ¿QUÉ ES LA PRESENTACIÓN?, LA PRESENTACIÓN ES LA ENTREGA OFICIAL DEL DOCUMENTO EN QUE SE HACE VALER UN DERECHO, SI HABLAMOS NOSOTROS DE LA DEMANDA, Y NO SE HACE DIRECTAMENTE ANTE EL JUEZ, O ANTE EL TRIBUNAL COLEGIADO, SE HACE ANTE LA OFICIALÍA DE PARTES QUE TIENEN LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES, DE TAL MANERA QUE LA PRESENTACIÓN ES EL ACTO FORMAL MEDIANTE EL CUAL SE DA CUMPLIMIENTO A UN DERECHO O SE DA CUMPLIMIENTO A UNA OBLIGACIÓN, NO TENEMOS QUE BUSCAR SI LA PRESENTACIÓN ES TAMBIÉN EL CONOCIMIENTO DEL ASUNTO, QUE ESO ES MUY DIFERENTE, PORQUE YA CONOCER SIGNIFICA ATRAER HACIA LA COMPETENCIA DEL ÓRGANO PARA INICIAR TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS Y PROCEDER A LA SUBSTANCIACIÓN DEL ASUNTO Y RESOLVERLO, DE TAL MANERA QUE, CONSIDERO QUE HASTA AHORITA, TANTO LA COMISIÓN HA CUMPLIDO EN LOS TÉRMINOS DE LEY, COMO EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO HA DADO CUMPLIMIENTO EN PRESENTARLO AL CONSEJO GENERAL, TAN ES ASÍ QUE FUIMOS NOTIFICADOS DE ESTA SESIÓN CON LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE, ES LA PRESENTACIÓN, NO ES

EL CONOCIMIENTO, Y SABEMOS NOSOTROS QUE LA PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO INICIAL VA A GENERAR UNA SECUENCIA DE ACTOS HASTA LA CONCLUSIÓN DE LA RESOLUCIÓN, DE TAL MANERA QUE, VOLVEMOS A REPETIRLO, EL PROBLEMA NO ES DE ORDEN JURÍDICO, PODEMOS INCLUIRLO EN EL ORDEN DEL DÍA O PODEMOS EXCLUIRLO. COMO YO LO HE MANIFESTADO, LO ÚNICO QUE ESTAMOS HACIENDO AHORITA ES ATENDER A LA PETICIÓN DE UNOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL CASO DE QUIÉN HABLA, NO HAY ARGUMENTO O DISPOSICIÓN JURÍDICA QUE ME DIGA A MÍ QUE TENGO YO QUE CEÑIRME AL ORDEN DEL DÍA QUE SE ME PRESENTA COMO PROYECTO, Y QUE TENGO QUE APROBARLO ASÍ, PORQUE ES UN PROYECTO QUE SE SOMETE A LA APROBACIÓN, DE TAL MANERA, QUE ESE PROYECTO PUEDE SER MODIFICADO, DE TAL MANERA QUE, CREO QUE HABIENDO CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS DE LEY, TANTO LA COMISIÓN COMO LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO, SOLO NOS QUEDARÍA VER SI ATENDEMOS O NO LA PETICIÓN DE REPRESENTANTES DE DOS PARTIDOS POLÍTICOS, AHORA, ¿CUÁNDO PODEMOS AGENDARLO?, LO PODEMOS AGENDAR EN EL MOMENTO EN QUE SEA OPORTUNO, PUEDE SER INMEDIATAMENTE A TRAVÉS DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, O PUEDE SER POSTERIORMENTE DESPUÉS DEL PERIODO VACACIONAL PARA DEDICARLE QUIZÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE AGOSTO A ESTA DOCUMENTACIÓN, MÁ S AQUELLOS OTROS ASUNTOS QUE PUDIERAN ESTAR INCLUIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA, SERÍA CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, **SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL P.R.I. LIC. EDUARDO NOYOLA RAMÍREZ,** QUIÉN EXPRESA: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, NUESTRO PARTIDO, EL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL NO SE VA A QUEMAR, SUS OFICINAS NO SE VAN A QUEMAR NI SUS ARCHIVOS, NO TENEMOS NINGÚN PENDIENTE EN CUANTO A QUE SE REVISE TODO LO QUE QUIERAN REVISAR, ES UNA OFICINA PÚBLICA CON PUERTAS ABIERTAS, Y EL INSTITUTO, CON LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY PUEDE REVISAR EN EL MOMENTO QUE SEA, NUESTROS ERRORES U OMISIONES SON LEVES, NO SON DE GRAVEDAD NO NOS PREOCUPA ABSOLUTAMENTE EN NADA EN CUANTO A LOS ERRORES QUE HAYAMOS COMETIDO, PORQUE EN NINGUNO DE ELLOS SE REFIERE A ALGUNA DESVIACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, NOSOTROS RETOMAMOS NUESTRA PROPUESTA EN CUANTO A QUE SE TRANSFIERA LO QUE ES LA REVISIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y NO SE EMPALME O SE AGENDE EL MISMO DÍA DE LA REVISIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL POR CUESTIONES DE QUE NADIE PODRÁ EXPRESARSE SOBRE EL MANEJO BUENO O MALO, O COMO SEA DEL INSTITUTO ELECTORAL, SI POSTERIOR A LA REVISIÓN DE LA CUENTA QUE USTEDES MISMOS VAN A CALIFICARSE, CALIFICAN LA DE NOSOTROS, ESO NO ES SANÓ, NOSOTROS RECONOCEMOS QUE NO ESTÁ PLASMADO EN LA LEY, PERO TAMBIÉN USTEDES POR CONCIENCIA, SE TIENE QUE TOMAR EN CUENTA QUE NO PUEDEN CALIFICAR, PRIMERO; LAS FUNCIONES DEL INSTITUTO TANTO ACTIVIDADES OPERATIVAS, COMO LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DEL INSTITUTO Y POSTERIOR A ESTO, UNOS MINUTOS DESPUÉS CALIFICAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COINCIDIMOS EN QUE EL DICTAMEN AHÍ ESTÁ PLASMADO, NOSOTROS

TENEMOS QUE DEFENDER ESE SEÑALAMIENTO QUE NOS HACEN DE ACUERDO CON LA DOCUMENTAL QUE NOSOTROS TENGAMOS EN LA MANO Y LA LEY PARA PODERNOS DEFENDER, Y ADMITIREMOS EN LOS ERRORES QUE HAYAMOS INCURRIDO, PERO VUELVO A REPETIR, NO ES SANO POR NINGÚN MOTIVO EL QUE SE CALIFIQUE PRIMERO O SE AUTO CALIFIQUE EL PROPIO INSTITUTO Y POSTERIORMENTE A NOSOTROS COMO PARTIDOS POLÍTICOS, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR LIC. EDUARDO NOYOLA RAMÍREZ, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, **SE CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JUAN ANTONIO RUÍZ GARCÍA,** QUIÉN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORES CONSEJEROS, SEÑORES REPRESENTANTES DE LA LEGISLATURA, SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, YO CREO QUE EL TEMA YA ESTUVO SUFICIENTEMENTE HABLADO, PLATICADO SOBRE LA MESA, YO CREO QUE SERÍA MOMENTO DE PASAR A TOMAR UNA DECISIÓN, QUEDA A SALVO QUE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PRESENTÓ EN TIEMPO Y FORMA EL DICTAMEN, QUE EL DICTAMEN ESTÁ AHÍ, QUE NO SE VA A MODIFICAR, Y BUENO, ATENDEREMOS Y ESTAMOS ATENDIENDO LAS PETICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ENTONCES, YO CREO QUE SERÍA MOMENTO YA DE TOMAR UNA DECISIÓN SEÑOR PRESIDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL, FINALMENTE, **SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE C.D. LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO,** QUIÉN EXPRESA, CON SU VENIA, YO NO LO CONSIDERO TRASCENDENTE, PORQUE COMO DIJE, SE PUEDEN REVISAR HOY O MAÑANA, SI ALGUNAS GENTES ES DE INTERÉS QUE SE QUEMEN O QUE EXISTAN DETERMINADOS PARTIDOS POR ENCONTRARSE EN ELLAS DOCUMENTOS QUE LES ESTÁN AFECTANDO DIRECTAMENTE, QUE EN SU MOMENTO PROCESAL TAMBIÉN SE PROBARÁ QUIÉN HIZO ESOS ATENTADOS EN CONVERGENCIA, PORQUE AFORTUNADAMENTE EN CONVERGENCIA YA ESTABA TODO DEBIDAMENTE REVISADO, TODO APROBADO ANTE ESTE INSTITUTO, Y AFORTUNADAMENTE PARA CONVERGENCIA, NUESTROS INFORMES FINANCIEROS SIEMPRE HAN SALIDO MUY BIEN, SABEMOS MUY BIEN, TENEMOS LA ACUSACIÓN CORRESPONDIENTE, LA QUERRELA CORRESPONDIENTE RESPECTO DE QUIÉN PROVOCÓ EL SINIESTRO EN NUESTRO PARTIDO, TENEMOS MUY BIEN IDENTIFICADA LA GENTE, TENEMOS LA QUERRELA CORRESPONDIENTE, SE ESTÁ ACTUANDO, EN SU MOMENTO PROCESAL OPORTUNO SABRÁN DE LAS CONSECUENCIAS A QUIÉN Y A QUIENES RESULTEN RESPONSABLES, LO QUE SE ME HACE A MÍ TRASCENDENTAL ES DE QUE ESTAMOS HABLANDO DE PRÓRROGAS, PLAZOS, Y HASTA VACACIONES, NO, QUINCE DÍAS DE VACACIONES AL CONSEJO, A ESTAS ALTURAS NO NOS HA EMITIDO UNA CIRCULAR EN DONDE DICE, A PARTIR DEL DÍA QUINCE SON INHÁBILES PORQUE SALIMOS DE VACACIONES, ASÍ DE FÁCIL, Y EN BASE A QUÉ, ENTONCES, PUES SE VAN HABILITAR QUÉ, EL DIECISIETE, DIECIOCHO, EL DIECINUEVE EL VENITE, O SENCILLAMENTE, ASÍ COMO ESTAMOS MANEJANDO BURDAMENTE, LO TRATAMOS DESPUÉS DE VACACIONES, YO CREO QUE REQUERIMOS RESPETO Y SERIEDAD, Y

LO QUE LE CORRESPONDE A CADA PARTIDO PUES EN SU MOMENTO PROCESAL OPORTUNO TAMBIÉN QUE LO EJERZA CONFORME A DERECHO, NO HAY DE OTRA, POR MÍ, EL ORDEN DEL DÍA YA ESTUVIERA AGOTADO, LOS CONSEJEROS NO VAN, APROBACIÓN EN SU CASO DEL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO Y ABRIL, INFORME FINANCIERO DE QUIÉN, DEL CONSEJO ME IMAGINO, NO, O DE LA JUNTA EJECUTIVA, NI MODO QUE NO LO VAYA APROBAR ENTRE USTEDES MISMOS, ASÍ DE FÁCIL, PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA JUNTA, PUES LO VAN APROBAR, ENTONCES, LOS DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PUES SENCILLAMENTE DÍGANOS, LO DEJAMOS PARA DESPUÉS DE VACACIONES Y MAÑANA NOS MANDAN LA CIRCULAR YA DE INHABILIDAD DEL QUINCE AL TREINTA Y YA, PORQUE ESTAMOS PERDIENDO MUCHO TIEMPO Y SI TENEMOS OTRAS COSAS MAS URGENTES QUE ESTAR VIENDO HABER SI SALÍ BIEN O NO SALÍ BIEN, SI TENGO ERRORES TÉCNICOS O REALMENTE ME CHINGUÉ LA LANA, PERDÓN POR LA PALABRA PERO, SÍ, NO. -----

INTERVIENE EL CONSEJERO PRESIDENTE: PERDÓN, NADA MAS LO SIGUIENTE AGUSTÍN, A MÍ ME PARECE, A MÍ ME PARECE QUE EN TODO LO QUE LLEVAMOS DE SESIONES DEL CONSEJO, SE HA MANEJADO DE MUCHA ESTATURA, YO TE PEDIRÍA POR FAVOR QUE ESA ESTATURA NO SE BAJE, NADA MÁS. -----

CONTINÚA EL REPRESENTANTE DE C.D. LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO, QUIÉN EXPRESA: SÍ, POR ESO PEDÍ PERDÓN, FUE LA EUFORIA DEL MOMENTO, SÍ, DISCULPEN, PERO COMO LO DICE EL LIC. NOYOLA, BUENO SI TENEMOS ERRORES TÉCNICOS, ESTÁ BIEN, HAY QUE RECONOCERLO, TUVE NEGLIGENCIA O INCAPACIDAD, O LO QUE HAYA SIDO, EN SU MOMENTO PROCESAL TAMBIÉN PUES ME PUEDO DEFENDER, YO LO QUE DIGO, EL DICTAMEN ESTÁ, BUENO, LO EXCLUIMOS DEL ORDEN DEL DÍA Y LO AGENDAMOS PARA DESPUÉS DE VACACIONES, MAÑANA LES MANDAMOS LA CIRCULAR EN DONDE INHABILITAMOS DEL QUINCE AL TREINTA PORQUE SON VACACIONES, TIENE QUE HABER UNA INHABILITACIÓN DE ESOS DÍAS, O SENCILLAMENTE ACATAMOS LA LEY Y EN UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DENTRO DE OCHO DÍAS PARA QUE SE PRORROGUE LOS PLAZOS Y TENGAN UN FUNDAMENTO LEGAL, ASÍ, Y PUES AGOTEMOS EL ORDEN DEL DÍA PORQUE LA VERDAD NOS ESTAMOS ENVOLVIENDO, ES CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA LEGISLATURA, DIP. LIC. PABLO ARREOLA ORTEGA, QUIÉN EXPRESA: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, EN BASE A TODO LO QUE SE HA ESCUCHADO, YO CREO, LO MAS CONVENIENTE ES DE QUE PUDIERAN CONSIDERAR LOS SEÑORES CONSEJEROS QUE SE APLACE LA DISCUSIÓN Y LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN PARA EL PRÓXIMO VIERNES A LA UNA DE LA TARDE, QUE HOY SE REVISE ÚNICAMENTE, SE PUEDA REVISAR Y SE PUEDA AGOTAR HASTA LO QUE ES APROBACIÓN EN SU CASO DEL INFORME FINANCIERO, SI HAY ASUNTOS GENERALES Y ESTO ABONARÍA A QUE, DE ACUERDO A LAS PROPUESTAS QUE HAN HECHO DOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, QUE NO SE JUNTE DOS

PUNTOS COMO ES EL CASO DE LA APROBACIÓN DEL INFORME FINANCIERO DEL INSTITUTO Y EL DICTAMEN. AYUDARÍA PUES, AYUDARÍA A QUE TUVIÉRAMOS CONDICIONES PARA QUE EL PRÓXIMO VIERNES A LA UNA DE LA TARDE SE VIERA ESTE PUNTO, COMO ÚNICO PUNTO DE ORDEN DEL DÍA Y CREO QUE CUMPLIRÍAMOS LOS PLAZOS QUE NOS MARCA EL CÓDIGO ELECTORAL, ESA ERA MI PROPUESTA CONCRETA QUE HOY NO SE VIERA EL SIETE, PUNTO SIETE QUE ES, EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN RESPECTO A LOS INFORMES FINANCIEROS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CREO QUE SALVARÍAMOS ESTO Y AVANZARÍAMOS YA EN DARLE CAUCE A NUESTRA ORDEN DEL DÍA DEL HOY. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR DIPUTADO POR SU ORIENTACIÓN, POR RÉPLICA, POR RÉPLICA JUSTAMENTE NADA MÁS EL LIC. EDUARDO NOYOLA RAMÍREZ Y EL SEÑOR DIPUTADO OTILIO RIVERA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL P.R.I. LIC. EDUARDO NOYOLA RAMÍREZ, QUIÉN EXPRESA: SI SEÑOR PRESIDENTE, NADA MAS PARA UNA PRECISIÓN, NOSOTROS SERÍAMOS DE LA IDEA DE QUE FUERA EL LUNES, PABLO, EL LUNES EN DELANTE EL DÍA QUE SE QUIERAN SEÑALAR, PORQUE EL VIERNES TENEMOS SESIÓN EN LA LEGISLATURA, ENTONCES SERÍA, PUES NO PODRÍAMOS ATENDER UNA COSA Y OTRA, SÍ, POR ESO NO SÉ. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BIEN YO LES PEDIRÍA LO SIGUIENTE, YO HE ESTADO ESCUCHANDO LAS INTERVENCIONES DE TODOS DE UNA MANERA MUY ATENTA, PERO BIEN ANTES. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA LEGISLATURA, DIP. LIC. OTILIO RIVERA HERRERA, QUIÉN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, CON SU PERMISO, NADA MÁS PARA SUMARNOS A LA PROPUESTA QUE HACE EL COMPAÑERO DIPUTADO PABLO ARREOLA, EN EL SENTIDO DE QUE DEJÁRAMOS EL PUNTO SIETE PUES A TRATAR EN UNA PRÓXIMA SESIÓN, QUE PUDIERA SER DE AQUÍ AL VIERNES, DE AQUÍ AL LUNES COMO SE HABÍA PLANTEADO, CON EL OBJETO DE DARLE PUES MÁS, NO SÉ, AGILIDAD O MAYOR TRANSPARENCIA EN LOS ASUNTOS QUE VAMOS A TRATAR, NOSOTROS, EFECTIVAMENTE, CREO QUE COINCIDIMOS EN QUE TODOS LOS PARTIDOS PUES HAN ACTUADO DE MANERA PRUDENTE, DE MANERA HONESTA Y RESPONSABLE Y CREO QUE HAY, PUES SI ACASO ALGUNOS DETALLES MÍNIMOS QUE TENDRÍAN QUE EXPLICARSE, SIN EMBARGO, SI NOS LLAMÓ LA ATENCIÓN LA MANIFESTACIÓN DEL REPRESENTANTE DE PARTIDO CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA EN TÉRMINOS TALES DE LO QUE SE EXPRESÓ, TODA VEZ QUE, EFECTIVAMENTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES TENDRÁN QUE HACER LO QUE A SU COMPETENCIA TENGA A BIEN SEÑALARLES LAS LEYES A QUE SE AJUSTA SU ACTUACIÓN, Y FINALMENTE, YO SIGO INSISTIENDO DE QUE SI VIVIMOS EN UN ESTADO DE DERECHO, EN UN ESTADO DE LEYES PUES EL HECHO DE ESTAR PRETENDIENDO DE ALGUNA MANERA SIEMPRE DICIÉNDOSE, SE TIENE LAS PRUEBAS, SE TIENEN LOS ELEMENTOS. YO DIRÍA, YA DEBIERAN DE ESTAR DONDE DEBEN

DE ESTARSE ANALIZANDO ESAS PRUEBAS Y ESOS ELEMENTOS, EN VIRTUD A QUE, DE OTRA FORMA, ESTO ÚNICAMENTE SE PRESTA A LA ESPECULACIÓN Y SE PRESTA A LA MALA INTERPRETACIÓN, PORQUE SEGÚN TENGO ENTENDIDO, LO QUE SALIÓ EN LA PRENSA, LO ÚNICO QUE SE QUEMÓ EN EL PARTIDO CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA ME PARECE QUE FUE LO RELATIVO AL ASUNTO DE CUENTAS E INFORMES ADMINISTRATIVOS, ENTONCES, PARA QUE NADIE ESTEMOS ESPECULANDO PUES QUE EFECTIVAMENTE SE ACUDA A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES Y ESTAS DILUCIDEN LO CONDUCENTE EN RELACIÓN AL ASUNTO PARA QUE EN ZACATECAS PUES SIGAMOS CON ESE CLIMA DE PAZ Y DE ARMONÍA Y DE TRANQUILIDAD POLÍTICA QUE HASTA AHORITA A TENIDO BIEN A CONDUCIR ESTE INSTITUTO, SERÍA CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR DIP. LIC. OTILIO RIVERA HERRERA, POR RÉPLICA SEÑOR, **SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE C.D. LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO**, QUIÉN EXPRESA, CON SU VENIA, YO CREO QUE FUI MUY CLARO CUANDO MANIFESTÉ QUE EXISTE UNA QUERRELLA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE SOBRE LOS HECHOS SUSCITADOS EN CONVERGENCIA, Y TAMBIÉN MANIFESTÉ MUY CLARO, QUE AFORTUNADAMENTE LO QUE INTENTARON QUEMAR NO FUE QUEMADO, Y ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS SOPORTES DE NUESTRA CONTABILIDAD AHÍ ESTÁN, SE LES HA MOSTRADO A LA COMISIÓN, UN POCO LLENOS DE HOLLÍN Y OLIENDO A GASOLINA, AHÍ ESTÁN, DE TODOS MODOS AHÍ ESTÁN LOS DOCUMENTOS, LA QUERRELLA EXISTE, DESGRACIADAMENTE, DESAFORTUNADAMENTE, PERO EXISTE UNA AVERIGUACIÓN PREVIA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y SI ESTAMOS EN UN ESTADO DE DERECHO ESA AUTORIDAD DEBE DE ACTUAR, QUE SI ES LENTA O NO ES LENTA PUES YO CREO QUE SE PUEDEN TRAMITAR ALGUNAS EXHITATIVAS DE JUSTICIA, AÚN YÉNDONOS HASTA LAS AUTORIDADES FEDERALES QUE CREO QUE HASTA POR ALLÁ ES DONDE YA ANDAMOS, PRECISAMENTE ACTÚE ESA AUTORIDAD A LA QUE LE CORRESPONDE ACTUAR, ES CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS, BIEN, YO LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO TENGA A BIEN TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, Y YO NOMÁS PEDIRÍA LO SIGUIENTE, QUE NO, EN CASO DE QUE SE PUDIERA LLEVAR A EFECTO LA MODIFICACIÓN PARA EL PLAZO, PARA CONOCER EN SU MOMENTO QUE NO NOS AMARRÁRAMOS A QUE FUERA EL VIERNES O EL LUNES, QUE NOS AMARRÁRAMOS A QUE FUERAN LOS PLAZOS JUSTAMENTE LEGALES Y QUE ESTO PUDIERA DE ALGUNA MANERA LLEARNOS A LA FECHA A LA QUE PUDIERA CONVOCAR LA PRESIDENCIA DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, LES ADELANTARÍA POR EJEMPLO QUE DEL QUINCE AL VEINTISÉIS DE JULIO, SE DA EL PERIODO VACACIONAL, SE REGRESA EL DÍA VEINTINUEVE Y BUENO, NOSOTROS ESTARÍAMOS JUSTAMENTE EN LOS TIEMPOS PARA PODER CITAR DENTRO DE LOS TIEMPOS LEGALES, REITERO, REPITO, A LA SESIÓN CORRESPONDIENTE EN DONDE CONOCERÍAMOS EL PUNTO SI ME PERMITEN EN ESE SENTIDO, ADELANTE SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: BUENO, DERIVADO DE COMENTARIOS QUE SE HAN HECHO, EXISTEN DOS PROPUESTAS DE ACUERDO A LO QUE ENTENDÍ Y SERÍAN LAS SIGUIENTES, ORIGINALMENTE, LA PRIMER PROPUESTA SERÍA EL ORDEN DEL DÍA QUE VIENE PRESENTADO EN SU DOCUMENTACIÓN Y UNA SEGUNDA PROPUESTA SERÍA DE QUE SE EXCLUYA EL PUNTO NÚMERO SIETE CORRESPONDIENTE AL ORDEN DEL DÍA, Y COMO USTEDES SABEN, EN CASO DE HABER DOS O MAS PROPUESTAS VOY A PERMITIRME DAR LECTURA AL REGLAMENTO DE SESIONES, (**DA LECTURA AL CAPÍTULO SIETE DEL REGLAMENTO DE SESIONES, SOBRE LAS VOTACIONES, ARTÍCULO DIECISIETE**), EN ESE SENTIDO, SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA QUE VIENE PRESENTADO EN SU DOCUMENTACIÓN, QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
CERO VOTOS A FAVOR. -----
SEIS VOTOS EN CONTRA. -----
UNA ABSTENCIONES. -----
POR LO TANTO, NO SE APRUEBA. -----

**SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DIEZ DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOS, CON LA EXCLUSIÓN DEL PUNTO NÚMERO SIETE CORRESPONDIENTE AL ORDEN DEL DÍA, QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SEIS VOTOS A FAVOR. -----
SE APRUEBA POR MAYORÍA. -----**

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, YO LE PIDO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOJAR ES, **PUNTO NÚMERO TRES**, LECTURA DE CORRESPONDENCIA.-----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO QUE TAL Y COMO LO HEMOS VENIDO ESTILANDO, DÉ LE LECTURA A LA CORRESPONDENCIA DE MAYOR IMPORTANCIA Y LA DEMÁS ESTARÁ A SU DISPOSICIÓN DESDE LUEGO EN LA PROPIA SECRETARÍA EJECUTIVA, ADELANTE SEÑOR SECRETARIO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: (DA LECTURA A LA CORRESPONDENCIA, MISMA QUE SE ANEXA AL ORIGINAL DE ESTA ACTA). -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUY BIEN, SI NO HUBIESE ALGÚN COMENTARIO, YO LE PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOJAR ES, **PUNTO NÚMERO CUATRO**, LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN

ORDINARIA DEL VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DOS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO, CONSULTE A LA SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES SI ES DE APROBARSE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOS, Y LO ANTERIOR, DESDE LUEGO SE HACE EN BASE A LA CONSIDERACIÓN DE QUE CON LA ANTICIPACIÓN DEL CASO SE ENVÍA LA DOCUMENTACIÓN QUE CORRESPONDE AL ACTA PARA QUE USTEDES PUEDAN HACER LAS CORRECCIONES QUE LA MISMA MEREZCA, EN ESE SENTIDO, SI EN ESE MOMENTO HUBIERA ALGUNAS CORRECCIONES QUE SE PUEDAN INCORPORAR, ESTÁ A SUS ORDENES LA SECRETARÍA EJECUTIVA, SEÑOR SECRETARIO LE PIDO PROCEDA EN CONSECUENCIA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DOS, QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SIETE VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO, CONSULTE A LA SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES SI ES DE APROBARSE EL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN YA CITADA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOS, CON LAS CONSIDERACIONES HECHAS POR EL CONSEJO GENERAL QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SIETE VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, LE SOLICITO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOJAR ES **PUNTO NÚMERO CINCO**, PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA JUNTA EJECUTIVA CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: ES UN INFORME QUE SE ENVIÓ CON LA DOCUMENTACIÓN QUE OBRA EN CADA UNA DE LAS CARPETAS INFORMATIVAS DE USTEDES, SI HUBIESE ALGÚN COMENTARIO

ESTAMOS A SUS ORDENES. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA, QUIÉN EXPRESA: SÍ, CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, ME UNO A LO EXPRESADO POR EL CONSEJERO RÍOS MARTÍNEZ EN LA SESIÓN PASADA, RESPECTO A QUE HAY ALGUNAS ACTIVIDADES PRIORITARIAS QUE CARECEN PUES PRECISAMENTE DE ACTIVIDAD POR NO CONTAR CON EL PERSONAL SUFICIENTE, CONSIDERO QUE ESTA ES UNA ACTIVIDAD QUE DEBE DE TOMARSE A LA BREVEDAD, CONCRETAMENTE EN EL ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL ESTÁN ALGUNOS PROYECTOS QUE PUES ESTÁN DE ALGUNA MANERA AHÍ DETENIDOS, Y BUENO, PUES TENGO ENTENDIDO QUE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL HA TENIDO A BIEN CITAR ALGUNAS JUNTAS PARA ABORDAR ESTOS TEMAS Y PUES ME UNO NADA MAS EN ESE SENTIDO A ESA PREOCUPACIÓN Y REITERO PUES SIEMPRE EL PROFESIONALISMO DE LA COMISIÓN RESPECTIVA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL, **SE CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ,** QUIÉN EXPRESA: GRACIAS, RESPECTO DE LA ACTIVIDAD QUE SE SEÑALA EN LA PÁGINA TRES, DE ACTUALIZAR EL CATÁLOGO GENERAL DE PUESTOS Y CARGOS, EN EL PUNTO DE OBSERVACIONES SE ESTÁ MENCIONANDO QUE YA SE CUENTA A LA FECHA CON EL COSTO POR PLAZA DE CADA UNO DE LOS COLABORADORES DEL INSTITUTO, LA SOLICITUD DE QUE NOS HAGAN LLEGAR ESTE DOCUMENTO Y RESPECTO DE, EN LA PAGINA NUEVE, EXISTE LA ACTIVIDAD DE REDISTRITACIÓN E INTEGRACIÓN DE ÓRGANOS ELECTORALES, NADA MÁS QUE AHÍ SE ESTÁ ASIGNANDO A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, PREGUNTAR SI ES LO CORRECTO O EN SU CASO CORRESPONDERÍA A ORGANIZACIÓN ELECTORAL, YA SEA QUE EXISTE UN ERROR O QUE NOS ACLARARAN, Y BUENO, EXISTEN MÚLTIPLES ACTIVIDADES QUE EFECTIVAMENTE SE ESTÁN SEÑALANDO QUE NO SE REALIZAN POR FALTA DE PERSONAL, YO CREO QUE COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL YA SE ESTÁ TRABAJANDO DE UNA FORMA MÁS CONSTANTE Y ORDENADA RESPECTO DE LA REVISIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL INSTITUTO, DE AHÍ SE VAN DERIVAR LOS PUESTOS QUE VAN A QUEDAR VACANTES, UNO DE LOS OBJETIVOS, CUÁLES VAN A SER LAS VACANTES, LA HOMOLOGACIÓN SALARIAL, LA REVISIÓN SALARIAL, Y OBTIAMENTE TAMBIÉN SE TENDRÁ QUE DEFINIR LOS CRITERIOS PARA EL INGRESO DE PERSONAL, YO CREO QUE TODOS ESTAMOS EN LA LÓGICA DE CONTAR CON UN INSTITUTO FUERTE, PROFESIONAL, CAPAZ DE ENFRENTAR LOS RETOS QUE PRESENTE EL PROCESO ELECTORAL DEL DOS MIL CUATRO, Y EN ESE SENTIDO, BUENO PUES ES UNA PREOCUPACIÓN QUE TAMBIÉN AL INTERIOR DE LA COMISIÓN DE LA CUAL FORMO PARTE, SE HA ABORDADO CON SERIEDAD Y ESTAMOS TRABAJANDO EN ELLO, SERÍA CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, YO QUISIERA NADA MAS ANTES DE CONCEDER EL USO DE LA PALABRA AL LIC. JOSÉ

MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL, INSTRUIR AL TITULAR DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN A EFECTO DE QUE PUEDA ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN QUE NOS FUE SOLICITADA Y ME PARECE QUE LA ACLARACIÓN ES EL HECHO DE QUE CORRESPONDERÍA ESA ACTIVIDAD AL ÁREA DE ORGANIZACIÓN, CON ESAS PUNTUALIZACIONES, YO LE PIDO A LA JUNTA TOME NOTA DE ELLO Y EL PROPIO SEÑOR SECRETARIO. Y A LA JUNTA EJECUTIVA DESDE LUEGO PARTICULARMENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, QUIÉN EXPRESA: SI SEÑOR, CON RELACIÓN A LAS VACANTES Y A LAS PLAZAS DE NUEVA CREACIÓN QUE SE PRETENDEN EN EL INSTITUTO, LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL HABÍA SUSPENDIDO SUS TRABAJOS PORQUE NOS HABÍAMOS METIDO TODOS LOS CONSEJEROS A, JUNTO CON LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, A ELABORAR O REVISAR EL PROYECTO DE LINEAMIENTOS PARA LA CONSTITUCIÓN Y REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS, UNA VEZ QUE ÉSTE DOCUMENTO FUE CONCLUIDO, PRESENTADO AL CONSEJO, QUE ÉSTE CONOCIÓ Y RESOLVIÓ APROBANDO. ENTONCES, LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL, DE INMEDIATO REINICIÓ SUS ACTIVIDADES, SE HA PLATICADO O SE HA REVISADO YA LA ESTRUCTURA OCUPACIONAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, DE LAS DIRECCIONES; TÉCNICA Y DE CAPACITACIÓN ELECTORAL PARA EL DÍA DE MAÑANA A LAS DIEZ HORAS, ESTAREMOS TRABAJANDO CON LA ESTRUCTURA OCUPACIONAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL CON LA FINALIDAD DE QUE, A MÁS TARDAR, EN ESTE MES TENGAMOS NOSOTROS CUBIERTO TODO EL ESPECTRO DE LO QUE ES LA ESTRUCTURA OCUPACIONAL Y ENTONCES SI PODER ESTABLECER LOS REQUISITOS O LOS MECANISMOS DE INGRESO Y SOMETER AL CONSEJO GENERAL ESA PROPUESTA CON LAS ADECUACIONES PERTINENTES AL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL A EFECTO DE QUE, ÉSTE ÓRGANO RESUELVA SOBRE EL PROCEDIMIENTO QUE SE DEBE SEGUIR PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL SIN OLVIDAR QUE FINALMENTE, QUIÉN TIENE LA FACULTAD DE HACER LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL A ESTE INSTITUTO ES EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, SIN EMBARGO, PRESENTAREMOS NOSOTROS UNA PROPUESTA EN DONDE LOS MECANISMOS TÉCNICOS NO RIÑAN CON LAS FACULTADES LEGALES, SERÍA CUANTO SEÑOR. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SÍ, NADA MÁS PARA, EFECTIVAMENTE EXISTE UN ERROR EN LA PÁGINA NUEVE, Y HARÍA YO LA ACLARACIÓN CORRESPONDIENTE, LA ACTIVIDAD CUARENTA Y DOS DE CAPACITACIÓN, QUE ES DETECCIÓN DE PROBLEMÁTICA EN EL PROGRAMAD DE CAPACITACIÓN DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL DOS MIL UNO, ESTA NO CORRESPONDE EXACTAMENTE AL PROGRAMA UNO, PUNTO SIETE, QUE ES ANÁLISIS DEL PROCESO ELECTORAL DOS MIL UNO PARA SU PERFECCIONAMIENTO, TENGO ENTENDIDO QUE ESTO RESPONDE A UNA SOLICITUD DE LAS COMISIONES DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN QUE SE LE HIZO AL DIRECTOR EJECUTIVO DE CAPACITACIÓN, POR LO TANTO HAREMOS

LA CORRECCIÓN DE PONERLA EN EL LUGAR CORRESPONDIENTE, YA SEA COMO ACTIVIDAD NO PROGRAMADA O DENTRO DE LAS QUE LA PROPIA DIRECCIÓN TIENE ENCOMENDADAS, IGUAL SUCEDE EN EL CASO DE LA REDISTRIBUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES, REALMENTE AQUÍ DEBE DE APARECER EN TODOS LOS CASOS, RESPONSABLE; LA JUNTA EJECUTIVA, COMO SE MENCIONA EN LAS OBSERVACIONES, SE SEÑALA QUE SE PARTICIPÓ CON LA JUNTA EJECUTIVA EN EL ANÁLISIS Y LA INTEGRACIÓN DE ÓRGANOS ELECTORALES COMO PARTE DEL ANÁLISIS GLOBAL DEL PROCESO ELECTORAL DOS MIL UNO, QUE CORRESPONDE A ESE PROGRAMA SEÑALADO, POR LO TANTO, AHÍ EL ERROR SERÍA NADA MÁS CORREGIRLO, CAMBIANDO A JUNTA EJECUTIVA Y LA ACTIVIDAD DE CUARENTA Y DOS, CAMBIARLA A SU LUGAR CORRESPONDIENTE. -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, **SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA LEGISLATURA, DIP. LIC. PABLO ARREOLA ORTEGA**, QUIÉN EXPRESA: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, EN RELACIÓN A LA INFORMACIÓN DE LA PÁGINA NÚMERO CATORCE, EN EL PUNTO NÚMERO UNO, DICE: ELABORACIÓN DE CREDENCIALES A INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, TENGO CONOCIMIENTO QUE YA SE HA ESTADO ENTREGANDO ESTAS CREDENCIALES CON ANTERIORIDAD, NO VIENE AVANCE, NI AVANCE ACUMULADO, NI AVANCE DEL MES, QUISIERA SABER EN QUÉ SITUACIÓN SE ENCUENTRA, SI YA SE LE ENTREGÓ A LA MAYORÍA DE LOS AYUNTAMIENTOS Y QUIÉNES FALTAN, Y RESPECTO A LA ELABORACIÓN DEL DISCO COMPACTO CON LOS RESULTADOS ELECTORALES DEL NOVENTA Y CINCO, DOS MIL UNO, SOLICITARÍA EL FAVOR SI NOS PUEDEN DAR UN DISKETTE RESPECTO A ESTA INFORMACIÓN QUE ES MUY VALIOSA PARA TODOS NOSOTROS, Y RESPECTO A LA INFORMACIÓN DE IMAGEN E INSTITUCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA, CONSIDERO QUE EN LA CUESTIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN PODRÍA AYUDARNOS Y SERÍA VALIOSO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE LA DISCUSIÓN DE LA REFORMA ELECTORAL, QUE SE PUDIERA PRESENTAR, ELABORAR INICIALMENTE Y LUEGO PRESENTAR UN PROGRAMA DESDE QUE INICIAMOS LOS TRABAJOS DE ESTA REFORMA A LA FECHA Y QUE NOS PUDIERA SERVIR PARA DIFUNDIR ACTUALMENTE QUÉ ES LO QUE HA HECHO ESTA MESA TÉCNICA, AYUDARÍA, ABONARÍA A QUE TUVIERA CONOCIMIENTO LA SOCIEDAD DE ESTE PROCESO TAN IMPORTANTE QUE SE ESTÁ LLEVANDO A CABO, LOS TRES PODERES JUNTO CON EL INSTITUTO Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ES CUANTO LICENCIADO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR DIPUTADO, LIC. PABLO ARREOLA ORTEGA, BIEN, YO LE PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO QUE UNA VEZ HECHA LA INTERVENCIÓN DEL SEÑOR LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO, PUDIERA ACLARAR UN POCO SI ESTÁ A SU ALCANCE ALGUNO DE LA INFORMACIÓN QUE NOS FUE SOLICITADA POR EL SEÑOR DIPUTADO LIC. PABLO ARREOLA ORTEGA.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: **CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE C.D. LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO**, QUIÉN EXPRESA, CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE, YO, NOMÁS ES PARA

SOLICITARLES, HACER UN PEDIMENTO LEGAL QUE CONSTE EN EL ACTA, PARA QUE SE ME HAGA LLEGAR A LA BREVEDAD POSIBLE LOS RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD VEINTISIETE, QUE DICE: ELABORAR EL HISTÓRICO ESTADÍSTICO ELECTORAL ESTATAL DEL PERIODO SETENTA, DOS MIL UNO. PROCESAMIENTO DEL LISTADO NOMINAL POR EDAD Y SEXO EN DISTRITO Y MUNICIPIO, UN AVANCE ACUMULADO DEL CINCUENTA Y UN POR CIENTO DE AVANCE POR SEGMENTOS, DE TODA ESTA ACTIVIDAD SE ME HAGA LLEGAR LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES A LA BREVEDAD POSIBLE, PORQUE SON DE GRAN INTERÉS AL MENOS PARA NUESTRO PARTIDO. ESTE PROCESAMIENTO, ESTOS ESTADÍSTICOS, UNO DICE; TERMINADO AL CIEN POR CIENTO, UN AVANCE; CIEN POR CIENTO, CAPTURA TERMINADA CIEN POR CIENTO, ENTONCES, MÍNIMO TENER ESOS AVANCES, ENTONCES A LA BREVEDAD POSIBLE QUE SE NOS PROPORCIONE, SI FUERA POSIBLE YA IMPRESOS, O BUENO, EN UN C.D. ES CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO, DE CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SÍ, PRIMERO; PARA INFORMAR AL SEÑOR DIPUTADO PABLO LEOPOLDO ARREOLA ORTEGA, EN RELACIÓN AL AVANCE ACUMULADO QUE TENEMOS EN LA ENTREGA DE ACREDITACIONES A LOS INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS, REALMENTE NO TENEMOS PRECISO PERO SI LO PODEMOS SEÑALAR EN UNA FORMA GENERAL QUE REALMENTE ES MÍNIMO YA EL, SERÁN SI ACASO CINCO Y CREO QUE SON MUCHOS LOS AYUNTAMIENTOS QUE PUDIERAN FALTAR DE ENTREGARLES SU ACREDITACIÓN, HAY QUE SEÑALAR QUE AQUÍ, EN OTRA PARTE NO RECUERDO, QUE TAMBIÉN SE HA ENTREGADO UN BUEN NÚMERO DE CERTIFICACIONES DE LA PERSONALIDAD QUE OSTENTAN LOS INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS, DESDE LUEGO, ESTO TAMBIÉN, COMO USTEDES SABEN ORIGINALMENTE LA LEGISLATURA DEL ESTADO ENTREGABA ALGUNA ACREDITACIÓN HACE ALGUNOS AÑOS Y POR ALGUNA SITUACIÓN EMPEZARON A ENVIARLOS PARA EL INSTITUTO ELECTORAL, QUIEN ERA QUIÉN TENÍA CUANDO MENOS LA CERTEZA DE QUIÉN ES O HA SIDO ELEGIDO POPULARMENTE A UNA CARGO DE ELECCIÓN POPULAR, DE TAL MANERA QUE, POR ESO YA FINALMENTE AQUÍ TRATAMOS NOSOTROS, YA LE DIMOS UN SUSTENTO PARA LA ENTREGA NO SOLAMENTE DE LA CERTIFICACIONES QUE ESO SI ESTÁ MUY CLARO Y ADEMÁS DE LAS ACREDITACIONES, LO QUE QUIERE DECIR QUE TENDRÍAMOS UN AVANCE DEL NOVENTA POR CIENTO APROXIMADAMENTE, EN RELACIÓN A LO QUE FORMULA EL REPRESENTANTE DE PARTIDO CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA, LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO, DE TODOS MODOS ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE ESTOS AVANCES NO ESTÁN TODAVÍA, NO SE PUEDEN FORMALIZAR EXCEPTO QUE ME ACLARARA EL DIRECTOR TÉCNICO, PABLO, EN EL SENTIDO PARA PODERLO ENTREGAR, ES DECIR, NOSOTROS TENEMOS UN PROGRAMA DE ACTIVIDADES QUE SI USTEDES LO REVISAN, SU ENTREGA ESTÁ PARA TERMINARSE EN JULIO JUSTAMENTE, ENTONCES, NO SÉ SI EFECTIVAMENTE DE ACUERDO CON LA

NECESIDAD DE PERSONAL QUE SE TIENE SE TENGA EL AVANCE TERMINADO PARA JULIO, SIN EMBARGO, CREO QUE EN SU MOMENTO VA A SER UN DOCUMENTO, UN PRODUCTO QUE VA A SER PARA LA MEMORIA Y DESDE LUEGO PARA QUIÉN ASÍ LO REQUIERA. - - - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR, **SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA LEGISLATURA, DIP. LIC. OTILIO RIVERA HERRERA,** QUIÉN EXPRESA: SI SEÑOR PRESIDENTE, NADA MAS PARA DOS INQUIETUDES QUE ME PARECEN IMPORTANTES, LA PRIMERA ES EN RELACIÓN A LO QUE SE COMENTA EN LA ACTIVIDAD ENCONTRADA EN LA PÁGINA SEIS, ELABORAR EL HISTÓRICO ESTADÍSTICO ELECTORAL ESTATAL DEL PERIODO SETENTA, DOS MIL UNO, SE NOS HABLA AHÍ DE ALGUNOS AVANCES. YO QUISIERA SABER EN QUE MOMENTO, MÁS O MENOS PUDIÉRAMOS TENER EL AVANCE COMPLETO AL CIEN POR CIENTO, Y OTRO ASUNTO QUE ME LLAMA LA ATENCIÓN QUE DICE: DISEÑAR PROGRAMAS INFORMÁTICOS PARA LOS REQUERIMIENTOS DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y ME LLAMA LA ATENCIÓN PORQUE SIN MENOSPRECIO DE NADA QUISIERA HACER ALGUNOS COMENTARIOS EN RELACIÓN A ESTA LEY, EL QUE LES HABLA ES PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL CONGRESO, ENTONCES, ENCONTRAMOS EN ESTA LEY UNA NORMA QUE PUDIERA SER SIMILAR A LA PROPIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, ES DECIR, SIN NINGÚN SENTIDO VINCULATORIO DE LOS RESULTADOS DE LA MISMA, BUENO, SITUACIÓN ESTA PUES QUE NOS HA LLEVADO A ELABORAR UN TRABAJO COMPARATIVO QUE ES LO QUE ESTAMOS HACIENDO EN ESTOS MOMENTOS EN RELACIÓN CON NUESTRA LEY Y OTRAS LEYES DE MAYOR AVANZADA, ESTUVIMOS HACE, NO MAS DE UN MES Y MEDIO EN LA CIUDAD DE MÉXICO EN UNA REUNIÓN DENOMINADA; DIPUTADOS IMPULSORES DE LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN MÉXICO, Y QUIERO DECIRLES QUE CON TODO Y QUE NUESTRA LEY NO TIENE EFECTOS VINCULATORIOS Y QUE ES UNA LEY, DECÍA YO, SIMILAR A LA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y POR QUÉ DIGO ESTO, PORQUE ESTE TIPO DE LEYES PUES ES COMO LO COMENTA EN ESTO SON COMO LAS LLAMADAS A MISA, EL QUE QUIERE LAS ESCUCHA Y LAS ATIENDE Y VA A MISA Y EL QUE NO, PUES NO, ENTONCES EN ESTE SENTIDO NUESTRA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SE ENCUENTRA DE ESTA MANERA, TAMBIÉN SIN UNA VINCULACIÓN CIERTA, EN CUANTO A LOS RESULTADOS Y ME LLAMA LA ATENCIÓN QUE AQUÍ SE ESTÉ PLANTEANDO LA POSIBILIDAD DE DISEÑAR PROGRAMAS INFORMÁTICOS PARA LOS REQUERIMIENTOS DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, A MÍ ME GUSTARÍA QUE QUIÉN ESTÉ HACIENDO ESTE TRABAJO NOS PUDIERA INVITAR PARA PODER PARTICIPAR CON ELLOS Y PODER TRABAJAR JUNTOS ESE TRABAJO DE COMPARACIÓN QUE ESTAMOS HACIENDO CON OTRAS LEYES DE OTROS ESTADOS PARA PODER PUES SACAR UN BUEN PRODUCTO, SI ES QUE PODEMOS PARTICIPAR AHÍ, PORQUE LES DIGO, DE HECHO A NOSOTROS NOS PREOCUPA PUES QUE ESTA LEY LA DEJEMOS ASÍ DE ESA MANERA, INCLUSO NOS OBLIGA EL HECHO DE QUE TENGAMOS QUE INCLUIRLA TAMBIÉN EN LA REFORMA ELECTORAL, PERO EL HECHO DE NO, VAMOS, DE TENERLA QUE ESTAR COMPARANDO PUES CON OTROS ORDENAMIENTOS, NOS OBLIGA QUE TENGAMOS QUE PRESENTAR UNA BUENA PROPUESTA, Y SABER TAMBIÉN SI HAY

VOLUNTAD POLÍTICA DE TODOS LOS ACTORES POLÍTICOS PARA QUE PODAMOS TENER UNA LEY REALMENTE DE AVANZADA Y NO QUE SIMPLEMENTE SEA UNA LEY DE ORNATO PARA EL ESTADO DE ZACATECAS, ENTONCES, ME LLAMA LA ATENCIÓN EL HECHO QUE ESTÉN CREANDO O TENGAN LA IDEA DE CREAR PROGRAMAS DE INFORMÁTICA CUANDO TENEMOS UNA LEY DE ESTAS CARACTERÍSTICAS, FINALMENTE, NO QUISIERA QUE SE HICIERA TAMBIÉN UN TRABAJO EN VANO, QUE NO FUERA SER APLICABLE, SERÍA CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SÍ, MUCHAS GRACIAS, YO LE PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO PUDIERA HACER LAS ACLARACIONES PERTINENTES PORQUE ES IMPORTANTE DESDE LUEGO EN ESE SENTIDO Y ANTES DE ELLO SEÑOR SECRETARIO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE C.D. LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO, QUIÉN EXPRESA, CON SU VENIA, YO NOMÁS PARA ACLARAR, MI SOLICITUD ES EN CUANTO AL AVANCE QUE LLEVAN, NO QUIERO AL CIEN POR CIENTO, EL AVANCE QUE LLEVAN QUE NOS ESTÁN REPORTANDO COMO AVANCES ACUMULADOS, PORQUE EN LA SESIÓN ANTERIOR TAMBIÉN SOLICITÉ QUE SE NOS PROPORCIONARAN LAS ESTRATEGIAS, METODOLOGÍA, MARCOS TEÓRICOS REFERENCIALES DE LA CAPACITACIÓN DE LO QUE NOS HABLABAN EN DETERMINADAS ACTIVIDADES, ASÍ, IGUALMENTE HOY SOLICITO TAMBIÉN DE LOS AVANCES QUE TIENEN DEL DISEÑO DE LA ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, LOS AVANCES, QUE SON LOS DOCUMENTOS QUE SOLICITO SE ME HAGAN LLEGAR A LA BREVEDAD POSIBLE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO, DE CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA, SE TOMA NOTA DE ELLO SEÑOR SECRETARIO, PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES, ADELANTE SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SÍ, DEJARÍA AL DIRECTOR DEL ÁREA PARA CONTESTAR EN RELACIÓN A LA ACTIVIDAD VEINTISIETE Y EN RELACIÓN A LA ACTIVIDAD VEINTINUEVE DE DISEÑAR PROGRAMAS INFORMÁTICOS PARA LOS REQUERIMIENTOS DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, AQUÍ HABRÍA QUE RECORDAR LO SIGUIENTE, ORIGINALMENTE SE PRESENTÓ EN EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES EN OCTUBRE DEL AÑO PASADO UN PROGRAMA ESPECÍFICO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DONDE SE CONTEMPLABA LA REALIZACIÓN DE CUALQUIERA DE LAS FIGURAS QUE SE PREVÉN EN LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, UN PLEBISCITO, UN REFERÉNDUM, CON LA IDEA, PRIMERO; DE SUSTENTAR LA ACTIVIDAD Y SEGUNDO, DE SUSTENTAR EL PRESUPUESTO, PRESENTADO ORIGINALMENTE EN REUNIONES PREVIAS ANTES DE QUE SE PRESENTARA AL CONSEJO GENERAL, SE DIJO QUE COMO REALMENTE NO TENÍAMOS EL AVISO NI NADA QUE SE LE PARECIERA, PUES SE DEJARA SIMPLEMENTE EL ESTUDIO, SEPARARLO DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y POR TAL MOTIVO, SE DIJO QUE ALGUNAS ACTIVIDADES SI SE PUDIERAN REALIZAR DENTRO

DEL PROGRAMA GENERAL DEL AÑO PARA QUE EN CASO DE NECESITARSE, SE TUVIERA A LA MANO, INSISTO, YA SE TIENE UN PROGRAMA ESPECÍFICO PARA REALIZAR UN PLEBISCITO O UN REFERÉNDUM, ESTÁ LA PLANEACIÓN ESPECÍFICA PARA LLEVARLO A CABO EN CASO DE QUE SE NECESITARA, DE TAL MANERA, QUE SIN EMBARGO, TAMBIÉN HAY QUE AGREGAR QUE AQUÍ DICE EN OBSERVACIONES QUE BUENO, NO SE LLEVA NINGÚN AVANCE EN ESTE ASPECTO PORQUE SE HAYA ALGUNAS CARENCIAS DE PERSONAL Y SE MENCIONA EN ESTE CASO CONCRETO, POR LO TANTO REALMENTE AQUÍ NO SE LLEVA NINGÚN AVANCE, Y ESTARÍA SUPEDITADO A QUE EXISTA ESE PERSONAL Y TRATAR EN UN MOMENTO DADO, QUÉ SE ALCANZARÍA EN SU MOMENTO DADO DE AQUÍ AL TÉRMINO DEL AÑO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SIN EMBARGO SEÑOR DIPUTADO, SI ME LO PERMITE YO, Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO, YO DEJARÍA EL HECHO DE QUE SI LA COMISIÓN, LA PRESIDENCIA A SU CARGO EN CUANTO A LA COMISIÓN QUE TIENE ENCOMENDADA SURGIERAN ALGUNOS AVANCES QUE REQUIRIERAN EL APOYO INFORMÁTICO DEL INSTITUTO ELECTORAL, CUENTE CON QUE LA JUNTA EJECUTIVA Y PARTICULARMENTE EL ÁREA ESTARÍAN EN LA MEJOR DISPOSICIÓN DE DAR LOS APOYOS CORRESPONDIENTES TODA VEZ QUE SERÍA EL PROPIO INTERÉS DEL INSTITUTO EN ESTAR RELACIONADO CON UN ÁREA QUE ES DE SU COMPETENCIA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA TÉCNICA, C. PABLO RAFAEL PEDROZA BERNAL, QUIÉN EXPRESA; (NO USÓ EL MICRÓFONO EN PARTE DE SU INTERVENCIÓN) TENEMOS EN REALIDAD CON PRECISIÓN LOS DATOS DE NOVENTA Y CUATRO, NOVENTA Y CINCO, LA FECHA, Y LO QUE ESTAMOS HACIENDO ES TRASLADARLOS A UN SOLO TIPO DE BASE DE DATOS Y LO PUEDA HACER MANEJABLE Y QUE PUEDA METERSE A DISEÑOS DE SISTEMAS DE CONSULTA, LO QUE TIENE QUE VER CON LA ESTADÍSTICA DEL PROCESO ELECTORAL DOS MIL UNO, EN EFECTO, TENEMOS TERMINADO AL CIEN POR CIENTO EL PROCESAMIENTO DEL LISTADO NOMINAL POR QUINQUENIOS DE EDAD, POR EDAD, SEXO, MUNICIPIO, DISTRITO, QUE SERÁ INCLUIDO EN LA MEMORIA, SE ESTÁ ELABORANDO, TERMINANDO EL DISEÑO SERÁ PRESENTADA AL CONSEJO GENERAL PARA SU APROBACIÓN EN SU CASO Y QUE EL SERÁ MOMENTO EN QUE SE DARÁ A CONOCER ME PARECE A LOS PARTIDOS, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE ESTAMOS ACABANDO LA VALIDACIÓN DE LOS DATOS PARA TENER LA CERTEZA DE QUE NO HAY UN ERROR QUE SE NOS HAYA PODIDO IR, Y LO QUE TIENE QUE VER CON EL PROCESAMIENTO DE LISTADO NOMINAL POR EDAD, SEXO Y SECCIÓN, SOLAMENTE UN AVANCE DEL SIETE POR CIENTO PORQUE ESTAMOS HABLANDO DE UN NÚMERO MUY IMPORTANTE DE ECUACIONES QUE HAY QUE HACER PARA QUE NO NOS FALLE ESTA DISTRIBUCIÓN, ESTAMOS HABLANDO DE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS SECCIONES POR DIECISIETE ECUACIONES POR DOS MAS, ENTONCES, EN UN PROCESO BASTANTE AMPLIO Y EN LA QUE NO QUEREMOS TENER ERRORES Y QUE COMÚNMENTE TODA CORRE SOBRE EXCEL, LAS HOJAS DE CÁLCULO DE EXCEL NO TIENEN, PONGO UN EJEMPLO, LAS HOJAS DE EXCEL SOLAMENTE ALCANZAN

SESENTA CAMPOS, SESENTA RENGLONES, NO SERÍAN SUFICIENTES PARA HACER LA ECUACIÓN EN UNA SOLA HOJA, ENTONCES ESTAMOS SEGMENTANDO PARA HACER LA ECUACIÓN POR PARTES Y DESPUÉS PODER SER PRESENTADA PERO CON LA CERTEZA DE QUE NO VA HABER ERRORES, EN LO QUE TIENE QUE VER CON LA CAPTURA DE LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL, EN EFECTO, ESTÁ TERMINADA AL CIENTO POR CIENTO, SIN EMBARGO, ESTAMOS ENTRANDO AL PROCESO ÚNICAMENTE DE REALIZAR EL ESTADÍSTICO, AL HACERSE LA CAPTURA OBTIVAMENTE SE ELIMINARON LOS NOMBRES DE LAS PERSONAS QUE VOTARON, EN SU CLAVE DE ELECTOR, ÚNICAMENTE SE DEJO LOS VALORES DE HOMBRE, MUJER, LAS EDADES Y VAMOS A EMPEZAR A HACER LA ELABORACIÓN Y LA VALIDACIÓN DE ESTAS CANTIDADES Y LO QUE TIENE CONCEPCIÓN EN ESTE RANGO TAMBIÉN SERÁ HASTA QUE HAYAMOS TERMINADO LO RELATIVO A SU SECCIÓN Y LISTADO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS, BIEN, DESDE LUEGO YO LE PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO QUE EN SU MOMENTO PUDIERA ATENDER LAS PETICIONES QUE NOS HICIERAN CONFORME A LOS AVANCES QUE EN ESE SENTIDO SE TUVIERA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA LEGISLATURA, DIP. LIC. PABLO ARREOLA ORTEGA, QUIÉN EXPRESA: MI PREGUNTA ES ¿CUÁNDO PODRÍAMOS CONTAR CON EL DISCO COMPACTO DE LOS RESULTADOS DEL NOVENTA Y OCHO AL DOS MIL UNO?. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA TÉCNICA, C. PABLO RAFAEL PEDROZA, QUIÉN EXPRESA; EL DISCO COMPACTO CON LOS RESULTADOS ELECTORALES DEL PERIODO DEL NOVENTA Y CINCO AL DOS MIL UNO PUEDE TENERSE HOY MISMO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: DE ACUERDO, SEÑOR SECRETARIO ESTÉ ATENTO PARA QUE SE HAGA LA DISTRIBUCIÓN, REALICE LA DISTRIBUCIÓN CORRESPONDIENTE PARA TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, BIEN, LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOJAR ES, **PUNTO NÚMERO SEIS,** APROBACIÓN EN SU CASO DEL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO Y ABRIL DEL DOS MIL DOS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BIEN, SI ME PERMITEN, YO LE CONSIDERARÍA EL USO DE LA PALABRA AL SEÑOR JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, QUIÉN EXPRESA: COMO NO, MUCHAS GRACIAS, PARA ABORDAR ESTE PUNTO, ME PARECE PERTINENTE INICIAR

PROPORCIONÁNDOLES A USTEDES ALGUNOS ANTECEDENTES, QUE CONSIDERO QUE SON DE RELEVANCIA PARA ABORDAR EL MISMO, COMO USTEDES SABEN, EN EL PASADO SE ESTABLECIÓ POR ESTE CONSEJO QUE EL EJERCICIO FINANCIERO DEL INSTITUTO DEBA SER CONSIGNADO EN INFORMES MENSUALES QUE DEBEN SER PRESENTADOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO, PARA QUE EN ESTA MANERA, EL EJERCICIO FINANCIERO Y DESDE LUEGO, EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE, SEAN DEL CONOCIMIENTO DEL CONSEJO GENERAL Y EN SU CASO, FORMULE LAS OBSERVACIONES QUE PROCEDA. ASÍ SE HA HECHO EN LA MAYOR PARTE DEL TIEMPO. SIN EMBARGO, HAY OCASIONES EN QUE POR CIRCUNSTANCIAS AJENAS, EXTRAORDINARIAS, ESTA RUTINA, ESTA SANA RUTINA DE PRESENTAR MENSUALMENTE LOS INFORMES FINANCIEROS AL CONSEJO GENERAL, SE ALTERA, EL CASO MÁS RECIENTE EN ESTE SENTIDO, ADEMÁS DEL QUE TENEMOS A CONSIDERACIÓN EN ESTE MOMENTO FUE EL DEL AÑO PASADO EN QUE JUSTAMENTE, DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LOS COMICIOS O CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LOS COMICIOS, TUVO LUGAR LÓGICAMENTE EL PROCESO ELECTORAL EN EL CUAL HAY UNA SERIE DE ACTIVIDADES QUE TIENEN PRIORIDAD, Y POR TAL MOTIVO, LOS INFORMES FINANCIEROS SE TUVIERON QUE DEMORAR EN SU PRESENTACIÓN AL CONSEJO, NO ASÍ EN SU ELABORACIÓN, NI MUCHÍSIMO MENOS EN LAS RUTINAS QUE SE TIENEN ESTABLECIDAS EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA PARA QUE EL CONTROL DEL RECURSO FINANCIERO SE REALICE COTIDIANAMENTE, DE TAL FORMA, EL AÑO PASADO EN EL DOS MIL UNO, SE TUVIERON QUE APROBAR ALGUNOS INFORMES FINANCIEROS MENSUALES DE MANERA SIMILAR A COMO SE LES ESTÁ PRESENTANDO A USTEDES EN ESTA OCASIÓN DE CUATRO MESES, PERO INSISTO, QUE QUEDE PERFECTAMENTE CLARO QUE ESTO DE NINGUNA MANERA SIGNIFICA QUE EL CONTROL DE LAS OPERACIONES, EL REGISTRO DE LAS MISMAS, LAS INFORMACIONES ESTADÍSTICAS DEL INSTITUTO SE MANTIENEN PERMANENTEMENTE AL DÍA Y DESDE LUEGO, ESTÁN SIEMPRE A LA DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES CONSEJEROS QUE TENGAN A BIEN SOLICITAR SU EXAMEN. LA RAZÓN, EN ESTA OCASIÓN POR LA CUAL SE PRESENTAN A LA CONSIDERACIÓN DE USTEDES LOS INFORMES FINANCIEROS DE LOS PRIMEROS CUATRO MESES DEL AÑO, OBEDECIÓ FUNDAMENTALMENTE A LA CIRCUNSTANCIA QUE SE PRESENTÓ A FINES DEL AÑO DOS MIL UNO EN EL CUAL LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO SUFRIÓ, COMO USTEDES LO SABEN PERFECTAMENTE BIEN, MODIFICACIONES, LO CUAL REPERCUTIÓ DE MANERA DIRECTA AQUÍ EN EL INSTITUTO TODA VEZ QUE LA PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO QUE EL INSTITUTO DEBERÍA EJERCER EN ESTE EJERCICIO DEL DOS MIL DOS NO FUE APROBADO POR ESTE CONSEJO SINO HASTA EL MES DE ABRIL DE ESTE MISMO AÑO, TODA VEZ QUE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL INSTITUTO REQUIERE QUE SEA COMPARADA MÍNIMAMENTE CON EL EJERCICIO PRESUPUESTAL PARA CONOCER EFECTIVAMENTE SI EL GASTO SE ESTÁ APEGANDO O NO A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES, AQUÍ EN EL CONSEJO SE SUGIRIÓ PRECISAMENTE QUE LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES FINANCIEROS SE HICIERA UNA VEZ, QUE YA SE CONTARA CON LA APROBACIÓN FORMAL DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE DEL INSTITUTO, BIEN, ESA ES LA RAZÓN FUNDAMENTAL POR LA CUAL

PUES SE HACE EN ESTA OCASIÓN LA PRESENTACIÓN DE INFORMES FINANCIEROS DE CUATRO MESES, QUIERO DECIRLES A USTEDES SIN EMBARGO, QUE EL EJERCICIO FINANCIERO DEL INSTITUTO EN LO QUE A LA TAREA DE REVISIÓN QUE NOS CORRESPONDE A LA COMISIÓN, TODA VEZ QUE ES EL ÁREA EJECUTIVA LA RESPONSABLE DE EFECTUARLO MATERIALMENTE, EN LA COMISIÓN TIENE FUNDAMENTALMENTE ENCARGADAS TAREAS DE REVISIÓN Y EN SU MOMENTO LÓGICAMENTE DE FORMULAR LAS OBSERVACIONES, SANCIONAR LAS CIFRAS QUE AHÍ SE CONSIGNAN, SE HA LLEVADO A CABO CON REGULARIDAD, LA COMISIÓN HA ESTADO REVISANDO MES CON MES LOS INFORMES FINANCIEROS DEL INSTITUTO, Y HEMOS ESTADO ATENTO DESDE LUEGO AL EJERCICIO DEL GASTO, USTEDES PUEDEN CONSTATAR QUE EN LA ABUNDANTE INFORMACIÓN FINANCIERA QUE SE LES PRESENTAN, AL FINAL SE CONSIGNA PRECISAMENTE EL GASTO ACUMULADO DEL INSTITUTO AL MES DE ABRIL, ASÍ COMO UN COTEJO LÓGICAMENTE CON LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES, ES DECIR, ES UN INFORME DE EGRESOS, DE ESTE PERIODO ENERO-ABRIL POR CAPÍTULO DEL GASTO, PARA QUE USTEDES PUEDAN CONSTATAR PRECISAMENTE CÓMO LA INFORMACIÓN QUE SE CONSIGNA DE MANERA INDIVIDUAL EN CADA UNO DE LOS INFORMES MENSUALES, PUEDEN USTEDES CON MAYOR COMODIDAD ABORDAR ESTAS HOJAS QUE APARECEN AL FINAL DE ESTA SECCIÓN DE ESTE INFORME Y PUEDAN USTEDES COTEJAR EL EJERCICIO DEL GASTO EN ESTOS CUATRO MESES YA CONTRA LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES AUTORIZADAS, DESDE ESE PUNTO DE VISTA PUES, LA COMISIÓN INSISTO, INDEPENDIEMENTE QUE HA ESTADO ATENTA MENSUALMENTE A CUMPLIR CON SU COMETIDO, ENCUENTRA QUE EL EJERCICIO DEL GASTO HA SIDO NORMAL, QUE EL INSTITUTO HA VENIDO EJERCIENDO SUS PARTIDAS DE MANERA ORDINARIA ATENDIENDO LAS NECESIDADES QUE SE HAN PRESENTADO, Y EN TODO CASO, CREO YO QUE VALDRÍA LA PENA COMENTARLES A USTEDES EN ESTE MOMENTO QUE DE ESTE EJERCICIO PRESUPUESTAL SE HA DERIVADO UN REMANENTE QUE APARECE CONSIGNADO TAMBIÉN AHÍ AL MES DE ABRIL QUE ES UN REMANENTE CONSIDERABLE, PERO QUIERO RECORDARLES QUE TODAVÍA, EN AQUEL ENTONCES, NO TENÍA LUGAR NI EFECTO EL INCREMENTO, O MEJOR DICHO, EL PAGO DEL INCREMENTO SALARIAL CORRESPONDIENTE, NI TAMPOCO SE HABÍA EJERCIDO ALGUNA PARTIDA QUE SE ESTÁ CONTEMPLANDO PARA LLEVAR A CABO ALGUNAS POSIBLES MODIFICACIONES A LAS INSTALACIONES FÍSICAS DE ESTE INSTITUTO, ES DECIR, DE CUALQUIER FORMA HAY UNA CANTIDAD ACUMULADA AL TÉRMINO DEL MES DE ABRIL DEL ORDEN DE UN MILLÓN DE PESOS, SIN EMBARGO, TODA VEZ QUE CORRESPONDE A PARTIDAS QUE HABRÁN DE EJERCERSE EN LOS MESES SIGUIENTES, ESE REMANENTE HABRÁ DE VERSE AFECTADO, UNA VEZ QUE LÓGICAMENTE, DE HECHO YA SE LLEVARON A CABO POR EJEMPLO LOS INCREMENTOS EN LA NÓMINA, SE PAGARON TAMBIÉN ALGUNAS PARTIDAS, ESTABAN PENDIENTES DE LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO Y ASÍ SUCESIVAMENTE, SIN EMBARGO, EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL INSTITUTO AL MES DE ABRIL PRESENTA UN REMANENTE, QUE DEMUESTRA LÓGICAMENTE NO SOLAMENTE QUE SE HA EJERCIDO CON CORRECCIÓN Y CON NORMALIDAD EL GASTO SINO QUE ADEMÁS SE HA TENIDO PRECISAMENTE LA PREVISIÓN DE CONTAR CON ESTOS EXCEDENTES

PARA ATENDER JUSTAMENTE LAS NECESIDADES MISMAS QUE EL INSTITUTO PRESENTARÁ EN LOS MESES SUBSECUENTES Y QUE EN SU MOMENTO TAMBIÉN SERÁN PUESTOS A CONSIDERACIÓN, TODA VEZ QUE, COMO ANOTABA EL DR. ENCISO EN SU INTERVENCIÓN DE ESTA MAÑANA, ES POSIBLE QUE ESTA INFORMACIÓN FINANCIERA SEA UN TANTO CUANTO ABUNDANTE PARA LOS AQUÍ PRESENTES, DESDE LUEGO ESTA COMISIÓN QUEDA EN LA MEJOR DISPOSICIÓN NO SOLAMENTE DE ATENDER LOS CUESTIONAMIENTOS QUE EN ESTE MOMENTO SE FORMULEN SINO TAMBIÉN EN SU MOMENTO SIN DESDORO DE LO QUE AQUÍ PUEDA PRESENTARSE, ESTARÍAMOS EN LA MEJOR DISPOSICIÓN DE COMENTAR CON USTEDES CUALQUIER ASPECTO PARTICULAR O ESPECÍFICO QUE USTEDES TENGAN A BIEN PLANTEAR DESPUÉS DE ESTE DÍA, SIEMPRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL INSTITUTO O CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN QUE SE REFIERA A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MISMO, QUE TENGA QUE VER CON BIENES MUEBLES, QUE TENGA QUE VER CON INVENTARIOS, QUE TENGA QUE VER CON LOS PAGOS DE NÓMINAS, ES DECIR, TODO AQUELLO QUE EN UN MOMENTO DADO FORMA PARTE DE LA MATERIA EN LA CUAL SE DEBE DE ESTAR INFORMANDO MENSUALMENTE, ESTÁ ABIERTA A LA CONSIDERACIÓN DE LOS SEÑORES CONSEJEROS Y DESDE LUEGO NOSOTROS SERÍAMOS Y ESTARÍAMOS EN LA MEJOR DISPOSICIÓN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PARA ATENDER SUS PETICIONES EN ESTE SENTIDO, QUIERO TERMINAR SOLAMENTE ESTA INTERVENCIÓN AGRADECIÉNDOLES UNA VEZ MÁS, NO SOLAMENTE A LOS MIEMBROS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN SINO TAMBIÉN A LOS SEÑORES CONSEJEROS QUE EN SU MOMENTO HAN ACUDIDO A LAS REUNIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN TODA VEZ QUE ESTAS APORTACIONES QUE ELLOS NOS HAN FORMULADO EN ESTAS REUNIONES DE TRABAJO HAN SIDO SUMAMENTE VALIOSAS PARA MEJORAR LA PRESENTACIÓN DE LAS CIFRAS QUE TIENEN A LA CONSIDERACIÓN DE USTEDES EN ESTE MOMENTO, SERÍA CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL LIC. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO, DE CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA Y ANTES DE CONCEDÉRSELA TOTALMENTE, YO QUISIERA VER QUIÉN MAS SE ANOTA PARA ESTA PRIMERA RONDA, LIC. EDUARDO NOYOLA RAMÍREZ, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, EL DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE, LA LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ Y EL SEÑOR DIP. LIC. PABLO LEOPOLDO ARREOLA ORTEGA, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ CONSEJERO ELECTORAL, CON ELLO CERRARÍAMOS LA PRIMERA RONDA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE C.D. LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO, QUIÉN EXPRESA, GRACIAS, CON SU VENIA, YO NOMÁS SOLICITO SE ME ACLAREN DOS RUBROS, SE REFIERE A DIETAS, CUENTA MIL CIENTO UNO, Y LO QUE SE REFIERE A COMPENSACIÓN GARANTIZADA QUE PARECE EN TODOS LO MESES CON UNA CARGA EXCESIVA, NO SÉ A QUE SE REFIEREN NI EN QUÉ SE APLICAN, SI LAS DIETAS, ES LO QUE ME IMAGINO ES LA COMPENSACIÓN QUE SE LES DA A LOS

CONSEJEROS, YO HACE TIEMPO HICE UN SOLICITUD FORMAL A ÉSTE CONSEJO EN DONDE SE SOLICITARA DIRECTAMENTE AL TRIBUNAL HICIERA CONSTAR POR ESCRITO EL SUELDO DE UN JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA, PARA QUE CONFORME A ELLO SE AJUSTARA LO CONCERNIENTE A LOS SUELDOS DE LOS CONSEJEROS, YO CREO QUE UN ACUERDO DEL CONSEJO NO PUEDE ESTAR POR ENCIMA DE LA LEY, O EN SU CASO, PUES EL MISMO CONSEJO DEBE DE FINCAR LA RESPONSABILIDAD CORRESPONDIENTE, ENTONCES SI SOLICITO SE ME ACLAREN ESTOS DOS RUBROS, DIETAS Y COMPENSACIONES GARANTIZADAS Y TAMBIÉN SABER SI LA SOLICITUD QUE HICE QUE EL TRIBUNAL POR ESCRITO, HICIERA CONSTAR EL SUELDO DE UN JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA, ES CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO DE CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA, Y YO LE PEDIRÍA AL TITULAR DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN PUDIERA HACER LAS ACLARACIONES CORRESPONDIENTES. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, L.C. JOSÉ MANUEL CARLOS SÁNCHEZ, QUIÉN EXPRESA; RESPECTO A LAS DIETAS, ES LO CORRESPONDIENTE A LO QUE PERCIBE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EN ESTE CASO SON SEIS CONSEJEROS A RAZÓN DE DIECISIETE MIL PESOS POR MES. EL CASO DEL RUBRO DE COMPENSACIÓN GARANTIZADA, ES UNA PARTE INTEGRANTE DE LO QUE SE COMPONE EL SUELDO QUE PERCIBE CADA EMPLEADO DEL INSTITUTO, SE COMPONE DE SUELDOS COMPACTADOS, DE CRÉDITO AL SALARIO, EL PLAN DE PREVISIÓN SOCIAL, CUOTAS AL ISSTEZAC, CUOTAS AL IMSS, CUOTAS AL INFONAVIT, PRESTACIONES DE RETIRO, Y BONO DE DESPENSA Y LO QUE ES COMPENSACIÓN GARANTIZADA, ES PARTE DE LO QUE SE COMPLEMENTA SU SUELDO INTEGRADO DE CADA UNO, ES CUANTO. -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: DE ALGUNA MANERA, SI ALGO MÁS DESPUÉS DE ESTA EXPLICACIÓN SE REQUIRIERA, CON TODO GUSTO ESTARÍA AHÍ EL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, QUIÉN EXPRESA: SI SEÑOR, CREO QUE QUEDÓ ALGUNA DUDA POR AHÍ EN EL CASO DE ESTA CUESTIÓN, ESTAS SON PRÁCTICAS QUE NOSOTROS HEMOS VENIDO, POR DECIRLO DE ALGUNA MANERA, HEREDANDO DE LA FORMA COMO EL GOBIERNO DEL ESTADO CONDUCE LOS ASUNTOS DE SUS NÓMINAS, HASTA EL AÑO DOS MIL, AL INSTITUTO, DE MANERA SIMILAR A COMO OCURRÍA POR EJEMPLO EN LA LEGISLATURA Y EN EL PODER JUDICIAL, LA NÓMINA SE ELABORABA EN LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, SI BIEN ERA CON CARGO A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES AUTORIZADAS, PERO LA ELABORACIÓN FÍSICA DE LA NÓMINA SE LLEVÓ A CABO EN LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, Y LÓGICAMENTE SE REALIZABA CONFORME A LA PRÁCTICA ADMINISTRATIVA QUE AHÍ ESTABA ESTABLECIDA. UNA VEZ QUE EL INSTITUTO ADQUIERE SU AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA, SE

COMIENZA LÓGICAMENTE A LLEVAR ESE TIPO DE REGISTROS Y A EJERCER ESA PARTIDAS DE MANERA DIRECTA AQUÍ EN EL MISMO, PERO OCURRE QUE EN ESTE TIPO DE RENGLONES SE ADOPTA EXACTAMENTE LA MISMA ESTRUCTURA, QUE CONSISTE FUNDAMENTALMENTE AGUSTÍN, EN QUE ESTÁ, NO SÉ, BUENO CREO ENTENDER PARTE DE LA RAZÓN, PERO LAS PERCEPCIONES QUE RECIBEN EN UN MOMENTO DADO LOS COLABORADORES DEL INSTITUTO COMO LOS TRABAJADORES DE GOBIERNO DEL ESTADO, SE DIVIDEN EN DOS RUBROS PRINCIPALES, UNO; ES O QUE CORRESPONDE A SU PARTIDA SALARIAL PROPIAMENTE DICHA, QUE APARECE AQUÍ EN EL RUBRO DE SUELDOS COMPACTADOS AHÍ AL PRINCIPIO, CASI ABAJITO DE DIETAS, PERDÓN ANTES QUE DIETAS, SUELDOS COMPACTADOS Y LA OTRA PARTE QUE ES LA QUE COMPLEMENTA DE MANERA IMPORTANTE ESA PERCEPCIÓN, ES LA QUE SE REFIERE PRECISAMENTE A COMPENSACIÓN GARANTIZADA, TENGO ENTENDIDO QUE EN LA DIVISIÓN, ES DECIR, EL SEPARAR EN DOS PARTIDAS LA PERCEPCIÓN DE LOS COLABORADORES, SE DEBE A QUE DESDE EL PUNTO DE VISTA LEGAL Y AQUÍ EL LIC. RÍOS NOS PUDIERA SER DE ASISTENCIA, CUANDO HAY ALGUNA DEMANDA DE CARÁCTER LABORAL NO SE TOMA EN CUENTA DE LA MISMA FORMA LO QUE SE PERCIBE POR SALARIO QUE LO QUE SE PERCIBE POR COMPENSACIÓN, SI BIEN, TODO ES PERCEPCIÓN ECONÓMICA PERO AL HABER UNA SEPARACIÓN EN MATERIA LABORAL, TÚ POSIBLEMENTE TENGAS TAMBIÉN ESE CONOCIMIENTO, RECIBE UN TRATAMIENTO DIFERENTE, EL HECHO ES PUES QUE SE DIVIDE EN DOS PORCIONES PRINCIPALES LA PERCEPCIÓN SALARIAL, ADEMÁS DE LOS DEMÁS RENGLONES QUE YA COMENTÓ EL CONTADOR JOSÉ MANUEL, PERO FUNDAMENTALMENTE, ENTONCES LA PERCEPCIÓN DE LOS COLABORADORES SE DIVIDE EN SUELDOS Y COMPENSACIÓN, ENTONCES, POR ESO AMBAS PARTIDAS, AQUÍ UNA VEZ QUE SE EJERCE EL PRESUPUESTO, RECIBEN CANTIDADES IMPORTANTES PORQUE ENTRE LA DOS SE CONFIGURA LA PERCEPCIÓN INTEGRAL DE LOS COLABORADORES DEL INSTITUTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL P.R.I. LIC. EDUARDO NOYOLA RAMÍREZ, QUIÉN EXPRESA: SÍ, CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, NOSOTROS QUISIÉRAMOS PROPONER AL CONSEJO QUE SE LE DÉ MAYOR IMPULSO A PROMOCIONAR O CAPACITAR AL PERSONAL DEL ÁREA EJECUTIVA, SABEMOS Y RECONOCEMOS QUE TIENEN GENTE CALIFICADA, NO HAY LA MENOR DUDA EN CUANTO A SU CAPACIDAD PERO EN NADA NOS DAÑARÍA QUE PARTE DE ESTOS RECURSOS, NO DIGAMOS SOBRANTES PORQUE TIENEN DESTINO PERO QUE SE DEDICARA UNA PARTE PARA DARLE MAYOR PREPARACIÓN EN ESTE MOMENTO DE APARENTE RECESO AL PERSONAL DEL ÁREA EJECUTIVA, NO SE DAÑA EN NADA EN BUSCAR ALGUNA BECA, ALGÚN PAGO, ALGUNA INSTITUCIÓN PARA QUE AQUEL QUE QUIERA PREPARARSE MÁS EN LA MATERIA ELECTORAL LO PUDIERA HACER, POR OTRA PARTE, CREEMOS QUE HEMOS OLVIDADO UN POCO LAS SUBCUENTAS DE LA TRES MIL SEISCIENTOS DOS, TRES MIL SEISCIENTOS SIETE Y TRES MIL SEISCIENTOS DOCE, QUE SE REFIEREN A LAS IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES, COMO QUE ESA ETAPA LA HEMOS DEJADO YA REZAGADA, ES MÁS, NO SÉ, EN ALGUNOS CASOS CREO QUE NO SE HA EJERCIDO CASI NADA,

ENTONCES CREEMOS NOSOTROS QUE LA PROMOCIÓN CÍVICA PARA LLEVARLA AL PUEBLO, A LAS BASES DEL PUEBLO, SE TIENE QUE IMPULSAR, ESTAMOS EN EL MEJOR MOMENTO DE PODER DESTINAR TANTO A LA IMPRESIÓN DE LA REVISTA QUE TENÍA YA EL INSTITUTO A LA PROMOCIÓN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PRENSA, RADIO, TELEVISIÓN Y TAMBIÉN A LAS IMPRESIONES CIVILES Y CULTURALES, ESTAMOS EN EL MOMENTO QUE PODEMOS VOLVERLA A RETOMAR CON LA FINALIDAD DE QUE ESTO NOS LLEVE A PODER ORIENTAR MÁS AL PUEBLO EN MATERIA CÍVICA ELECTORAL, POR OTRA PARTE, TAMBIÉN RETOMANDO EL PUNTO DE ESE REMANENTE QUE TENEMOS EL PLENO CONOCIMIENTO QUE NO ES SOBRANTE DEFINITIVAMENTE, SINO SON RECURSOS DE ALGUNAS SERIES QUE TODAVÍA NO LES HA TOCADO EJERCERLAS, PERO BUSCAR LA POSIBILIDAD DE QUE ALGO DE ESOS RECURSOS SE DESTINEN A LA CONTINUACIÓN DE LA OBRA PROPIEDAD DEL INSTITUTO, PORQUE SINO SE LE SEPARA ALGO DE ESTOS RECURSOS, YO CREO QUE NO PODEMOS VER LOGRADO ESE OBJETIVO, SERÍA NUESTRA PROPUESTA NADA MÁS SEÑOR PRESIDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR LIC. EDUARDO NOYOLA RAMÍREZ DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUEDA AHÍ REGISTRADO Y EN SU MOMENTO JUSTAMENTE HABREMOS DE TRABAJAR PARA ELLO PORQUE CREO QUE HAY UN INTERÉS DE TODOS LOS PRESENTES EN LOGRAR LA MEJORA EN RELACIÓN A LA PROPIA CONSTRUCCIÓN DEL INSTITUTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL P.R.D. LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, QUIÉN EXPRESA: MUCHAS GRACIAS LICENCIADO, INTERVINE EL CONSEJERO PRESIDENTE QUIÉN EXPRESA; ANTES PERDÓN LE VOY A PEDIR AL LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ SIGA CONDUCIENDO LOS TRABAJOS DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO EN CUANTO SU SERVIDOR REGRESA, ME AUSENTO UNOS MINUTOS. -----

EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, EN AUSENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL P.R.D. LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, QUIÉN EXPRESA: MUCHAS GRACIAS LICENCIADO, BUENO A MÍ ME SURGE UNA DUDA RESPECTO A ALGUNOS CONCEPTOS CONCRETAMENTE EN EL CAPÍTULO MIL, QUE ES EL REFERENTE A SERVICIOS PERSONALES, SI ANALIZAMOS EL FORMATO QUE SE NOS PRESENTÓ DE MANERA OPORTUNA, BUENO NOS DAMOS CUENTA DE QUE HAY ALGUNOS RUBROS DONDE NO SE PRESUPUESTÓ CANTIDAD ALGUNA Y QUE SIN EMBARGO SE HAN EJERCIDO GASTOS, TAL SERÍA EL CASO, O QUE SE PRESUPUESTARON DE UNA FORMA Y SE EJERCEN EN OTRA MUY DIFERENTE, TAL ES EL CASO DEL RUBRO MIL TRESCIENTOS SIETE, QUE SE REFIERE A COMPENSACIONES POR SERVICIOS ESPECIALES, SE PRESUPUESTA PARA EL MES DE ENERO LA CANTIDAD DE CINCO MIL PESOS Y SE EJERCEN VEINTE MIL CIENTO NOVENTA, DE TAL SUERTE QUE NOS ARROJA UN DÉFICIT DE QUINCE MIL PESOS, Y ASÍ BUENO, SI REVISAMOS LA TOTALIDAD DEL FORMATO, NOS DAREMOS CUENTA DE QUE NO SOLAMENTE ES ESTE SINO QUE EXISTEN OTROS MAS CON CANTIDADES MAYORES, POR EJEMPLO, TENEMOS EL RUBRO MIL QUINIENTOS DOCE, QUE ES EL QUE SE REFIERE A DÍAS

ECONÓMICOS NO DISFRUTADOS, EN ESTE NO SE PRESUPUESTÓ CANTIDAD ALGUNA Y SE EJERCEN DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS, EL DÉFICIT BUENO PUES ESTA CANTIDAD, CUÁL ES, AQUÍ ME SURGE MI INQUIETUD, ¿CUÁL ES LA RAZÓN POR LA QUE NO SE PRESUPUESTÓ?, YO CREO QUE FUE FALTA DE PREVISIÓN, O NO SÉ, ME GUSTARÍA SABERLO, Y EN RELACIÓN A LAS COMPENSACIONES, BUENO, ¿CUÁL FUE LA NECESIDAD QUE GENERÓ ESA COMPENSACIÓN?, A QUIÉNES Y PORQUÉ CONCEPTO SE LES ENTREGÓ, SERÍA TODO LICENCIADO MUCHAS GRACIAS. -----

EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, EN AUSENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE: LE PEDIMOS AL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, LA EXPLICACIÓN A LAS PREGUNTAS QUE FORMULA EL REPRESENTANTE DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, **SE CONCEDE LA PALABRA AL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, L.C. JOSÉ MANUEL CARLOS SÁNCHEZ,** QUIÉN EXPRESA; SÍ, COMO NO, RESPECTO AL RUBRO MIL TRESCIENTOS SIETE, COMPENSACIÓN POR SERVICIOS ESPECIALES, EFECTIVAMENTE, EN UN INICIO PARA EL MES DE ENERO TENÍA PRESUPUESTADO LA CANTIDAD DE CINCO MIL PESOS Y AL TENER QUE CONTRATAR DE OTROS SERVICIOS PUES SI EXISTE, AHÍ FALTÓ FALTA DE PREVISIÓN EN ESE RUBRO, RESPECTO A LOS DE SERVICIOS EVENTUALES, BUENO EN PARTICULAR, LO DE DÍAS ECONÓMICOS NO DISFRUTADOS, HAY QUE RECORDAR QUE POSTERIORMENTE SE HIZO, EN EL ACUMULADO SUFRE YA UNA COMPENSACIÓN CON LOS DEMÁS MESES, YA QUE SI SE TIENE AHÍ CONTEMPLADO UNA EROGACIÓN, AL FINAL EN EL ACUMULADO DE ABRIL, AHÍ EN ESE NOS DAMOS CUENTA QUE ESTOS SALDOS NEGATIVOS DEFICITARIOS YA SE ENCUENTRAN NÚMEROS NEGROS, EN LA PARTIDA DE CUOTAS, LO QUE ES CUOTAS AL INFONAVIT Y APORTACIONES PARA EL SISTEMA DEL RETIRO, LO QUE ES EL S.A.R. AHÍ LAS CUOTAS ES MUY POCO LA VARIACIÓN, FUE DEBIDO A LOS INCREMENTOS SALARIALES Y A LAS NUEVAS CUOTAS QUE RIGE LA CONRSAR, SERÍA ESTO. -----

EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, EN AUSENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL P.R.D. LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, QUIÉN EXPRESA: BUENO, CREO QUE DE LO QUE YO CUESTIONÉ ÚNICAMENTE RESTARÍA POR CLARIFICAR UN POQUITO EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE LO REFERENTE A COMPENSACIÓN POR SERVICIOS ESPECIALES, ESO BAJO QUÉ CRITERIOS SE MANEJA Y EN QUÉ CONSISTEN ESOS SERVICIOS ESPECIALES. -----

EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, EN AUSENCIA DEL EL CONSEJERO PRESIDENTE: AL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN PARA QUE EXPLIQUE LO RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALES, EN QUÉ CONSISTEN Y LOS RUBROS QUE SE HAYAN MANEJADO BAJO ESE RENGLÓN. -----

EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, EN AUSENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, L.C.

JOSÉ MANUEL CARLOS SÁNCHEZ, QUIÉN EXPRESA; SI COMO NO, EN EL CASO DE COMPENSACIÓN POR SERVICIOS ESPECIALES EL MONTO ES DE VEINTE MIL CIENTO NOVENTA PESOS, CORRESPONDEN A LA CONTRATACIÓN DE UN VELADOR PARA LA BODEGA, YA QUE EL ANTERIOR VELADOR PUES DEJÓ DE PRESTAR SUS SERVICIOS, EN ESTE CASO EL NUEVO ELEMENTO ES ALFONSO LLANAS JUÁREZ CON UNA PERCEPCIÓN DE MIL QUINIENTOS PESOS, Y JAIME YUNUEN PASTOR QUE REALIZÓ TRABAJOS EN EL ÁREA TÉCNICA DE DIECISÉIS CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS, MÁS LA PERCEPCIÓN DE ALFONSO LLANAS JUÁREZ NOS DA UN TOTAL DE VEINTE MIL CIENTO NOVENTA PESOS. -----

EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, EN AUSENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE: PARA CONTINUAR CON LA EXPLICACIÓN, **SE CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO**, QUIÉN EXPRESA: SÍ, ES DECIR, QUE FUERON CONTRATACIONES QUE NO ESTÁN, NO SOLAMENTE NO ESTÁN CONTEMPLADOS EN EL PRESUPUESTO, TAMPOCO FORMAN PARTE DE LO QUE PUDIÉRAMOS LLAMAR LA NÓMINA OFICIAL DEL INSTITUTO, AUNQUE SON TAREAS, DIGAMOS SOBRE TODO EL CASO DE VELADOR, SON TAREAS TOTALMENTE ORDINARIAS NORMALES, SIN EMBARGO, ES UNA PLAZA QUE TAMBIÉN TIENE QUE PASAR POR LA APROBACIÓN DE ESTE CONSEJO, SER SOMETIDA A TRAVÉS DEL PRESIDENTE, ES DECIR, TIENEN QUE CUMPLIRSE LAS FORMALIDADES DEL CASO, SIN EMBARGO, ALGUIEN TIENE QUE CUIDAR DE LA BODEGA, POR EJEMPLO, SE LLEVA A CABO ESA CONTRATACIÓN EN ESAS CONDICIONES Y SE PAGA EN UN RUBRO POR SEPARADO, SON COMPENSACIONES EN EL SENTIDO PARA RESPETAR PRECISAMENTE EL HECHO DE QUE NO PERTENECE DE MANERA FORMAL PROPIAMENTE DICHO A LA NÓMINA DEL INSTITUTO HASTA EN TANTO, BUENO, COMO LO COMENTABA HACE UN MOMENTO EL LIC. RÍOS, PUES SE ESTÁ HACIENDO LA REVISIÓN DE LA ESTRUCTURA GENERAL OCUPACIONAL DEL INSTITUTO, EVIDENTEMENTE ESE TIPO DE NECESIDADES YA EN SU MOMENTO SERÁN PUESTOS A CONSIDERACIÓN DE ESTE MISMO CONSEJO UNA VEZ QUE ESTÉN APROBADAS PASARÍAN LÓGICAMENTE A LA NÓMINA CORRESPONDIENTE, OBVIAMENTE PUES ESAS PARTIDAS NO SE PRESUPUESTARON NI TAMPOCO SE PUEDEN CARGAR A LA NÓMINA PORQUE ENTONCES AHÍ SI ESTARÍAMOS INCURRIENDO EN UNA ALTERACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS AUTORIZADOS PORQUE NO CORRESPONDERÍA A LA REALIDAD, SOBRE TODO NO CORRESPONDERÍA AL HECHO DE QUE NO ES PERSONAL FORMAL Y OFICIAL DEL INSTITUTO, SINO QUE SE ESTÁ TRABAJANDO PUES EN ESTAS CONDICIONES, NOS ESTÁN APOYANDO EN ESAS CONDICIONES Y SE LE CLASIFICA EN EL RUBRO CONTABLE DE COMPENSACIONES ESPECIALES. -----

EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, EN AUSENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE: **CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE**, QUIÉN EXPRESA: BUENO EN RELACIÓN A LO QUE COMENTABA EL CONSEJERO GERARDO MONREAL, EN RELACIÓN AL PRESUPUESTO QUE SE RETRASÓ HASTA EL MES DE MAYO PERO QUE,

INDEPENDIEMENTE DEL PRESUPUESTO LOS INFORMES FINANCIEROS FUERON LLEVÁNDOSE MES CON MES, YO CREO QUE SE PUDO HABER PRESENTADO AL MES CON LAS ACLARACIONES CONVENIENTES. SIN EMBARGO, NO SE HAN HECHO, O SEA, SE HICIERON ASÍ EN UNA FORMA ACUMULADA QUE SI ESTAMOS VIENDO, SI VIENDO MES, QUE ES MUY DIFÍCIL REVISAR CUESTIONES DE CADA RUBRO ESPECÍFICAMENTE, ENTONCES SI SOLICITARÍA DE LA MEJOR FORMA, TRATAR DE QUE LOS INFORMES FINANCIEROS SE HICIERAN MENSUALMENTE DE LA FORMA MAS DETALLADA, Y ADEMÁS TRATAR DE PROPONER QUE SE MODIFIQUE EN LA FORMA DE PRESENTARLO, QUE PODAMOS CONSTATAR, PORQUE AQUÍ SE PUEDE PONER MUCHAS COSAS, BUENO AQUÍ LOS TRABAJOS ESPECIALES, POR EJEMPLO DE HÉCTOR PASTOR SINO ME EQUIVOCO MENCIONARON FUERON DIECISÉIS MIL PESOS, ¿CUÁLES FUERON LOS TRABAJOS ESPECIALES QUE REALIZÓ ESPECÍFICAMENTE?, Y QUIÉN LE AUTORIZÓ ESA CANTIDAD, POR DECIR UN RUBRO NADA MÁS, ESTO ES CON LA FINALIDAD DE QUE SI VAMOS A REVISAR LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LOS PARTIDOS, YO CREO QUE TENEMOS QUE EMPEZAR POR TENER CUENTAS SANAS EN EL INSTITUTO, ABIERTAS, SI ES POSIBLE EN INTERNET GASTO POR GASTO, O SEA, ESPECÍFICAMENTE, O SEA, TENERLAS ABIERTAS MENSUALMENTE, O SEA, EL BUEN JUEZ POR SU CASA EMPIEZA, EN RELACIÓN A LO DEL INFORME FINANCIERO DE LAS MODIFICACIONES, YO CREO, AHORITA PODEMOS CONTESTAR MUCHAS COSAS PERO EL QUE ESTÉN ABIERTOS LOS ARCHIVOS O LA INFORMACIÓN, PERO AHORITA ESTÁ EL DETALLE SI SE APRUEBA EL INFORME FINANCIERO ENERO, FEBRERO, MARZO Y ABRIL, O SEA AQUÍ PROBABLEMENTE RESULTE QUE CON CUATRO CONSEJEROS Y SE APRUEBE EL INFORME FINANCIERO, AUNQUE POSTERIORMENTE SE PUEDA IR ANALIZAR LA INFORMACIÓN, PUES ESTÁ APROBADO POR EL CONSEJO, ENTONCES PUES YO CREO QUE ES ALGO QUE SE DEBE DE ANALIZAR, TENEMOS QUE TENER LA CUESTIÓN DE, POR SALUD Y POR SANIDAD PARA TODOS, PARA PARTIDOS Y PARA EL INSTITUTO, TRATAR DE QUE SE PUEDA ANALIZAR CON MAYOR EFICACIA MENSUALMENTE, EN RELACIÓN YA A ALGUNOS RUBROS QUE SON POCOS ENTRE OTRAS MUCHAS COSAS, POR EJEMPLO EL MES DE ENERO DICE, MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS, AQUÍ HABRÍA QUE ACLARAR ESOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA QUÉ FUERON, DE QUIÉN FUERON, SI SE JUSTIFICARON O NO, POR ESTAR PAGANDO LAS CUOTAS AL IMSS DE LOS TRABAJADORES, ENTONCES, COMO QUE CONTRASTA UN POCO, NO, REALMENTE ES POCO, PERO AHÍ ESTÁ. SERVICIOS BÁSICOS, SERÍA CONVENIENTE VER CUÁLES SERVICIOS BÁSICOS EXACTAMENTE, O SEA, CUÁL ES EL RUBRO, O SEA, NO NOMÁS DECIR SI ESTÁN LAS CUENTAS BIEN, SI AGARRAMOS UNA CALCULADORA Y HACEMOS LAS CUENTAS PUES SI SALEN BIEN ESO NO HAY DUDA, O SEA, AQUÍ ESTÁN EN ESTE INFORME, PERO BUENO CUÁLES SON ESOS SERVICIOS BÁSICOS, SERVICIOS COMERCIALES SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS, BUENO, A MÍ ME GUSTARÍA SABER CUÁLES SON ESOS SERVICIOS COMERCIALES, PARA QUÉ, O QUIÉN LOS AUTORIZÓ O DONDE ESTÁ, SI SE JUSTIFICARON O NO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DOCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS, QUÉ FUE LO QUE SE DIO MANTENIMIENTO Y ESA CONSERVACIÓN, EL REPRESENTANTE DEL

P.R.I. COMENTABA SI NO ME EQUIVOCO, EN RELACIÓN A LA DIFUSIÓN E INFORMACIÓN QUE LO QUE ESTÁ DE REMANENTE SE PUDIERA MANDAR PARA DIFUNDIR LA CULTURA DEMOCRÁTICA Y AQUÍ TENEMOS EN DIFUSIÓN E INFORMACIÓN CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS, Y EN SERVICIOS OFICIALES HABÍA QUE VER CUALES SON LOS SERVICIOS OFICIALES QUE CONFORMAN AL INSTITUTO, SON ONCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS, VER FÍSICAMENTE CUÁLES SON, PORQUE LAS CUENTAS SI VAN A DAR ESO NO HAY DUDA, Y AHORA CON LAS CALCULADORAS PUES MAS FÁCIL, EN LA PÁGINA CUATRO, SI NO ME EQUIVOCO, VIENE COMPENSACIONES POR SERVICIOS ESPECIALES BUENO QUE YA COMENTAMOS LO DE, CUÁLES SON LOS SERVICIOS ESPECIALES LO DEL VELADOR SON MIL O DOS MIL PESOS Y A UNA PERSONA SE LE DAN DIECISÉIS MIL PESOS, CUÁL FUE ESE SERVICIO ESPECIAL TAL CARO QUE NO SE PRESUPUESTÓ Y QUE NO ESTÁ, SERVICIOS EVENTUALES, PORQUE AHÍ EN ESPECIALES Y EN EVENTUALES LOS PUSIERON COMO SI FUERA EL MISMO RUBRO, Y LUEGO HAY UNA LIQUIDACIÓN POR INDEMNIZACIONES DE CINCUENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS VEINTE CENTAVOS, ME GUSTARÍA SABER A QUIÉN LO INDEMNIZARON CON CINCUENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS VEINTE CENTAVOS, EN EL MES DE ENERO, ESTÍMULOS AL PERSONAL, BUENO PUES SERÍA OTRA CUESTIÓN DE VER, COMPENSACIÓN GARANTIZADA, PARECE QUE YA LO COMENTARON DE QUE ES LA PARTE QUE SE LES PAGA DE OTRA FORMA A LOS TRABAJADORES, PERO VIENE EL BONO DE PRODUCTIVIDAD DE DIEZ MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS, A QUIÉN SE LE DIO LOS BONOS DE PRODUCTIVIDAD, VIENEN DÍAS ECONÓMICOS NO DISFRUTADOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS, BUENO, CUÁLES FUERON LOS TRABAJADORES A QUIÉN NO DISFRUTARON O QUIÉNES SON ESAS PERSONAS QUE RECIBIERON ESA CANTIDAD Y QUE ESTÉ AVALADO, EL BONO BIMESTRAL, PUES ES UNA CANTIDAD DE DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS, Y AL SIGUIENTE MES, EN ENERO, VUELVE A REPETIRSE EL BONO BIMESTRAL, EN FEBRERO, LUEGO MATERIAL DIDÁCTICO DE APOYO INFORMÁTICO TAMBIÉN ESTÁ DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS, MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DIECISÉIS MIL PESOS, QUÉ FUE LO QUE SE CONSTRUYÓ EN EL MES DE ENERO EN EL INSTITUTO, ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS DIEZ MIL PESOS Y VUELVE A REPETIRSE NUEVAMENTE EL RUBRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE DOS SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS, EN EL SERVICIO TELEFÓNICO CELULAR ESTÁ EN CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS, BUENO, PUES CUÁNTOS TELÉFONOS CELULARES HAY Y QUIENES LOS TIENE, ESPECIFICAR ESPECÍFICAMENTE QUIÉN MANEJA LOS TELÉFONOS, BUENO, ARRENDAMIENTO, IMPRESIONES Y PRODUCCIONES OFICIALES CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS, GASTOS EN JUNTA DE TRABAJO CINCO MIL SESENTA Y SEIS, Y ASÍ, SI PODEMOS ANALIZAR RUBRO POR RUBRO, YO CREO QUE VALDRÍA LA PENA ANALIZARLO CON MÁS CALMA Y NO NOMÁS EN LAS CUENTAS AQUÍ PORQUE AQUÍ ES MUY FÁCIL VERDAD, LA INFORMACIÓN ESTÁ ABIERTA PARA LOS CONSEJEROS PERO YO CREO QUE EL DETALLE ESTÁ SI SE APRUEBA ANTES O NO, SI SE APROBÓ EL INFORME FINANCIERO DE CUATRO MESES EN MENOS DE QUINCE MINUTOS, PUES YO CREO QUE ES UNA

IRRESPONSABILIDAD DE NUESTRA PARTE, Y ADEMÁS AHÍ EN LOS DETALLES, NO VIENE ESPECÍFICAMENTE LOS NOMBRES DE LOS CONSEJEROS, CUÁNTO PERCIBIMOS, DEL PRESIDENTE, DEL SECRETARIO Y DE LOS TRABAJADORES, YO CREO QUE SI VALDRÍA LA PENA ANALIZARLO CON, O TRATAR DE HACERNOS LA ENCOMIENDA COMO INSTITUTO, COMO CONSEJO, COMO MÁXIMA AUTORIDAD DE ESTE INSTITUTO, DE VALORAR, TENER UNAS FINANZAS SANAS Y ABIERTAS A TODO MUNDO, CERTIFICADAS Y TRATAR DE PODER CON ESTA CALIFICACIÓN BUENO, FALTA VER, TENER LA CALIDAD MORAL DE PODER CASTIGAR A LOS PARTIDOS, DECIR; SABES QUÉ, ESTAS MAL, ESTAS POR ESTO MAL, YO TE ESTOY MOSTRANDO MIS FINANZAS, SANAS AQUÍ ESTÁN ABIERTAS A TODO MUNDO, PORQUE SI LO APROBAMOS EN UN RATITO, CUATRO MESES PUES AL RATO PORQUE, POR CIRCUNSTANCIAS MUY ESPECIALES PUES AL AÑO LO VAMOS HACER AL AÑO Y APROBAMOS EN UNA SESIÓN CON OTROS DIEZ PUNTOS MÁS LOS INFORMES FINANCIEROS O SEA, SE ACABARON SI, AQUÍ TAMBIÉN EN RECIENTES MESES HAY OTROS RUBROS COMO PASAJES NACIONALES, VIÁTICOS QUE SON ALTOS, ENTONCES YO CREO QUE VALDRÍA LA PENA ANALIZARLO, ADEMÁS ME ESTOY REFIRIENDO A UN SOLO MES, ESO ES TODO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS, ANTES QUE NADA AGRADECERLE AL LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ LA CONDUCCIÓN EN MI AUSENCIA, DE LOS TRABAJOS QUE CORRESPONDEN A ESTA SESIÓN, Y DESDE LUEGO AGRADECER LA PARTICIPACIÓN DEL DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIÉN EXPRESA: BUENO, YO CREO QUE SI NECESITAMOS UN INSTITUTO FUERTE, UN INSTITUTO QUE PUEDA RENDIR CUENTAS CLARAS, EN ESE SENTIDO, SI REQUIERO, SI SE REQUIERE UNA REVISIÓN MINUCIOSA DEL ESTADO FINANCIERO QUE GUARDA EL INSTITUTO, ESTAMOS EN PROCESO DE AUDITORIAS, AHORITA BUENO, HACE ALGUNAS SEMANAS HUBO UNA REUNIÓN DONDE USTEDES COMO PARTES INTEGRANTES DEL CONSEJO, PARTIDOS POLÍTICOS Y COMPAÑEROS CONSEJEROS ESTUVIMOS PRESENTES CON EL AUDITOR DONDE NOS MENCIONA QUE SE VA HACER LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS DEL INSTITUTO DEL AÑO PASADO, EN ESE SENTIDO PUES EXIGE LA MAYOR RESPONSABILIDAD DEL CONSEJO, DE LA CONDUCCIÓN FINANCIERA DEL INSTITUTO, ES UN RUBRO IMPORTANTÍSIMO DADO QUE NOS MANTENEMOS TAMBIÉN CON RECURSOS PÚBLICOS, EL FINANCIAMIENTO QUE RECIBIMOS ES PÚBLICO, EN ESE SENTIDO, SI REQUIERE TODA NUESTRA PRECISIÓN, YO CREO QUE OTRAS EXPERIENCIAS EN ESTADOS, EN ENTIDADES FEDERATIVAS PUES DEMANDAN QUE LA AUTONOMÍA EN NINGÚN MOMENTO SE CONFUNDE CON DISCRECIONALIDAD, NOS REFLEJA QUE PUES TAMBIÉN LAS CUESTIONES INTERNAS DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS SON MESURABLES, SON AUDITABLES, EL CASO DE AGUASCALIENTES, RECIENTEMENTE GUANAJUATO, EN ESE SENTIDO Y EN ESTA PRIMERA RONDA, ME GUSTARÍA COMENZAR POR PREGUNTARLE AL CONTADOR JOSÉ MANUEL, TRES CUESTIONES FUNDAMENTALES, HAY MUCHAS PERO SELECCIONÉ TRES CUESTIONES, LA PRIMERA, ¿QUÉ PASA CON LOS DEUDORES

DIVERSOS CONTADOR? DADO QUE SI SON CANTIDADES IMPORTANTES QUE SE INCREMENTAN, SOBRE TODO, QUÉ PASA EN EL MES DE ABRIL, ASCIENDE AL NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS, TENGO YO ENTENDIDO, LA INFORMACIÓN QUE POSEO ES QUE EXISTEN PRÉSTAMOS A PERSONAL DEL INSTITUTO, SIN EMBARGO, UNA PARTE TAMBIÉN ES DE GASTOS QUE NO SE HAN JUSTIFICADO, QUISIERA QUE NOS DESGLOSARA EN LO PARTICULAR EL MES DE ABRIL DE DEUDORES DIVERSOS, DE LA MISMA MANERA, GASTOS DE CEREMONIAL, EN EL MES DE ABRIL ASCIENDE A VEINTICINCO MIL PESOS, CUANDO PARA TODO EL AÑO SE PRESUPUESTAN CINCUENTA MIL PESOS, A QUÉ SE REFIEREN ESOS GASTOS DE CEREMONIAL, Y POR ÚLTIMO, UNA TERCERA CUESTIÓN NADA MAS ANTES DE PASAR A LA SEGUNDA RONDA, SE REFIERE A QUE CUANDO TUVIERON A BIEN A INVITARNOS EN LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN ALLÁ POR EL MES DE MARZO A REVISAR EL INFORME FINANCIERO DE ENERO, QUE DESPUÉS QUEDÓ SUSPENDIDA ESA REVISIÓN POR CUESTIONES DE QUE NO SE HABÍA APROBADO EL PRESUPUESTO, SOLICITÉ POR ESCRITO AL CONTADOR JOSÉ MANUEL, AL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN QUE AHORITA REPRESENTA UNA SERIE DE REQUERIMIENTOS, UNO DE ELLOS ERA QUE SE DESGLOSARA EN LO QUE ERA COMPENSACIÓN GARANTIZADA Y SUELDOS COMPACTADOS, JUSTAMENTE LA PREGUNTA QUE HACE RATO SE HACÍA, ENTONCES ÉL ME ENVÍA UN OFICIO EL CUAL RECIBO DE FORMA EXTRAOFICIAL Y DEBO DECIRLE QUE EN ESTA NÓMINA DONDE USTED DESGLOSA LO QUE ES COMPENSACIÓN GARANTIZADA Y SUELDO COMPACTADO, ENCUENTRO A DOS PERSONAS QUE ESTÁN PERCIBIENDO SALARIO POR PARTE DEL INSTITUTO A QUIENES NO CONOZCO FÍSICAMENTE, Y A QUIENES NO UBICO EN NINGÚN DEPARTAMENTO, LE DOY SUS NOMBRES PARA QUE ME HAGA FAVOR DE CONTESTARME QUIÉNES SON ESTAS PERSONAS, QUÉ FUNCIONES DESEMPEÑAN, Y CUANDO EL CONSEJO LAS APROBÓ, APROBÓ EL INGRESO, SE REFIERE AL MUÑOZ MORALES LUIS ENRIQUE Y A CARLOS BENAVIDES PATRICIA, EFECTIVAMENTE EN ESTA CONTESTACIÓN QUE SE ME DA PUES AQUÍ SE COINCIDE, AQUÍ SE COINCIDE LO QUE ES COMPENSACIÓN Y SUELDO COMPACTADO, PERO AQUÍ SE INCLUYEN A ESTAS DOS PERSONAS, YO CREO QUE NOSOTROS NECESITAMOS CLARIDAD Y NECESITAMOS SABER QUIÉNES ESTÁN TRABAJANDO EN EL INSTITUTO, POR RESPETO DE LOS QUE ESTÁN O DE LOS QUE ESTAMOS Y TAMBIÉN DE AQUELLOS QUIENES VAN ASPIRAR A ESTAR ALGÚN DÍA. YO NO RECUERDO HABER APROBADO EN CONSEJO LA INCLUSIÓN DE ESTE PERSONAL, ADEMÁS, TENGO LA LISTA, CUANDO NOSOTROS INGRESAMOS AQUÍ EN OCTUBRE, CUANDO TOMAMOS PROTESTA COMO CONSEJEROS EN EL MES DE NOVIEMBRE, EL CATORCE DE NOVIEMBRE SINO ME EQUIVOCO, EL TREINTA DE NOVIEMBRE TUVIMOS SESIÓN, EN ESA FECHA NOS DICEN A NOSOTROS CON QUE PERSONAL SE CUENTA Y LOS SALARIOS CON QUE CADA PERSONA, QUÉ SALARIO ESTÁ RECIBIENDO CADA COMPAÑERO INCLUIDO DIRECTORES, DIRECTORES EJECUTIVOS Y PRESIDENTE, DE TAL FORMA QUE HUBO UNA VARIACIÓN JUSTAMENTE CREO QUE EN EL MES DE ENERO, A LA LIC. ALICIA, AL LIC. VÍCTOR SE LES AUMENTA EL SALARIO, EN EL MES DE MAYO, CON LA REESTRUCTURACIÓN QUE HUBO TAMBIÉN HUBO UN AUMENTO DE SALARIOS, SIN EMBARGO, POR ACUERDO SABEMOS QUE HAY

SALARIOS QUE HAN PERMANECIDO CONSTANTES, SABEMOS CON QUE PERSONAL SE CUENTA DE ACUERDO A LOS ACUERDOS Y A MÍ ME PARECE EXTRAÑO, EN PRIMER LUGAR ESTAS PERSONAS Y EN SEGUNDO LUGAR LA CONTRATACIÓN UNILATERAL QUE SE HIZO DE YUNUEN PASTOR, YO CREO QUE ES CIERTO QUE ES IMPORTANTE EL TRABAJO QUE ESTA DESEMPEÑANDO, NO LO DUDO, SIN EMBARGO, CREO QUE SE HA PASADO POR ALTO AL CONSEJO GENERAL EN CASO DE ÉL, EN CASO DEL VELADOR Y DE LAS PERSONAS QUE HE MENCIONADO EN ESTA SESIÓN, ENTONCES, HAY QUEDA MI COMENTARIO ESPERO LA RESPUESTA PARA LA SEGUNDA RONDA, GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUY BIEN, MUCHAS GRACIAS LICENCIADA ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, LE PIDO AL CONTADOR QUE PUDIERA PREPARAR LA RESPUESTA SI SE TIENE, SINO SE HAGA LLEGAR Y DESDE LUEGO, **SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA LEGISLATURA, DIP. LIC. PABLO ARREOLA ORTEGA**, QUIÉN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, CON EL PERMISO DE TODOS USTEDES, EN PRINCIPIO ENCUENTRO QUE LA PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA DE TODOS LOS MESES QUE NOS SON PRESENTADOS, DE ENERO A ABRIL TIENEN UN ERROR EN LA PRESENTACIÓN, EN EL ACTIVO FIJO, ESTE SEÑALAMIENTO YA SE HA HECHO DESDE HACE BASTANTE TIEMPO Y SE MANTIENE, QUE TIENE QUE VER CON LA DEPRECIACIÓN ACUMULADA, PRESENTAN LAS PARTIDAS DE MOBILIARIO Y EQUIPO, EQUIPO DE TRANSPORTE, EQUIPO DE CÓMPUTO, EDIFICIO Y TERRENO, PERO LA DEPRECIACIÓN ACUMULADA APARECE COMO OTRA CANTIDAD MÁS, UNA CANTIDAD EN NEGRO, DEBERÍA DE SER EN ROJO, PORQUE ESA CANTIDAD DEBE DE FORMAR PARTE DE LA RESTA DEL TOTAL DEL PRECIO DE TODO EL ACTIVO FIJO, MENOS LA DEPRECIACIÓN ACUMULADA NOS DARÍA EL TOTAL DEL ACTIVO Y NO APARECE ASÍ, PORQUE SI SUMAMOS LAS CANTIDADES, NOS DA MÁS, EN EL CASO DEL MES DE MARZO NOS DARÍA MAS DE LOS NUEVE MILLONES, SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS, NOS DARÍA DIEZ MILLONES Y TANTOS, Y ASÍ ESTÁN TODOS LOS MESES, HAY UN ERROR PUES EN LA PRESENTACIÓN PORQUE SI ASÍ LO APROBAMOS PUES NI SIQUIERA LA SUMA NOS DARÍAN EN EL BALANCE, RESPECTO A ALLÁ LOS DESGLOSES, EN LOS GASTOS ENCUENTRO QUE EN GASTOS APARECE UN CONCEPTO DE DEUDORES DIVERSOS, QUIERO QUE ME EXPLIQUE PORQUE DEUDORES DIVERSOS LO ESTÁN METIENDO EN GASTOS, SIENDO QUE DEUDORES DIVERSOS FORMA PARTE DE LAS CUENTAS DE BALANCE NO DEL ESTADO FINANCIERO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, Y TAMBIÉN YA EN CUANTO YA AL ANÁLISIS QUE NOS HACEN DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO, ENCUENTRO QUE VEINTINUEVE PARTIDAS SE ENCUENTRAN EN NÚMEROS ROJOS, Y CREO QUE ESTO ES ALGO QUE SE DEBE DE CUIDAR, AUQUE AL FINAL DE CUENTAS TENEMOS, EXISTE UN SALDO FAVORABLE ENTRE LO PRESUPUESTADO Y EJERCIDO DEL MÁS DE UN MILLÓN DE PESOS, EL PROBLEMA ES EN CUANTO AL EJERCICIO, PORQUÉ NO CUIDAR ESE ASPECTO DE NO PASARNOS DE LAS CANTIDADES, EJERCER O ACERCARSE A EJERCER LO QUE SE PRESUPUESTA Y NO MAS ALLÁ, VEINTINUEVE PARTIDAS ES MUCHÍSIMO EN RELACIÓN AL NÚMERO DE CONCEPTOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS PARTIDAS DEL CAPÍTULO DOS MIL, TRES MIL Y

MIL, ENTONCES TENER CUIDADO EN ESE ASUNTO QUE LA ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO SE APEGUE A EJERCER LO MÁS QUE SE PUEDA A LO PRESUPUESTADO PARA QUE NO HAYA ESTE TIPO DE PROBLEMAS, PORQUE LUEGO ES CUANDO YA SE PRESTA SABER PORQUÉ TANTA CANTIDAD MÁS, QUE YA HAN COMENTADO LOS QUE ME HAN ANTECEDIDO, PORQUÉ TANTA CANTIDAD MAS SE ESTÁ EJERCIENDO DE LO QUE SE PRESUPUESTA, ENTONCES TENER MUCHO CUIDADO EN EL MOMENTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO, ESAS SERÍAN MIS OBSERVACIONES EN ESTA PRIMERA RONDA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR DIPUTADO PABLO ARREOLA ORTEGA, **SE CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE,** QUIÉN EXPRESA: NADA MÁS QUERÍA SOLICITAR LAS INTERVENCIONES QUE TUVE BIEN HACER, SI ES POSIBLE LA RESPUESTA DE CADA RUBRO SE HICIERA POR ESCRITO Y SI ES POSIBLE UNA RESPUESTA ASÍ RÁPIDA AHORITA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BIEN, YO CONSIDERARÍA POR EL NÚMERO DE SEÑALAMIENTOS QUE HIZO EL SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL, YO DOS COSAS LE PEDIRÍA, UNO, QUE LA RESPUESTA LA HAGA POR ESCRITO EL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y DOS; DESDE LUEGO QUE ESTA ABIERTA LA POSIBILIDAD DE UN ACERCAMIENTO CON LA PROPIA ÁREA PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES, ME PARECE EN ESE SENTIDO QUE SERÍA. -----

INTERVIENE EL CONSEJERO ELECTORAL, DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE, QUIÉN EXPRESA: SÍ, NADA MÁS HACIENDO ASÍ ALGUNA RESPUESTA RÁPIDA, COMO LAS INDEMNIZACIONES, A QUIÉN SE INDEMNIZÓ Y QUIÉNES FUERON LOS TRABAJADORES QUE NO DISFRUTARON SUS DÍAS ECONÓMICOS NO DISFRUTADOS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, QUIÉN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, EN REALIDAD ES UN ELEMENTO MÍNIMO, YA SE HAN COMENTADO OTROS VARIOS QUE HAN REQUERIDO DE UNA EXPLICACIÓN, SIN EMBARGO, VEMOS NOSOTROS QUE EN LA INFORMACIÓN DEL MES DE ENERO, AL FINAL ESTÁ LA NOTA DE QUE EL INCREMENTO DE ACTIVO ES POR LA INCLUSIÓN DE UN ENMALLADO QUE CIRCULA EL TERRENO DEL INSTITUTO, PERO TAMBIÉN ESTÁ LA NOTA DE QUE FALTA EL AVALÚO CORRESPONDIENTE AL TERRENO Y AL EDIFICIO REALMENTE PARA PODERLE DAR UN VALOR ADECUADO, EN SESIÓN ANTERIOR YA HABÍAMOS SOLICITADO QUE ESE AVALÚO SE LLEVARA A CABO. COMENTANDO AHORITA CON COMPAÑEROS CONSEJEROS, ME INFORMAN QUE YA HAY DOS DOCUMENTOS, SIN EMBARGO, EN NINGUNO DE ELLOS LO HEMOS CONOCIDO, NINGUNO DE ELLOS HA SIDO, VAMOS A DECIR, INCORPORADO A LOS ESTADOS DEL INSTITUTO, DE TAL MANERA QUE SERÍA CONVENIENTE PUES QUE SI YA EXISTEN AVALÚOS, UNO O DOS, PUES QUE LO HICIERAN DE NUESTRO CONOCIMIENTO CON LA FINALIDAD DE PODER HACER LA MODIFICACIÓN CORRESPONDIENTE AL INFORME DEL MES EN QUE

HAYAN SIDO PRESENTADOS TALES AVALÚOS, SERÍA CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, YO LE VOY A PEDIR AL TITULAR DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN, QUE LO QUE PUDIERA DE ALGUNA MANERA CONTESTAR, QUE ESTÉ A SU ALCANCE AHORITA LO HICIESE Y DE NO SER ASÍ PUDIÉRAMOS PREPARAR UNA RESPUESTA POR ESCRITO A EFECTO DE QUE TODOS VIÉRAMOS CONOCIMIENTO, ADELANTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, L.C. JOSÉ MANUEL CARLOS SÁNCHEZ, QUIÉN EXPRESA; SÍ COMO NO, RESPECTO A LA LIQUIDACIÓN POR RENUNCIA VOLUNTARIA, ESTO CORRESPONDE A DOS ELEMENTOS, EL CASO DE LA SEÑORA SAGRARIO MUÑOZ, UNA CANTIDAD DE VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UNO PESOS, TREINTA Y DOS CENTAVOS, LA SEÑORA IRMA ROSA HERNÁNDEZ, UNA CANTIDAD DE TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS, OCHENTA Y OCHO CENTAVOS, DA UN TOTAL DE CINCUENTA Y OCHO MIL CON CUARENTA Y NUEVE PESOS CON VEINTE CENTAVOS, EN EL CASO DE DÍAS ECONÓMICOS NO DISFRUTADOS, SE ENCUENTRAN LAS VACACIONES NO DISFRUTADAS DEL LIC. GERARDO MONREAL, CON QUINCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS, LAS DEL LIC. VÍCTOR HUGO MEDINA ELÍAS CON DOS MIL PESO, QUE NOS DA UN TOTAL DE DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS, PARA EL CASO DE COMPENSACIÓN POR SERVICIOS ESPECIALES, TENEMOS UN MONTO DE VEINTE MIL CIENTO NOVENTA PESOS, EL CASO DE JAIME YUNUEN PASTOR ES POR UN MES Y MEDIO DE TRABAJO, FUE QUINCE DÍAS DE DICIEMBRE Y UN MES COMPLETO DE ENERO PARA LA ELABORACIÓN Y DISEÑO DE LA AGENDA DOS MIL DOS, EN EL CASO DE ALFONSO YANAS JUÁREZ, FUERON UN MES COMPLETO Y UNA SEMANA Y FUERON TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS, NOS DA VEINTE MIL CIENTO NOVENTA PESOS, PARA EL CASO DE COMPENSACIÓN POR SERVICIOS EVENTUALES, SE LE PIDIÓ AL LIC. JUAN ANTONIO HERRERA CASTRO PARA LA EDICIÓN DE LA MEMORIA, QUE NOS AYUDARA A LA COLABORACIÓN DE LA MISMA UNA PERCEPCIÓN DE SEIS MIL PESOS, LO QUE RESPECTA A BONO DE PRODUCTIVIDAD, SE NOS ASIGNÓ AL ENCARGADO DEL ÁREA JURÍDICA, LIC. HILDA LORENA CUATRO MIL PESOS, Y A SU SERVIDOR CUATRO MIL PESOS, MAS LO CORRESPONDIENTE A LOS VEINTE DÍAS DE ESE MES, NO DABA UN TOTAL DE DIEZ MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS, SERÍA CUENTO, LO DEMÁS SE LOS PROPORCIONARÉ VÍA ESCRITO YA QUE ES MAS EXTENSO LA EXPLICACIÓN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BIEN, PARA ESTA SEGUNDA RONDA SE ENCUENTRAN REGISTRADOS A ESTE MOMENTO, ANTES DE CERRARLA ESTÁ LA LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, EL LIC. MIGUEL JAQUEZ SALAZAR, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ESTÁ EL DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE, CONSEJERO ELECTORAL, LIC AGUSTÍN RINCÓN DELGADO DE CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA, Y ESTÁ EL LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA, HASTA ESTE MOMENTO Y DESDE LUEGO EL LIC. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO Y EL SEÑOR DIPUTADO

PABLO LEOPOLDO ARREOLA ORTEGA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BIEN, CON ESO CERRAMOS LO QUE ES LA SEGUNDA Y ÚLTIMA RONDA, **SE CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ**, QUIÉN EXPRESA: BUENO, MUCHAS GRACIAS, MIREN, YO CREO QUE NO SE TRATA DE ASUNTOS MENORES, YO CREO QUE LAS RESPUESTAS NO PUEDEN SER POR ESCRITO, PORQUE EL VOTO LO VAMOS A EMITIR AHORITA, SOLO QUE SE EMITA EL VOTO POR ESCRITO CON POSTERIORIDAD, YO CREO QUE ESTARÍAMOS EN CONDICIONES DE RECIBIRLO ASÍ, EN ESE SENTIDO SI EXIJO, PIDO DE LA MANERA MÁS ATENTA A ADMINISTRACIÓN, AL PRESIDENTE DEL CONSEJO QUE SE SIRVA ORDENARLO A QUIÉN CORRESPONDA LA RESPUESTA A LAS TRES PUNTUALIZACIONES QUE HICE DE FORMA MUY CONCRETA, AHÍ DEJO MI COMENTARIO, YO CREO QUE AÚN ESTE ASUNTO SE CIERRA HASTA QUE NO HAYA MÁS INTERVENCIONES QUE TRATAR, ASÍ LO DETERMINA EL REGLAMENTO INTERIOR DE SESIONES, AÚN CUANDO SE CIERRA LA SEGUNDA RONDA, HASTA QUE NO EXISTA MAYORES INQUIETUDES O PARTICIPACIONES POR PARTE DE MIEMBROS DE CONSEJO, SE CIERRA EL ASUNTO PARA QUE NO VAYA A DARSE POR CONCLUIDO CUANDO PUEDEN EXISTIR OTROS PUNTOS DE VISTA. - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BIEN, NADA MÁS PARA PUNTUALIZAR LO QUE LA LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ ESTABLECE EN SU ÚLTIMA PARTE DEL COMENTARIO EN RELACIÓN A LAS SESIONES, YO QUISIERA PEDIRLE AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO PUNTUALIZARA ESA PARTE, Y DESDE LUEGO PEDIRLE A JOSÉ MANUEL HABER SI ESTAMOS EN POSIBILIDADES DE DAR RESPUESTA A LOS TRES CUESTIONAMIENTOS QUE NOS DIERON AHORITA, SI FUESE EL CASO, QUE NO LO SEÑALE, SINO ES ASÍ DE IGUAL MANERA TAMBIÉN QUE NO LO DIGA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, L.C. JOSÉ MANUEL CARLOS SÁNCHEZ, QUIÉN EXPRESA; BUENO, EN EL CASO DE LA RELACIÓN DE DEUDORES DIVERSOS, DE QUÉ SE COMPONE ESA PARTIDA DE NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS, ES NADA MAS QUE SE IMPRIMA AHORITA EN LO CORRESPONDIENTE EN EL LISTADO, Y LO DE PRECISAR A QUÉ CANTIDAD SE REFIERE DE GASTOS DE CEREMONIA, A QUÉ MES, SI ES EL ACUMULADO A ABRIL, Y EL TERCER PUNTO ERA EL DEL ESCRITO DONDE ME PIDIÓ OFICIO, SUELDOS COMPACTADOS, ¡AH!, LAS DOS PERSONAS ES CORRECTO, BUENO LE DARÍA RESPUESTA PRIMERO A LA DE LAS DOS PERSONAS, EN ESTE CASO TENEMOS AQUÍ A LUIS ENRIQUE MUÑOZ MORALES, ESTA PERSONA FUNGIÓ DE CAPACITADOR, POSTERIORMENTE FUE TRABAJADOR EN EL ÁREA DE ORGANIZACIÓN, AQUÍ SE LE QUEDÓ A DEBER A ÉL ESA CANTIDAD DESDE EL AÑO DOS MIL UNO, NO SE LE LIQUIDÓ A ÉL SU PAGO Y SE HIZO EN ESTA FECHA EN EL MES DE ENERO, EN EL CASO DE PATRICIA CARLOS BENAVIDES, ES UNA DE SOMBRERETE QUE TAMBIÉN VINO POSTERIORMENTE A RECLAMAR SU PAGO Y YO OFREZCO ENTREGARLES EL TALÓN DEL CHEQUE. AHONDAR BIEN PRECISAMENTE QUÉ LABORES HIZO PARA DARLE A DETALLE ESTAS DOS PERSONAS, DE PATRICIA Y LUIS ENRIQUE, EN EL CASO DE

BUENO, EL LISTADO AHORITA ME LO VAN A TRAER PARA DARLE CUENTA DE LOS DEUDORES JUNTO CON GASTOS DE CEREMONIA, AL MES DE ABRIL, EN ESTE CASO ESTAMOS CON CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS, CON UN DÉFICIT DE VEINTISÉIS MIL PESOS, ESTO SE DEBE PRINCIPALMENTE A LOS FOROS DE REFORMA ELECTORAL, SE HAN VENIDO CONTABILIZANDO AHÍ PARTIDAS QUE SE HAN HECHO EN CADA CEREMONIA DE LOS FOROS, QUE SE HAN LLEVADO A CABO FOROS DE REFORMA, SE HAN VENIDO CONTABILIZANDO AHÍ ESAS CANTIDADES QUE NOS ARROJAN A LA FECHA CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS, PERO LE PODRÍA DAR MÁS DETALLE, LAS ÚLTIMAS DEL MES DE ABRIL. SERÍA LAS REUNIONES QUE SE HAN TENIDO, BUENO, TAMBIÉN EXISTEN PUES DIFERENTES REUNIONES DE TRABAJO QUE SE HAN VENIDO DANDO CON RESPECTO A LO DE, TANTO DEL FORO DE REFORMA COMO ARREGLOS FLORALES, CORONAS, TAMBIÉN ESTÁ INCLUIDO AHÍ UN DESAYUNO DEL PARLAMENTO DE LA NIÑEZ, TODO ESTE TIPO DE EVENTOS QUE SON LOS GASTOS DE CEREMONIA, SERÍA CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: DE TODOS MODOS, SI LE PEDIRÍA QUE POR ESCRITO LE PASARA UNA RELACIÓN A EFECTO DE QUE PUDIÉRAMOS, PERFECTO, BIEN, YO LE PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO PRECISARA LA OPERACIÓN DEL REGLAMENTO, LO QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO EN ESE SENTIDO Y ADELANTE, DESDE LUEGO LA IDEA NO ES CERRAR POR NINGÚN MOTIVO LA DISCUSIÓN PERO ME PARECE PUES QUE DEBEMOS DE GUIAR NUESTRA ACTUACIÓN BAJO EL MARCO DE UN PROCEDIMIENTO NO SÉ SI LO TENGA A LA MANO EL SEÑOR SECRETARIO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL P.T. LIC. MIGUEL JAQUEZ SALAZAR, QUIÉN EXPRESA: BUENO, AQUÍ HEMOS HABLADO DE ACTIVOS Y DE PASIVOS, SIN EMBARGO, TAMBIÉN NOS HEMOS DADO CUENTA DE QUE A ALGUNOS PARTIDOS POLÍTICOS LES HAN IMPUESTO MULTAS, ENTONCES QUISIERA PREGUNTARLES DÓNDE SE ENCUENTRAN CONSIDERADAS ESAS MULTAS Y EN CASO DE QUE LAS HAYA, QUÉ DESTINO SE LES HA DADO, ESA ES LA PRIMER PREGUNTA, PORQUE SI HA HABIDO MULTAS UN TANTO FUERTES Y QUISIÉRAMOS SABER DONDE ESTÁ ESE DINERO, Y SINO LO ENCUENTRO AQUÍ BUENO QUE ME ACLAREN DONDE ESTÁ, BIEN, SE HA MENCIONADO UN TANTO LO DE LAS DIETAS Y BUENO, YO COINCIDO CON EL COMPAÑERO DE CONVERGENCIA EN EL SENTIDO DE QUE A LOS CONSEJEROS SE LES IBA A DAR LA CANTIDAD SIMILAR AL CINCUENTA POR CIENTO DE LO QUE PERCIBEN LOS JUECES DE PRIMERA INSTANCIA, BIEN, ESA ES OTRA PREGUNTA TAMBIÉN QUE HAGO QUE OBVIAMENTE NO SE LE DIO RESPUESTA AL COMPAÑERO Y BUENO ME AÚNO A ESA PREGUNTA, TAMBIÉN HEMOS MENCIONADO MUCHO LAS LLAMADAS COMPENSACIONES GARANTIZADAS Y YO QUISIERA ENTENDER QUE ESAS COMPENSACIONES GARANTIZADAS SE LES DA A LOS FUNCIONARIOS DE ALTO RANGO, AQUÍ, BUENO LOS DIRECTIVOS PUES, A TODOS EN GENERAL, PORQUE BUENO, SI SE LES DA A TODOS EN GENERAL QUE BUENO PARA QUE HAYA EQUIDAD LABORAL, PORQUE BUENO, MANEJAMOS AQUÍ LOS BONOS DE PRODUCTIVIDAD, QUE ENTIENDO QUE SON A PERSONAL QUE SON DE MENOS JERARQUÍA PERO ESO NO IMPLICA QUE TAMBIÉN REALICEN

DE MANERA RESPONSABLE SU TRABAJO, ENTONCES HAGO ESA PREGUNTA EN RELACIÓN A ESO, LA COMPENSACIÓN GARANTIZADA Y CÓMO SE LES DESTINA ESA CANTIDAD, BIEN, ME LLAMA TAMBIÉN LA ATENCIÓN EL HECHO DE QUE HAYAN HABLADO DEL COMPAÑERO AHORA CONSEJERO ELECTORAL DE QUE TIENE VACACIONES, UN PAGO DE VACACIONES NO DISFRUTADAS, EN QUÉ PERIODO ES, Y BUENO, SI ES DE ENERO, FEBRERO, MARZO Y ABRIL PUES ENTENDEMOS QUE AHORA ES CONSEJERO ELECTORAL, DEL COMPAÑERO MONREAL, ESAS SON TRES PREGUNTAS IMPORTANTES, Y BUENO TAMBIÉN ES NECESARÍSIMO A LAS PREGUNTAS QUE SE ESTÁN PLANTEANDO AQUÍ TODA VEZ DE QUE AHORITA LOS SEÑORES CONSEJEROS VAN A TENER QUE DECIDIR SI APRUEBAN O NO APRUEBAN ESTE PRESUPUESTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR LIC. MIGUEL JAQUEZ SALAZAR DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LE PIDO AL SEÑOR TITULAR DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN PUDIERA DAR RESPUESTA EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, L.C. JOSÉ MANUEL CARLOS SÁNCHEZ, QUIÉN EXPRESA; COMO NO SEÑOR PRESIDENTE, EN EL CASO DE LAS MULTAS, DE LAS QUE SE HAN RECIBIDO EN ESTE AÑO, FUE EL CASO DEL P.S.N, CON CIENTO NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS, EXISTE LA CUENTA DE BANCOS LA CUENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE, GUIÓN UNO Y AHÍ SE ENCUENTRA ESE SALDO CON RESPECTO A MULTAS A PARTIDOS, BUENO, PARA EL CASO DE DIETAS COMO LO DIJE YO EN UN PRINCIPIO SON SEIS CONSEJEROS CON UNA DIETA DE DIECISIETE MIL PESOS CADA UNO NOS DAN CIENTO DOS MIL PESOS MENSUALES, EL CASO DE LA COMPENSACIÓN GARANTIZADA LA RECIBEN TODO EL PERSONAL, TODOS EN GENERAL Y ES UNA PARTE INTEGRANTE DEL SALARIO, LES DA A TODOS, EN EL CASO DE VACACIONES NO DISFRUTADAS, ESTO NO ES DE ESTE EJERCICIO, CORRESPONDE A VACACIONES NO DISFRUTADAS EN LOS CUATRO AÑOS QUE ESTUVO COMO DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN EL LIC. GERARDO MONREAL, NUNCA, PUES NO SALIÓ DE VACACIONES Y SE LE ASIGNÓ ESA CANTIDAD, ES CUANTO. -----

INTERVIENE EL REPRESENTANTE DEL P.T. LIC. MIGUEL JAQUEZ SALAZAR, QUIÉN EXPRESA: AHÍ MISMO NOMÁS LA PREGUNTA SI LA COMPENSACIÓN GARANTIZADA TAMBIÉN SE LE DA A LOS SEÑORES CONSEJEROS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, L.C. JOSÉ MANUEL CARLOS SÁNCHEZ, QUIÉN EXPRESA; NO, NO LA RECIBEN LOS SEÑORES CONSEJEROS, ÚNICAMENTE TODO EL PERSONAL, SE COMPONE SU SUELDO Y COMPENSACIÓN NADA MÁS. -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE, QUIÉN EXPRESA: SÍ, EN RELACIÓN A LA INDEMNIZACIÓN, YA NOS HABÍA PASADO, EN EL MES DE DICIEMBRE SI NO ME EQUIVOCO, SE

INDEMNIZÓ AL LIC. RÍOS Y AL LIC. MONREAL EN DICIEMBRE, AUNQUE NO FUE ESTE INFORME PERO SÍ VALDRÍA LA PENA QUE NO NOS PASE LO MISMO PORQUE SE APROBÓ UN INFORME FINANCIERO Y SE LES DIO INDEMNIZACIÓN, Y CREO QUE NO FUE UNA RENUNCIA VOLUNTARIA Y AHORA ESTÁN COMO CONSEJEROS, EN RELACIÓN A LOS DÍAS DISFRUTADOS, ESO FUE EN EL EJERCICIO PASADO ESTO YA CREO QUE YA NO AVALA QUE AHORA SE LE DÉ UNA INDEMNIZACIÓN DE DÍAS NO DISFRUTADOS Y APARTE COMO PRESIDENTE DE ADMINISTRACIÓN PUES SE AUTORIZA, PORQUE ESTO NUNCA PASÓ POR EL CONSEJO, ESTO NUNCA SE APROBÓ, AQUÍ INCURSIONA ESTOS CUESTIONAMIENTOS E HISTORIA DE LO QUE SE INDEMNIZÓ A LOS CONSEJEROS, HOY CONSEJEROS, VALDRÍA LA PENA VALORAR SI LA FORMA DE ENTREGAR LOS INFORMES, O FORMA DE APROBAR LOS INFORMES FINANCIEROS ES LA CORRECTA, PORQUE YO INSISTO, QUE EL BUEN JUEZ POR SU CASA EMPIEZA, EN UNA REUNIÓN APROBAR CUATRO INFORMES FINANCIEROS, CREO QUE NO ES FÁCIL. PORQUE QUE AHORITA TENEMOS QUE APROBARLO, YO CREO QUE, PROONGO QUE EL CONSEJO COMO MÁXIMA AUTORIDAD, VALORE UNA FORMA PUES MÁS EQUITATIVA O MÁS JUSTA, DE TAL MANERA QUE SEA MÁS TRANSPARENTE EL APROBAR LOS INFORMES FINANCIEROS, PORQUE AHORITA, YO CREO QUE, YO VOY A PEDIR TAMBIÉN MÁS LAS ACLARACIONES PERTINENTES, PERO SI VAMOS A LLEGAR A LA CONCLUSIÓN DE QUE SE APRUEBE O NO SE APRUEBE, PUES CON CUATRO CONSEJEROS QUE APRUEBEN ESTO Y SE APROBÓ, Y QUEDE COMO QUEDE, ESTO QUEDA EN EL VACÍO LOS CUESTIONAMIENTOS, O LA INFORMACIÓN QUE SE ESTÁ REQUIRIENDO, SINO ME EQUIVOCO, TAMBIÉN PEDÍ QUE ACLARARA A QUIÉN SE LE PROPORCIONÓ LAS MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS. LOS SERVICIOS BÁSICOS ESPECÍFICAMENTE CUÁLES SON ESOS BÁSICOS, EN MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN EN EL MES DE ENERO NADA MAS, YO NOMÁS HE HABLADO DE UN SOLO MES, NO DE LO ACUMULADO, Y LOS SERVICIOS OFICIALES, AL IGUAL QUE LOS SERVICIOS DE TELÉFONO CELULAR, ¿QUIÉNES SON LOS QUE PORTAN A CARGO DEL INSTITUTO UN TELÉFONO CELULAR?, HAY VARIOS RUBROS, CON ESTO NOMÁS QUIERO VALORAR QUE EL CONSEJO INVITE A MIS COMPAÑEROS CONSEJEROS A MEDITAR EN LA FORMA DE APROBAR EN UNA FORMA RESPONSABLE INCLUSO PORQUE NO DESDE LAS DIETAS, SI APROBAMOS ESOS INFORMES FINANCIEROS EN ESTA FORMA, PORQUE CREO QUE HAY MUCHAS DUDAS TANTO DE LOS PARTIDOS COMO DE ALGUNOS DE NOSOTROS LOS CONSEJEROS, PUES SI PONDRÍA EN LA MESA LA DISCUSIÓN QUE SE REPLANTEE LA FORMA DE APROBAR ESTOS INFORMES, PORQUE CREO QUE PARA MEJOR TRANSPARENCIA Y NOS DE FUERZA COMO INSTITUTO, UN INSTITUTO FUERTE DEBEMOS DE TENER UNAS CUENTAS TRANSPARENTES. EN LA FORMA DE DECIR QUE LA COMPENSACIÓN SE LES DA A TODOS LOS TRABAJADORES, PUES HAY QUE VER CUÁNTO SE LE DA A CADA TRABAJADOR, AL SECRETARIO, AL PRESIDENTE, CUÁL ES EXACTAMENTE EN PERSONAL, Y EN RELACIÓN A, COMO QUE DE REPENTE SE VE, QUE ESTO QUE LA JUNTA EJECUTIVA TIENE, ES INDEPENDIENTE AL CONSEJO, QUE LA JUNTA TIENE LA MANGA ANCHA PARA QUE HAGA LO QUE QUIERAN, YO CREO QUE ESTO ES UNA CORRELACIÓN DE RESPONSABILIDAD TANTO DEL CONSEJO COMO DE LA JUNTA, VALORAR LOS GASTOS Y LAS CUENTAS, SI LO PONDRÍA EN LA MESA Y QUE REPLANTEEMOS

AHORITA COMO SE VA A CONTINUAR CON ESOS INFORMES, PORQUE DE SER ASÍ, SE ACABA LA RONDA DE INTERVENCIONES Y SE PASA A LA APROBACIÓN INMEDIATAMENTE, Y YA, SE APRUEBA SI VOTO EN CONTRA, SI ME ABSTENGO, PUES SE APRUEBA Y ASÍ QUEDÓ, Y PASA A LA HISTORIA, ES CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE, CONSEJERO ELECTORAL, **SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE C.D. LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO**, QUIÉN EXPRESA, CON SU VENIA, YO, ÚNICAMENTE PARA INSISTIR, PORQUE NUNCA SE ME DIO RESPUESTA, SI SE SOLICITÓ AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ME DIERA POR ESCRITO CERTIFICADO EL SUELDO DE UN JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA, SEGUNDO; PARECE QUE YA LO EXPRESÓ EL LIC. JAQUEZ, EL QUÉ SE HACE CON LAS MULTAS QUE ESTÁN DESTINADAS Y NO NOMÁS ES EL PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA, NOSOTROS TAMBIÉN EN ENERO NOS CORTARON DE TAJO Y CREO QUE EL VERDE ECOLOGISTA TIENE MULTA TAMBIÉN, EL P.A.S. TAMBIÉN TIENE MULTA, ENTONCES SON VARIOS PARTIDOS A LOS QUE SE LES HA MULTADO Y SON CANTIDADES CONSIDERABLES, HAY OTRO RUBRO TAMBIÉN QUE SE ME HACE MUY CUESTIONABLE, SE REFIERE A MATERIAL DIDÁCTICO Y APOYO INFORMATIVO, QUE TAMBIÉN VA AUMENTANDO, VA AUMENTANDO DE ENERO A MARZO, Y QUE NO SE HA CONSIDERADO TAMPOCO UN BONO ESPECIAL ANUAL, ¿A QUIÉN FUE OTORGADO?, ¿POR QUÉ FUE OTORGADO?, ¿CUÁNDO FUE OTORGADO Y SOBRE TODO CÓMO FUE APROBADO POR EL CONSEJO?, LO REFERENTE A LAS LIQUIDACIONES QUE SE LES HAN HECHO PUES YO CREO QUE ES DE ACLARARSE, FUNDARSE, MOTIVARSE CON LÓGICA JURÍDICA Y DE ESTRICTO DERECHO EL CÓMO, POR QUÉ, DEBIDAMENTE FUNDADAS Y MOTIVADAS Y EL BRINCO, CÓMO DIERON PUES EL BRINCO, DEL CONSEJO, DE LA JUNTA EJECUTIVA AL CONSEJO, TIENE UNA LIQUIDACIÓN Y LUEGO HAY UN SUELDO, Y LUEGO VIENE UNA INDEMNIZACIÓN, QUE SE FUNDAMENTE, SE MOTIVE, POR SIMPLE Y SENCILLA, LÓGICA, JURÍDICA Y DE ESTRICTO DERECHO, Y HOY NO SOLICITO, HOY EXIJO, NO SE HA DADO RESPUESTA A MI DERECHO, A MI GARANTÍA CONSTITUCIONAL FUNDADA EN EL OCTAVO CONSTITUCIONAL, A QUE SOLICITE AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEBIDAMENTE CERTIFICADO LA PERCEPCIÓN MENSUAL DE UN JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA, LO ESTOY EXIGIENDO COMO GARANTÍA CONSTITUCIONAL, ES CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO DE CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA, **SE CONCEDE LA PALABRA AL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, L.C. JOSÉ MANUEL CARLOS SÁNCHEZ**, QUIÉN EXPRESA; SÍ COMO NO, EN EL CASO DE BONO ESPECIAL ANUAL, ESTE SE PRESUPUESTÓ DESDE QUE SE HIZO EL, BUENO, MÁS BIEN SE DETALLÓ DESDE QUE SE HIZO EL PRESUPUESTO, ESO CORRESPONDE A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE ENERO QUE RECIBEN TODO EL PERSONAL QUE ALCANZÓ DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS, EN MATERIAL DIDÁCTICO SI DA UN BRINCO DE ENERO A ABRIL LLEGA A CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS, POR LOS MISMOS

TRABAJOS INHERENTES AL FORO DE REFORMA, QUE VIENEN DESARROLLANDO AHÍ DIVERSAS ACTIVIDADES DONDE SE UTILIZA ESE TIPO DE MATERIALES, RESPECTO A LO DEL DOCTOR ENCISO SOBRE LAS PARTIDAS, ME SEÑALABA RESPECTO A LO DE MEDICINAS, PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, ¿A QUIÉN SE LE PROPORCIONÓ?, ESA EROGACIÓN FUE EN ENERO, SON TIEMPOS DE FRÍO Y POR LO GENERAL LA GENTE, PUES TODO EL PERSONAL LO SOLICITÓ, O SEA, SOLICITAN DIFERENTE TIPO DE MEDICINAS, ES UN BOTIQUÍN QUE SE ENCUENTRA EN EL ÁREA DE, A UN LADITO DE PRESIDENCIA Y LO USA PUES TODO EL PERSONAL EN GENERAL, NO ES PARA UNA SOLA PERSONA ASÍ DE, TE COMPRO ESTO, NO, FUE PARA USO DE TODO EL QUE LO SOLICITARA, EN EL CASO DE REFACCIONES Y MANTENIMIENTO, PARA ESE ENTONCES SE LE DIO MANTENIMIENTO, SE LE COMPRARON LLANTAS A LA CAMIONETA SILVERADO, SE LE COMPRÓ UN ACUMULADOR AL VOLKSWAGEN DE CAPACITACIÓN, LLANTAS AL VOLKSWAGEN DE CAPACITACIÓN, Y UN ACUMULADOR, PARA EL CASO DE, SE LE DIO EL SERVICIO DE LOS TREINTA MIL KILÓMETROS A LA CAMIONETA SILVERADO, MANTENIMIENTO A LA ECONOLINE, BUENO, EN FIN A TODOS LOS DIVERSOS VEHÍCULOS QUE DE ACUERDO A LA BITÁCORA, SE NECESITABAN DARLE ESE TIPO DE MANTENIMIENTO, NO NADA MÁS DE AFINACIÓN SINO TRABAJOS MENORES, LA COMPRA DE UN SEGURO INMOVILIZADOR, PARA EL CASO DE LA RELACIÓN DE DEUDORES DIVERSOS LE TENGO LA LISTA, LO QUE SE COMPONEN LOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS AL MES DE ABRIL, SI GUSTA QUE SE LE ENTREGUE POR ESCRITO O DARLE LECTURA A TODO, COMO GUSTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL P.R.I. LIC. EDUARDO NOYOLA RAMÍREZ, QUIÉN EXPRESA: UNA MOCIÓN EN ESE ASPECTO SEÑOR PRESIDENTE, YO CREO QUE LOS DEUDORES, PUEDE SER PERSONAL DE AQUÍ Y SERÍA MUY GRAVE QUE SE LES EVIDENCIE, YO SIENTO QUE EL QUE LE INTERESA PUES QUE SE LE ENTREGUE LA COPIA Y HASTA AHÍ. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: O BIEN, QUE SE DÉ CONOCIMIENTO EN EL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN, QUE ES LO MÁS CORRECTO, QUE NO ANDE CIRCULANDO POR AHÍ LAS COPIAS, SIN EMBARGO YO LES PEDIRÍA UN ACERCAMIENTO CON EL ÁREA CORRESPONDIENTE Y DESDE LUEGO AHÍ ESTÁ EL DOCUMENTO, MUY BIEN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE, QUIÉN EXPRESA: NADA MÁS EN RELACIÓN A ESTOS CUESTIONAMIENTOS, ESTE TIPO DE COSAS, MI ÚNICA FINALIDAD NO ES CONTRAPONERNOS COMO CONSEJO NI QUE ALGUIEN SE MOLESTE, YO CREO QUE COMO CONSEJO DEBEMOS DE FORTALECERNOS, Y ESTO ES CON LA BUENA FE DE QUE EL INSTITUTO SEA FUERTE, EL PEDIR LAS ACLARACIONES, BUENO ES PORQUE SI TENEMOS, ESTAMOS CONCIENTES, ESTÉN LAS COSAS BIEN HECHAS, NO TENEMOS PORQUE MOLESTARNOS POR DECIR LAS COSAS, O SEA, ESTA ES MI ÚNICA FINALIDAD DE PEDIR ESTE TIPO DE COSAS, O SEA, QUE SEA UN INSTITUTO FUERTE Y QUE PODAMOS TENER LA CALIDAD MORAL COMO INSTITUTO, DE PODER MULTAR. AHORITA HABLABAN DE LAS MULTAS, EN UNA OCASIÓN YO YA, EN

UNA REUNIÓN QUE FUI INVITADO A LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, YO LE SUGERÍ O BUENO, PROPUSE QUE LAS MULTAS SE MANEJARAN EN UNA CUENTA ESPECIAL Y QUE NO HICIERAN UNA, O SEA, QUE NO REVOLVIERAN LO QUE ES PARTE DE FINANCIAMIENTO Y LO DE LAS MULTAS, Y QUE SE LLEVARA EXACTAMENTE CÓMO SE HA GASTADO LO DE LAS MULTAS, LO CUAL NO SE HA HECHO, EN RELACIÓN A LOS MEDICAMENTOS, ESTAMOS VIENDO QUE TIENEN SEGURO SOCIAL TODOS LOS TRABAJADORES, O SEA, TENEMOS, EL INSTITUTO ESTÁ PAGANDO SEGURO PERO SI ESTÁ APROBADO POR EL CONSEJO, QUE ASÍ SEA BUENO NO HAY PROBLEMA, Y ESTO SE PODRÍA TAMBIÉN VALORAR EL QUE SE LE PAGUE UN SERVICIO DE SEGUROS MÉDICOS MAYORES, SI ASÍ FUESE NECESARIO, PERO LA FINALIDAD ES ESTA, O SEA, NO ES DE QUE VENGA DE LOS MEDICAMENTOS, SI ASÍ ESTA APROBADO Y ESTAMOS DENTRO DE LA LEGALIDAD, BUENO PUES QUE SE HAGA, EL PEDIR UNA RESPUESTA SÍ, CREO QUE HASTA MEDIA BURLESCA. ES PARA TODOS. ENTONCES, Y COMO FARMACIA, SURTIMOS LA RECETA O PEDIMOS NUESTRO MEDICAMENTO, YO CREO QUE ES UNA RESPUESTA SI MUY AMBIGUA, DECIR QUE ES PARA TODOS, Y QUE TODOS EN EL MES DE ENERO SE ENFERMARON, AL PARECER ASÍ FUE LA RESPUESTA, Y PEDIR OTRAS COSAS, NADA MAS QUE SE HAN VENIDO POSPONIENDO O SEA, LOS SERVICIOS DE DIFUSIÓN E INFORMÁTICA, DEL TELÉFONO CELULAR SI HAY, YA HABÍAMOS ACLARADO EN UNA REUNIÓN, CUÁLES SON LOS NÚMERO Y CÓMO SE MANEJAN PORQUE LAS CUENTAS SON ALTAS, NO SON CUENTAS ASÍ DE PEQUEÑAS, LA IDEA DE ESTO NO ES, VUELVO A REPETIR, NO ES MOLESTAR, SINO ES CON LA ÚNICA INTENCIÓN DE FORTALECER UN INSTITUTO, ENTONCES OJALÁ Y LA RESPUESTA NO SEAN EN ESE TONO Y LA VERDAD SI PEDIRÍA RESPETO EN EL SENTIDO DE QUE CREO QUE ESTOY VALORANDO EN ESTO Y QUE SI MI INTERVENCIÓN AL PRINCIPIO DE LA SESIÓN, QUE NO ES FÁCIL APROBAR NO PORQUE NO PODEMOS HACER LAS CUENTAS SINO ACLARAR LAS COSAS, Y LA OTRA CUESTIÓN ES QUE PARA CONSTATAR SI LOS RUBROS SE ESTÁN GASTANDO EN LO QUE SE ESTÉ EN ESTE RUBRO Y CONSTATARLO. VER LA FORMA Y ENTONCES SÍ, VUELVO A REPETIR Y VUELVO A INSISTIR, INVITO A LOS PARTIDOS, A LOS COMPAÑEROS CONSEJEROS, A LOS DIPUTADOS QUE SE ESTUDIE EN UNA REUNIÓN DE TRABAJO, UNA FORMA DE PODER PRESENTAR LOS INFORMES FINANCIEROS, INCLUSO, HACER UNA PÁGINA EN INTERNET EN DONDE LOS DATOS SEAN ABIERTOS Y QUE TODO MUNDO LO PODAMOS VER, ESTO QUE ESTOY ACLARANDO ES SOLAMENTE DE UN SOLO MES. HAY VARIAS PREGUNTAS QUE HICE DESDE EL PRINCIPIO Y NO SE HAN DADO RESPUESTA, ENTONCES, SI ME GUSTARÍA INVITARLOS A QUE SE VALORARAN DE OTRA FORMA PORQUE NO ES ALGO SENCILLO, ES ALGO MUY DELICADO Y QUE DEBE DARNOS LA SOLIDEZ COMO INSTITUTO, Y QUE LAS RESPUESTAS SEAN CON RESPETO. - - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BIEN, MUCHAS GRACIAS DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE, YO QUISIERA NOMÁS ACLARAR QUE EN NINGÚN MOMENTO PUDE APRECIAR FALTA DE RESPETO POR PARTE DEL TITULAR DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN, SINO QUE A LA MEJOR LE FALTÓ PRECISIÓN EN LA RESPUESTA, CUANDO HABLA DE TODOS ES QUE ES JUSTAMENTE PARA TODOS, O SEA, NO ES FALTA DE RESPETO, CUANDO ESTÁ AQUÍ LA MORE LO QUE SE OCUPA

GENERALMENTE ES PENTREXIL, SE COMPRAN ASPIRINAS, SE COMPRAN UNA SERIE DE MEDICAMENTOS, UNA CAJA DE PENTREXIL QUIERO COMENTARLES, ASÍ DE LO POQUITO QUE PUDE APRECIAR CUESTA CIENTO SETENTA Y CINCO O DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS, SIN EMBARGO, EL QUE QUIERE UNA PASTILLITA QUE LLEGUE EN LUGAR DE QUE NOSOTROS LO MANDEMOS AL SEGURO SOCIAL A QUE HAGA DE FILA INTERMINABLE, NOS SALE MUCHO MÁS ECONÓMICO AL INSTITUTO DESDE EL PUNTO DE VISTA OPERACIONAL, EL HECHO DE INVERTIR DOS MIL SEISCIENTOS PESOS O DOS MIL PESOS O MIL QUINIENTOS PESOS MENSUALES QUE ES LO QUE SE GENERA Y SI LLEGA HILDA COMO HA SUCEDIDO, Y SI LLEGA PABLO PEDROZA, Y SI LLEGA FULANO DE TAL, Y ESTOY SEGURO QUE SI LLEGA ALGUNO DE LOS CONSEJEROS, TAMBIÉN LO HABREMOS DE ATENDER EN ESE SENTIDO EN LA PARTE QUE CORRESPONDA, PERO DOCTOR, NO FUE NINGÚN SENTIDO, NINGUNA RESPUESTA IRRESPECTUOSA, FALTÓ LA PROPIEDAD DE ESTABLECERLO CON ESA PRECISIÓN, EN ESE SENTIDO, BUENO PUES ADELANTE Y OFREZCO ESA ACLARACIÓN PORQUE ME PARECIÓ PERTINENTE, BIEN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA, QUIÉN EXPRESA: SÍ, GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, CONSIDERO QUE LA REVELACIÓN DE LAS FINANZAS DEL INSTITUTO DOTAN, Y QUIERO PRECISARLO DE MANERA MUY CLARA, DE INFORMACIÓN CLARA, SUFICIENTE Y OPORTUNA, DE TAL MANERA QUE PUEDO CONCLUIR SIN TEMOR QUE EL INSTITUTO GOZA DE FINANZAS SANAS, Y CREO QUE ESO ES YO CREO QUE UNOS DE LOS POCOS ÓRGANOS COLEGIADOS QUE SE PUEDEN JACTAR DE ESA CATEGORÍA, EN ESE SENTIDO, DADA LA DINÁMICA QUE NOS HEMOS DADO A BIEN PROVEER LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES DE INMISCUIRNOS TODOS EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEL INSTITUTO, PRECISAMENTE YA HABÍA SIDO OBJETO DE ESCRUTINIO EL ANÁLISIS DE LOS INFORMES FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A ALGUNOS MESES, EN ESE SENTIDO PUES NO EXISTEN SUPOSICIONES, NO EXISTEN INDICIOS Y DESTACO DE MANERA MUY PUNTUAL LA LABOR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, AUNQUE CON POCO PERSONAL PUES ES UNA LABOR MUY ARDUA, MUY COMPLEJA QUE QUIERO DEJAR AQUÍ CONSTATADO, LAS FINANZAS DEL INSTITUTO, COMO BIEN DECÍA ANTES SON SANAS, ASÍ LO CONSTATAN LOS ANTECEDENTES Y ASÍ LO REAFIRMAN LOS HECHOS ACTUALES, DE TAL MANERA QUE LA FORMA RESPONSABLE A QUE SE HACE ALUSIÓN ESTÁ DE POR MÁS MANIFIESTO, POR OTRO LADO; DOS PUNTOS CONCRETOS; EN RELACIÓN A LOS SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO, EXISTE POR AHÍ TODAVÍA EL ARRENDAMIENTO DE LA BODEGA UBICADA EN LA COLONIA C.N.O.P. QUE HA SIDO UN CONSENSO DE LOS SEÑORES CONSEJEROS, QUE ESO PUEDE CONSTITUIR UN AHORRO EN LOS PRÓXIMOS MESES PUESTO QUE YA QUE EXISTE LA BODEGA UBICADA EN EL CERRO DEL GATO, BUENO PUES SE PUEDE TRASLADAR TODO EL EQUIPO QUE AHÍ EXISTE A PRECISAMENTE A ESTE LUGAR Y BUENO PUES PRESCINDIR PRECISAMENTE DE ESE GASTO Y POR OTRO LADO, LO QUE SE HACE ALUSIÓN AL AVALÚO, PRECISAMENTE PARA DEJAR MUY EN CLARO QUE AL SENO DE LA COMISIÓN, PERSONALMENTE ME ABOQUE A REQUERIR DE LOS SERVICIOS DE UN PERITO EVALUADOR PAR QUE

NOS HICIERA LA PROPUESTA, UNA PROPUESTA FORMAL POR ESCRITO DEL DICTAMEN DE DONDE LA TARIFA QUE SERÍA APLICABLE PARA LA REALIZACIÓN DEL AVALÚO ALLÁ EN EL BIEN INMUEBLE DEL I.E.E.Z. ENTONCES, EN ESE SENTIDO PUES SOLAMENTE SON PROPUESTAS, EXISTEN DOS PROPUESTA Y PUES A LA BREVEDAD PUES HABREMOS DE LLEGARLA A LA INTEGRACIÓN DE LOS DEMÁS SEÑORES CONSEJEROS, ES CUANTO SEÑOR. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL, LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA, **SE CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO**, QUIÉN EXPRESA: SEÑOR, SI ME PERMITE USTED TODA VEZ QUE YO SOLAMENTE QUISIERA REALIZAR ALGUNOS COMENTARIOS DE CARÁCTER MUY GENERAL, QUISIERA CEDERLE EL TURNO A QUIÉN SIGA DESPUÉS DE MÍ EN EL ORDEN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: **CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA LEGISLATURA, DIP. LIC. PABLO ARREOLA ORTEGA**, QUIÉN EXPRESA: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, RESPECTO A LAS TRES PREGUNTAS PUNTUALES QUE HICE EN MI INTERVENCIÓN ANTERIOR, NO ME FUE CONTESTADA NINGUNA, LA PRIMERA EN EL SENTIDO SI ES INCORRECTA LA PRESENTACIÓN DE LA DEPRECIACIÓN ACUMULADA EN EL BALANCE, O QUE NO SE PUEDA APROBAR ALGO SI NO DAN LAS SUMAS, AHÍ HAY UN ERROR, EN CUANTO, DEBE DE PONERSE ENTRE PARÉNTESIS PARA QUE SEA UNA CANTIDAD EN ROJO, LA SEGUNDA; RESPECTO A POR QUÉ APARECE LA CUENTA DE DEUDORES DIVERSOS EN UN ESTADO DE RESULTADOS SIENDO QUE ES UNA CUENTA DE BALANCE, CUÁL ES LA RAZÓN DE QUE SE ENCUENTRA AHÍ ESA CUENTA, Y LA TERCERA; BUENO, NADA MÁS ES UNA RECOMENDACIÓN PARA QUE SE AJUSTE EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO A LO QUE SE HA PROGRAMADO, ESO ES EN BIEN DE UN MANEJO ESCRUPULOSO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LAS FINANZAS DEL INSTITUTO, PERO YO QUIERO APROVECHAR PARA DECIR QUE EN TÉRMINOS GENERALES LOS INFORMES ESTÁN BIEN, SE CUENTA CON UN MANEJO DE LAS FINANZAS DE PARTE DEL INSTITUTO, QUE SE APEGA A LOS PRINCIPIOS GENERALES DE CONTABILIDAD Y QUE, BUENO, A PARTIR DE ESTAS OBSERVACIONES QUE HACEN CONSEJEROS, REPRESENTANTES DE PARTIDO Y MISMOS REPRESENTANTES DE LA LEGISLATURA PUES TIENE QUE SER REVISADO, CREO QUE ESTO ES TODO UN PROCESO, ES UN PROCESO DONDE PERMITA QUE HAYA MAYOR CLARIDAD EN LA INFORMACIÓN QUE ESTÁ PRESENTANDO EL ÁREA RESPECTIVA, Y YO CREO QUE DESPUÉS DE QUE SE ACLAREN TODAS ESTAS SITUACIONES, NO VEO YO NINGÚN PROBLEMA POR QUÉ NO SE APRUEBE LOS INFORMES FINANCIEROS QUE HAN SIDO PRESENTADOS EL DÍA DE HOY, PERO YO CREO QUE SI SE DEBERÍA DE CUIDAR POR EXPERIENCIA QUE HEMOS TENIDO YA EN REUNIONES ANTERIORES RESPECTO A LOS INFORMES FINANCIEROS, QUE PRIMERAMENTE DEBERÍA DE PRESENTARSE EL INFORME, Y QUE DESPUÉS DE LOS CUESTIONAMIENTOS QUE EXISTA, SINO ES POSIBLE EN LA MISMA SESIÓN SENA ACLARADOS POR EL ÁREA RESPECTIVA, SE DÉ UN TIEMPO OPORTUNO PARA QUE ESTO SEA ACLARADO Y EN UN MOMENTO DAD NO HAYA NINGÚN PROBLEMA PARA LA APROBACIÓN EN SU MOMENTO OPORTUNO DE LOS INFORMES

FINANCIEROS, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR DIPUTADO LIC. PABLO LEOPOLDO ARREOLA ORTEGA, BIEN, YO LE PEDIRÍA A EL TITULAR DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN QUE NO SE QUEDARAN ESAS DOS PREGUNTAS Y LO OTRO DESDE LUEGO SE TOMA COMO LA CORRESPONDIENTE OBSERVACIÓN Y QUE DESDE LUEGO TIENDE A QUE SE MEJORE ESTO, YO DIRÍA LO SIGUIENTE, HAY QUE RECORDAR QUE CUANDO SEAN ESOS CASOS HABRÍA QUE PROPONER AL ÓRGANO COLEGIADO LAS TRANSFERENCIAS CORRESPONDIENTES, SUSTENTADAS QUE PERMITAN QUE NO NOS PASEMOS DENTRO DE LOS RUBROS CORRESPONDIENTES PERO QUE SIEMPRE Y CUANDO HAYA SUFICIENCIA PRESUPUESTA, DE TAL MANERA QUE NO SEA POSTERIOR. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, L.C. JOSÉ MANUEL CARLOS SÁNCHEZ, QUIÉN EXPRESA; SI, CON PERMISO, EFECTIVAMENTE, LOS INFORMES FINANCIEROS, LO QUE ES EL BALANCE PROPIAMENTE. EFECTIVAMENTE, COMO LO SEÑALA EL SEÑOR DIPUTADO, DEBERÁ DE PONERSE CON PARÉNTESIS CON UN SIGNO NEGATIVO DE MENOS EN ESA PARTIDA, EN CADA UNO DE LOS INFORMES PARA QUE SE NOTE BIEN QUE ES UNA, TIENEN QUE REBAJARSE ESA CANTIDAD PARA QUE NOS DÉ EL TOTAL QUE AHÍ SE CONSIGNA. RESPECTO A LA PARTIDA DE DEUDORES DIVERSOS, ESOS SE HACE EN UNA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA PARA QUE NOS CONCUERDE EL SALDO DE BANCOS, EL SALDO DE BANCOS CON LOS INGRESOS QUE HUBO EN ESE MES, MENOS LOS GASTOS EJERCIDOS, SE HACE ESA ANOTACIÓN PARA QUE LES DÉ A USTEDES MÁS DE DONDE SALE ESE SALDO FINAL DE BANCOS, POR ESO SE ANOTA, AUNQUE SI EFECTIVAMENTE PUES ES UNA CUENTA DE BALANCE, Y PARA EL AJUSTE PROGRAMADO SI NOSOTROS AL AUTORIZAR SE HICIERON VARIAS RECLASIFICACIONES DE PARTIDAS PRESUPUESTALES PARA QUE NUESTROS SALDOS DEFICITARIOS FUERAN LO MENOS POSIBLE, SE VA A TOMAR LA DEBIDA ATENCIÓN ES ESE ASPECTO, SERÍA CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA LEGISLATURA, DIP. LIC. RUBÉN MARTÍNEZ CASTILLO, QUIÉN EXPRESA; CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, CREO YO QUE LAS MATEMÁTICAS SON UNA FORMA MUY RADICAL EN CUANTO A SU APRECIACIÓN Y A SU OBSERVACIÓN, CREO YO QUE EN ESTE SENTIDO HAY MUCHAS OBSERVACIONES EN ESTO DE LA ADMINISTRACIÓN, ME PARECE INJUSTO QUE SE CUESTIONE CIERTAS ÁREAS PERO CREO YO QUE HAY EL SOSTÉN LEGAL EN LA ADMINISTRACIÓN EL CUAL PUEDE HACERSE ACREDITADO LAS DUDAS QUE SE TENGAN DE CADA UNA DE LAS PERSONAS PARA PODER AVANZAR EN ELLO, OTRA PROPUESTA QUE HARÍA YO A LAS MULTAS DE LOS PARTIDOS, QUE SE LE ATRIBUYA LAS CANTIDADES AL PROPIO EDIFICIO QUE ESTÁN CONSTRUYENDO USTEDES, UNA MUY BUENA SANA INTERVENCIÓN A LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS, PARA QUE CON CLARIDAD VAN EJECUTADAS A NINGÚN OTRO RUBRO MAS DE QUE ESPECÍFICAMENTE A LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO, SERÍA

CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR DIPUTADO, YO QUIERO AGRADECER ESA APRECIACIÓN PORQUE SI HA SIDO UNA PREOCUPACIÓN EN ESE SENTIDO, Y SERÍA UN CANALIZAR DE LA MANERA MAS ADECUADA LA IMPOSICIÓN QUE SE TENGA DE MULTAS O DE SANCIONES A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, AÚN CUANDO CREO QUE A TODOS LOS QUE AQUÍ ESTAMOS LES CONSTA QUE SE HA LUCHADO PORQUE JUSTAMENTE NO LLEGUEMOS A ELLO, QUE SON LOS CASOS CUANDO SE DÉ LA EXCEPCIÓN Y BUENO, AGUSTÍN PREGUNTABA Y LO PREGUNTABA EL DOCTOR EN EL SENTIDO DE QUÉ SE HA HECHO CON LAS MULTAS, YO QUIERO DECIRLES QUE EL EJERCICIO PASADO FUERON PARTE DE SACAR ADELANTE EL PROCESO ELECTORAL, DEL PRESENTE EJERCICIO JUSTAMENTE TENEMOS LA CONTABILIDAD POR APARTE QUE NOS PERMITIRÍA SACAR UNA ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DE ESA NATURALEZA, POR ESO LO TOMAMOS MUY EN CUENTA Y EVIDENTEMENTE HABREMOS DE PROPONER UN PUNTO DE ACUERDO TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA APORTACIÓN QUE USTED HACE SEÑOR DIPUTADO, MUCHAS GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIÉN EXPRESA: LE AGRADEZCO ME AUTORICE ESTA INTERVENCIÓN Y DESDE LUEGO SALUDO TAMBIÉN CON BENEPLÁCITO LA CONFIANZA QUE EXPRESAN LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN EN VOZ DEL LIC. HUGO, YO CREO QUE PUES SI REVISARON CON TODA LA RESPONSABILIDAD QUE REQUIERE EL CASO ESTOS INFORMES, Y QUE BUENO SON ORIENTADORES FINALMENTE A LA HORA, SU PARTICIPACIÓN ES ORIENTADORA FINALMENTE A LA HORA DE QUE SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO, DE LA MISMA MANERA QUIERO MANIFESTAR QUE LAS MATEMÁTICAS PUES SON EXACTAS ASÍ COMO LO MENCIONA EL DIPUTADO, A DIFERENCIA DEL DERECHO QUE ALGUNA OTRA OCASIÓN SE SEÑALABA QUE ES UNA CIENCIA POLITIVA Y QUE LA INTERPRETACIÓN DEL ÁMBITO JURÍDICO PUES SE PRESTA A MUCHOS RECOVECOS Y A DISCUSIÓN. EN EL CASO DE LAS MATEMÁTICAS, NO, SON EXACTAS, EN ESE SENTIDO ME QUEDO MUY TRANQUILA, PORQUE ES O NO ES, PARA ESTO ME GUSTARÍA NADA MÁS PUES PRECISAR, MIREN, HAY CUESTIONES QUE PODEMOS NOSOTROS DECIR SON OCHOCIENTOS PESOS, SON MIL PESOS POR QUÉ ESTÁN HACIENDO TANTO ESCÁNDALO, O POR QUÉ TANTA ALHARACA CUANDO PUES SON COSAS QUE REALMENTE SE NECESITAN EN EL INSTITUTO, YO CREO QUE AQUÍ HABRÍA QUE GUARDAR LAS FORMAS, FORMAS LEGALES, NO NOS PODEMOS DAR EL LUJO DE TENER CIERTAS DISCRECIONALIDADES EN ESTO QUE ES SIMPLEMENTE ES DINERO, TAN SOLO ES DINERO, HAY COSAS MAS IMPORTANTES QUE ESTO, ES CIERTO, PERO SI EN ESTO QUE ES TAN MÍNIMO NO SOMOS EXACTOS Y NO NOS CONSTREÑIMOS AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY, QUÉ PODEMOS ESPERAR EN OTROS ÁMBITOS, A QUÉ ME REFIERO EN LO PARTICULAR, AL COMENTARIO QUE YO HACÍA DE ESAS DOS PERSONAS QUE NO CONOZCO FÍSICAMENTE, CUANDO YO ENTRO AQUÍ EN OCTUBRE, A FINALES DE OCTUBRE, LES DIGO QUE NOS DICEN, ESTE ES EL PERSONAL, EL CONTADOR ACLARA QUE SON DOS

PERSONAS QUE AHÍ ESTUVIERON TRABAJANDO EN PROCESO, SIN EMBARGO, YO SIGO DETECTANDO LA NORMALIDAD EN EL SENTIDO DE QUE LA CANTIDAD QUE POR COMPENSACIÓN GARANTIZADA Y SUELDO COMPACTADO SE REGISTRAN EN ENERO, FEBRERO, MARZO Y ABRIL SE MANTIENE CONSTANTE, SI FUESE ASÍ, QUE NADA MÁS EN ENERO SE LES PAGÓ LO QUE SE LES ADEUDABA, PUES YO CREO QUE EN LOS OTROS MESES YA NO EXISTIRÍAN, YA NO ESTARÍAN ESAS PERSONAS EN LA NÓMINA, PORQUE ESTÁN EN NÓMINA, ESO POR UNA PARTE, POR OTRA PARTE YO CREO QUE TENEMOS QUE SER MUY CUIDADOSOS COMO LO MENCIONÉ HACE UN MOMENTO, DE ACATAR LAS FORMALIDADES REQUERIDAS, CUANDO TUVIMOS UNA REUNIÓN DE ADMINISTRACIÓN A LA CUAL COMO INVITADA YO ASISTÍ, SE NOS DIJO QUE LA AUDITORIA SE ESTABA REQUIRIENDO AL INSTITUTO UNA LISTA COMO DE DIECINUEVE O VEINTE UNA LISTA ENORME DE DOCUMENTOS QUE IBAN DESDE INFORMES FINANCIEROS, QUE VAN DESDE TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE SE VA A REQUERIR PARA LA CUESTIÓN DE LA AUDITORIA, AHORITA NO RECUERDO PUNTO POR PUNTO TODO LO QUE ERA PERO SI ME ACUERDO DE UNO DE ELLOS, QUE SE REFERÍA A QUE EL INSTITUTO EXHIBIERA LOS ACUERDOS EN LOS CUALES HABÍA VARIACIONES PRESUPUESTALES, AQUELLOS RUBROS DONDE EL INSTITUTO SE EXCEDIÓ O MODIFICÓ EL PRESUPUESTO, Y TIENE QUE SER POR ACUERDO DE CONSEJO, ENTONCES YA EXISTE UN ANTECEDENTE DONDE LA AUDITORIA NOS ESTÉ DICIENDO, QUÉ PASÓ AQUÍ, O SEA, SI MODIFICASTE, DAME EL ACUERDO DE CONSEJO, ESO NOS REVINDICA PRIMERO COMO ÓRGANO DE DIRECCIÓN DEL INSTITUTO Y SEGUNDO; QUE TENEMOS QUE SER MUY CUIDADOSOS DE LOS MOVIMIENTOS QUE SE HAGAN AL PRESUPUESTO, Y EN TODO CASO PUES SOMETERLO A LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO, POR ESO A MÍ NO SE ME HACE TAN FÁCIL VERLO, O SEA, CON UN POCO DE DESATENCIÓN Y PORQUE FINALMENTE NOS PUEDE REPERCUTIR EN UNA REVISIÓN QUE SE HAGA, EN ESE SENTIDO YO DEJO MI COMENTARIO PARA QUE SE PUEDA DAR RESPUESTA Y EN SU CASO PUES PROCEDER A LA VOTACIÓN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: PARA DAR RESPUESTA A LO QUE SEÑALA LA LIC. ROSA ELISA, CONSEJERA ELECTORAL, Y ME TOMO LA ATRIBUCIÓN DE DAR RESPUESTA POR LO SIGUIENTE, SI ALGUIEN AQUÍ DEBE DE ESTAR PENDIENTE DE QUE SE CUMPLAN LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DE ACUERDO CON LA LEY SEGÚN EL ARTÍCULO NOVENTA Y TRES DEL CÓDIGO, PUES ES EL SECRETARIO EJECUTIVO. YO LES QUIERO SEÑALAR A USTEDES QUE PARA EL AÑO PASADO TODOS LOS ACUERDOS EN RELACIÓN CON EL PRESUPUESTO ESTÁN DEBIDAMENTE SUSTENTADOS, ENTRE ELLOS AQUELLA DESINCORPORACIÓN DE BIENES DEL INSTITUTO QUE SE HIZO DANDO PRIORIDAD PARA LA VENTA O PARA SU ENAJENACIÓN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y A LOS PODERES EN GENERAL, POR ÚLTIMO SE DEJÓ A LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO, ES DECIR, TODOS Y CADA UNO DE LOS RUBROS QUE ESTABLECE TANTO PARA ACTIVIDADES DEL AÑO QUE CORRESPONDE EL EJERCICIO FISCAL DEL INSTITUTO ESTÁN DEBIDAMENTE SUSTENTADOS, A MÍ ME

PARECE UN EJERCICIO EXCELENTE EL HECHO DE QUE SE ESTÉ AQUÍ DISCUTIENDO INCLUSO MUCHAS CUESTIONES QUE YA EN COMISIÓN SE VENTILARON, PARA QUE DE ALGUNA MANERA QUEDE CLARO PERFECTAMENTE QUE TODAS LAS PARTIDAS ESTÁN DEBIDAMENTE SUSTENTADAS EN LO QUE ES, POR UN LADO, EL MANUAL DE NORMAS, QUE POR UN LADO SEGUIMOS EN LO GENERAL LO QUE LLEVA A CABO EL GOBIERNO DEL ESTADO CON ALGUNAS ADECUACIONES QUE FUERON PRESENTADAS EL SEIS DE MAYO PARA AQUELLAS PARTIDAS PREVISTAS ESTRICTAMENTE EN LA CUESTIÓN MUY ESPECIALIZADA DE LA MATERIA ELECTORAL, DE TAL MANERA QUE, INSISTO YO, QUE TODO ESTÁ DEBIDAMENTE SUSTENTADO, CADA UNO DE LOS MOVIMIENTOS QUE SE HACEN AL INTERIOR DEL PRESUPUESTO, USTEDES SABEN QUE EL CAPÍTULO MIL, ESO ES PRÁCTICAMENTE IMPOSIBLE HACER UNA TRANSFERENCIA DE PRESUPUESTO, POR LO QUE ESTO SE TIENE QUE SOMETER FINALMENTE AL CONSEJO GENERAL SI ES QUE EXISTE UN DÉFICIT, SI ES QUE EXISTE UNA SOBRA DE RECURSOS EN ESE CAPÍTULO, DE TAL MANERA QUE, INSISTO, ME PARECE MUY BUENO EL EJERCICIO QUE ESTÁ UTILIZANDO EL CONSEJO GENERAL PARA TRANSPARENTAR COMO NINGUNO, COMO YA SE DIJO AQUÍ POR PARTE DE UNO DE LOS SEÑORES CONSEJEROS, COMO NINGUNA DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS QUE EXISTEN EN EL ESTADO, ME QUEDA PERFECTAMENTE CLARO Y NO HAY DUDA DE QUE ES EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS A TRAVÉS DE SU ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN, QUIÉN MÁS OPORTUNIDAD Y TRANSPARENCIA OFRECE SOBRE TODO EN SUS FINANZAS PÚBLICAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIÉN EXPRESA: SÍ, NADA MAS PARA DECIR QUE EL DÍA SIETE DE MAYO QUE APROBAMOS EL PRESUPUESTO NO SE APROBÓ EL CATÁLOGO DE CUENTAS, QUEDÓ EXCLUIDO ESE PUNTO Y QUEDA A POSTERIOR REVISIÓN, ESE DÍA NO SE APROBÓ. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BIEN, BUENO YO LES PEDIRÍA QUE SE HICIERA LA ACLARACIÓN CORRESPONDIENTE, AHÍ TIENEN EL DOCUMENTO, OBRA EN LA DOCUMENTACIÓN QUE SE LES ENVIÓ Y ME PARECE QUE AHÍ ESA CUESTIÓN, SIN EMBARGO SI HUBIESE HACER ALGUNA ACLARACIÓN ME PARECE QUE SI SERÍA IMPORTANTE, ME QUEDA NOMÁS UNA DUDA Y DESDE LUEGO ME PREOCUPA EL HECHO DE QUE LA SEÑORA CONSEJERA, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ HAYA SEÑALADO QUE TODAVÍA, ASÍ LO ENTIENDO PREVALECEN EN NÓMINA ESTAS GENTES, CUANDO YO ME RECUERDO QUE LOS QUE LES PAGAMOS FUE JUSTAMENTE UNA PARTE QUE SE LES QUEDÓ ADEUDADO POR AHÍ DE CUANDO TRABAJARON CON NOSOTROS, ENTONCES ESA PARTE SI YA ESTÁ A LA DISPOSICIÓN, UNA GENTE, YO RECUERDO CUANDO ENTRAN, ME ACUERDO DE JOSÉ LUIS MUÑOZ PORQUE ES UNA GENTE QUE VIVE POR EL BARRIO QUE POR AHÍ SE HIZO Y EVIDENTEMENTE LO TENGO MUY PRESENTE, Y QUE SE LE DIO UNA CANTIDAD FINAL DE CINCO, SEIS MIL PESOS O NO SÉ, NO RECUERDO, O EN DOS O TRES PARTIDAS SE LES PAGÓ LO QUE SE LES DEBÍA, ALGO ASÍ, PERO BUENO, YO LE PEDIRÍA NADA MÁS QUE SE HICIERA ESA ACLARACIÓN PORQUE ES IMPORTANTE QUE NO QUEDE ESO EN EL AIRE, YO ME RECUERDO, SE LES QUEDÓ

PENDIENTE POR AHÍ EN EL CASO DE EL CÓMO UNA PERCEPCIÓN DE SEIS MIL PESOS, PABLO TU ME RECORDARAS Y SE LES PAGÓ COMO EN DOS O EN TRES EXHIBICIONES, ESO FUE, PERO DEBIÓ QUEDAR EL RECIBO QUE YO LES PIDO QUE DESPUÉS A UN SERVIDOR TANTO COMO A ROSSY Y A LOS QUE QUIERAN ENTERARSE COMO DIJO BIEN EL LIC. EDUARDO NOYOLA NOS PUDIERA DAR ESA SATISFACCIÓN, PORQUE YO SI NO ME QUIERO QUEDAR CON ESA INQUIETUD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIÉN EXPRESA: SÍ, NADA MAS POR ALUSIÓN, BUENO YO NO SOY MAL PENSADA, NADA MÁS POR LA CUESTIÓN DE QUE EN COMPENSACIÓN GARANTIZADA Y SUELDOS COMPACTADOS SE MANTIENE UNA CANTIDAD ESTABLE, LA OBSERVACIÓN QUE YO HAGO ES QUE SI NADA MÁS SE LES PAGÓ ENERO OBIAMENTE EN EL MES DE FEBRERO, MARZO Y ABRIL DEBERÍA SER CANTIDADES MENORES, Y SON CANTIDADES CONSTANTES, SIN DUDA YO VOY ACUDIR CON EL CONTADOR JOSÉ MANUEL A REVISAR ESA CUESTIÓN, NADA MÁS EN ESE SENTIDO GIRABA MI PERCEPCIÓN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: DE ACUERDO MUCHAS GRACIAS, BIEN DICHO TODO LO ANTERIOR YO LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO TOMA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, **SE CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO,** QUIÉN EXPRESA: YO CREO QUE YA ESTO HA SIDO COMENTADO ABUNDANTEMENTE Y YO ENTIENDO QUE SI DE ALGUNA MANERA Y EN APROBACIÓN GENERAL SE ENTIENDE QUE PROCEDAMOS A VOTAR EL PUNTO, CON EL CUAL ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO. SIN EMBARGO, YO SI CREO QUE HA LUGAR EN ESTE MOMENTO ALGUNAS CONSIDERACIONES DE CARÁCTER GENERAL QUE PUEDEN SER ÚTILES Y ABUNDAR SOBRE CUESTIONES TAN IMPORTANTES COMO LAS QUE AQUÍ SE HAN MENCIONADO, QUIERO DECIRLES A TODOS USTEDES EN PRIMER TÉRMINO, QUE NO HA SIDO UN CAMINO FÁCIL, EL QUE EL INSTITUTO HA TENIDO QUE RECORRER PARA LLEGAR A ESTE PUNTO EN EL QUE ESTAMOS RINDIENDO CUENTAS DE CÓMO SE MANEJAN LOS RECURSOS EN EL INSTITUTO, QUIERO DECIRLES POR EJEMPLO, QUE DURANTE UNA BUENA PARTE DE SU EXISTENCIA, SU EXISTENCIA SE INICIA EN EL AÑO DE NOVENTA Y SIETE, TODOS LOS REGISTROS FINANCIEROS SE LLEVABAN EN EL GOBIERNO DEL ESTADO LO RELATIVO AL INSTITUTO, Y EL INSTITUTO TENÍA QUE ACUDIR A LAS OFICINAS DE GOBIERNO CON LAS COMPROBACIONES CORRESPONDIENTES PARA QUE LE FUERAN AUTORIZADA NUEVAMENTE PARTIDAS ADICIONALES, ES DECIR, EL INSTITUTO SE CONDUCÍA EN ESTE ASPECTO, EN EL ASPECTO FINANCIERO, COMO UNA DEPENDENCIA MAS DE GOBIERNO, ASÍ ESTUVIMOS Y QUE ME CORRIJAN LAS PERSONAS, QUE LO RECUERDE MEJOR QUE YO HASTA EL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL, EN QUE SE INICIA PROPIAMENTE DICHO EL EJERCICIO DIRECTO DE LAS FINANZAS DEL INSTITUTO POR EL PROPIO PERSONAL DEL INSTITUTO, QUIERO DECIRLES QUE DESDE AQUEL ENTONCES Y HASTA LA FECHA, EL CONSEJO HA EXTERNADO EXACTAMENTE LAS MISMAS PREOCUPACIONES QUE EL DÍA DE HOY HAN SURGIDO AQUÍ AL CALOR DE LA DISCUSIÓN, ES DECIR, QUE EL INSTITUTO DEBE CONDUCIRSE

CON PROPIEDAD, CON AUSTERIDAD, CON EXACTITUD Y CON PRECISIÓN EN EL MANEJO DE SUS FINANZAS, EL INSTITUTO DEBE DE ESTAR EN CONDICIONES EN TODO MOMENTO DE PODER INFORMAR ACERCA DE LAS MISMAS, Y PRECISAMENTE QUE TODA VEZ QUE NOSOTROS EN UN MOMENTO DADO NOS CONVERTIMOS EN REVISORES DE LAS FINANZAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DEBEMOS DE TENER CUIDADO EN PRIMER LUGAR DE TENER ORDEN EN NUESTRA PROPIA CASA PARA PODER ASÍ TAMBIÉN PEDIR ORDEN EN ESE ASPECTO TAN DELICADO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUIERO RECORDARLES TAMBIÉN, PORQUE ESTO ME PARECE MUY IMPORTANTE, QUE INDEPENDIENTEMENTE DE ÉSTE RÉGIMEN QUE YA SE ESTABLECIÓ PRECISAMENTE COMO CONSECUENCIA DE ESTA PREOCUPACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DE QUE EL INSTITUTO DEBERÍA ESTAR RINDIENDO CUENTAS DE MANERA PERIÓDICA, DE QUE SE ESTABLECIÓ ESTA PRACTICA SANA DE ESTAR INFORMANDO MENSUALMENTE ACERCA DEL ESTADO QUE GUARDAN LAS FINANZAS DEL INSTITUTO, PERO MÁS ALLÁ DE ESTE ESCRUTINIO QUE SE DA AQUÍ EN EL SENO DEL CONSEJO GENERAL Y QUE COMO LES DIGO, ESTÁ COMPLETAMENTE ABIERTO, COMO AQUÍ HA QUEDADO CLARAMENTE DEMOSTRADO EN EL CURSO DE LA DISCUSIÓN DE ESTE PUNTO, EXISTE TAMBIÉN LA ENTIDAD FISCALIZADORA OFICIAL, FORMAL, JURÍDICA, LEGAL QUE ES LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO. NOSOTROS, INCLUSIVE ANTES DE QUE EL INSTITUTO DISFRUTARA DE SU AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA, TENÍAMOS QUE ESTAR ENTREGANDO CUENTAS POR DECIRLO DE ALGUNA MANERA, POR UNA LADO AL ÁREA DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO, A LA CONTRALORÍA DEL MISMO GOBIERNO DEL ESTADO Y APARTE AUDITORIA SUPERIOR, INDEPENDIENTEMENTE DE LOS CUESTIONAMIENTOS AQUÍ QUE SURGÍAN EN EL CONSEJO, ENTONCES LES COMENTO ESTO NO SOLAMENTE PORQUE SON ANTECEDENTES IMPORTANTES QUE DEBEN USTEDES DE CONOCER PARA UBICARSE EN UNA PERSPECTIVA JUSTA DE CÓMO SE LLEVA A CABO LA REVISIÓN DE LAS FINANZAS DEL INSTITUTO, SINO TAMBIÉN PARA QUE ESTÉN USTEDES TRANQUILOS DE QUE SI ALGO HA SIDO ANALIZADO, SI ALGO HA SIDO REVISADO Y SI ALGO HA SIDO CUESTIONADO DE MANERA PERMANENTE, SON JUSTAMENTE LAS FINANZAS DEL INSTITUTO, EXISTE UN ACUERDO QUE TENGO AQUÍ A LA VISTA DEL VEINTE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL, EN EL QUE PRECISAMENTE ESTE CONSEJO DEFINIÓ CON TODA PRECISIÓN CÓMO SE DEBE INFORMAR A ESTE MISMO CONSEJO, YO RECUERDO QUE A ESTE RESPECTO, EN MI CALIDAD DE DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN SOLÍAMOS PREPARAR INFORMES TODAVÍA MÁS ABUNDANTES Y DE MAYOR DETALLE QUE ESTOS QUE TIENEN A SU CONSIDERACIÓN Y FUERON PRECISAMENTE LOS SEÑORES CONSEJEROS QUIENES NOS LLAMARON LA ATENCIÓN EN EL SENTIDO QUE ESTÁBAMOS SIENDO EXTREMADAMENTE PROLIJOS Y SOBRE TODO QUE NO ESTÁBAMOS DANDO CUMPLIMIENTO A LO QUE EN UN ACUERDO ESPECÍFICO EN EL AÑO DOS MIL SE NOS HABÍA ORDENADO DE CÓMO DEBERÍAMOS INFORMAR A ESTE CONSEJO. EVIDENTEMENTE, EN TANTO QUE ESTE ACUERDO NO SE MODIFIQUE, ASÍ ES COMO NOSOTROS TENEMOS QUE SEGUIR ENTREGANDO LAS CUENTAS A ESTE CONSEJO, LO CUAL DE NINGUNA MANERA OBSTA OBVIAMENTE PARA QUE EL DEBATE SE ABRA TAN AMPLIO COMO USTEDES TENGAN A BIEN DEFINIRLO O DECIDIRLO, Y DESDE LUEGO LES REPITO UNA VEZ MÁS, QUE LAS

FINANZAS DEL INSTITUTO ESTÁN A DISPOSICIÓN DE TODOS USTEDES. SI QUIERO DECIRLES PUES QUE INDEPENDIEMENTE DE QUE EXISTE UNA ENTIDAD PERFECTAMENTE DEFINIDA QUE REvisa LAS CUENTAS DEL INSTITUTO, YA SURGIÓ AQUÍ EN ALGUNAS INTERVENCIONES LA ALUSIÓN, DE QUE PRECISAMENTE UNA VEZ MÁS SE TUVO QUE PREPARAR LA DOCUMENTACIÓN, QUE ES UNA DOCUMENTACIÓN MUY ABUNDANTE PARA HACERLA LLEGAR A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO QUE LOS PROPIOS FUNCIONARIOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO NOS HICIERON FAVOR DE ACOMPAÑARNOS MUY AMABLEMENTE PARA INFORMARNOS ACERCA DEL PROCESO DE REVISIÓN DE LAS FINANZAS DEL INSTITUTO POR LO QUE CORRESPONDE AL AÑO DOS MIL UNO Y QUE ESE PROCESO LÓGICAMENTE EN ESTE MOMENTO SE ESTÁ DESARROLLANDO EN ESA ENTIDAD, QUIERO DECIRLES QUE CON TODA, VAMOS, DE MANERA TOTALMENTE RUTINARIA, LA CONTABILIDAD, EL REGISTRO Y LAS ESTADÍSTICAS DEL INSTITUTO EN ESTA ÁREA SE LLEVAN DE MANERA COTIDIANA DIARIAMENTE, POR EJEMPLO, SI FUERA NECESARIO EN ESTE MOMENTO EL ÁREA CORRESPONDIENTE ESTÁ EN CONDICIONES DE PROPORCIONARLES CUÁLES SON LOS SALDOS CON LOS CUALES CERRÓ EL DÍA DE AYER LA CONTABILIDAD DEL INSTITUTO, AL DÍA DE AYER TENEMOS ESA INFORMACIÓN, MÁS NO SE PUEDE EN ESE TERRENO, CRÉANMELO, INDEPENDIEMENTE QUE, INSISTO NO ESTÁ DE NINGUNA MANERA Y SE LOS DICE QUIÉN YA LO VIVIÓ, EXENTOS DE QUE PODEMOS COMETER ERRORES Y PARA ESO PRECISAMENTE ESTÁN LAS INTERVENCIONES TANTO DE ESTE CONSEJO COMO DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN, ESE SISTEMÁTICO REGISTRO Y EJERCICIO DE LA ESTADÍSTICA FINANCIERA COTIDIANA DEL INSTITUTO ES SIN DUDA ALGUNA LA BASE SOBRE LA CUÁL DESCANSA LA TRANQUILIDAD DE QUE PODEMOS INFORMARLES A USTEDES, COMO EN ESTE CASO LO ESTAMOS HACIENDO LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, QUE LAS FINANZAS DEL INSTITUTO SE ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO, EVIDENTEMENTE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN HA ASUMIDO PLENAMENTE ESA RESPONSABILIDAD. YO QUIERO DESDE LUEGO NUEVAMENTE REITERARLES MI AGRADECIMIENTO POR LA COLABORACIÓN QUE HE RECIBIDO DE ELLOS, QUIERO DECIRLES TAMBIÉN, CREO QUE ES UN BUEN MOMENTO PORQUE YA EL LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX HIZO TAMBIÉN REFERENCIA A ESTE ASPECTO. DE QUE EL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN SE VE VERDADERAMENTE APURADA PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS QUE TIENE QUE HACER, TODA VEZ QUE ESTAS TAREAS SON SUMAMENTE MINUCIOSAS Y REQUIEREN DE UNA ATENCIÓN PERMANENTE, YO PUEDO DECIRLES A USTEDES QUE EL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN CONSTANTEMENTE, TODA VEZ QUE NO DISPONE TODAVÍA DE LOS ELEMENTOS HUMANOS NECESARIOS PARA EL DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES PUES ESTÁ TRABAJANDO DE MANERA CASI PERMANENTE MAS ALLÁ DE LAS HORAS DEL HORARIO NORMAL, QUE BUENO QUE YA LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL ESTÁ ABORDANDO ESTAS CUESTIONES, PARA QUE EN ÉSTA, COMO EN LAS DEMÁS ÁREAS DEL INSTITUTO SE LE DOTE POR LO MENOS DEL PERSONAL NECESARIO PARA QUE DESARROLLE CON MAYOR NORMALIDAD SUS FUNCIONES. FINALMENTE, YO SOLAMENTE QUISIERA CONCLUIR DICHIENDO PUES QUE INDEPENDIEMENTE DE QUE LO QUE HACEMOS EN ESTE

TERRENO ESTÁ DEBIDAMENTE NORMADO POR LA CONSTITUCIÓN, POR EL CÓDIGO, POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y QUE EXISTEN ACUERDOS QUE NOS INDICAN CÓMO CONDUCTIRNOS, YO SI DESDE LUEGO ESTOY EN LA MEJOR DISPOSICIÓN DE COMENTAR ESTO CON TODOS USTEDES EN UN MOMENTO DADO PARA QUE SI TIENEN A BIEN MODIFICAR CUALQUIER ASPECTO DE LA FORMA COMO HASTA ESTE MOMENTO SE HAN LLEVADO LAS FINANZAS EN EL INSTITUTO, PROCEDAMOS DE INMEDIATO A ABORDAR ESTA CUESTIÓN Y QUE USTEDES RECIBAN LA INFORMACIÓN DE UNA MANERA QUE ESTÉ DE ACUERDO A CONFORME USTEDES CREAN QUE DEBAN RECIBIRLA Y QUE PUEDAN SATISFACER LAS DUDAS QUE EN ESTA OCASIÓN HAN EXTERNADO USTEDES, DICHO LO CUAL, NO ME QUEDA MAS QUE AGRADECER EN TODO CASO LA ATENCIÓN QUE NOS HAN BRINDADO Y DESDE LUEGO REITERARLES QUE COMO COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, SEGUIMOS ESTANDO COMPLETAMENTE A SUS ORDENES. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, **SE CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE,** QUIÉN EXPRESA: BUENO, EN RELACIÓN AL COMENTARIO AMABLEMENTE DEL LIC. MONREAL, OJALÁ NO QUEDA EN EL AIRE LA CUESTIÓN DE CAMBIAR EL ACUERDO DEL DOS MIL, QUE ANALICEMOS, SI ES POSIBLE SE PIDA LA ASESORÍA CONTABLE, DE TENER OTRA FORMA DE RENDIR ESTE INFORME, QUE SEA CON MAYOR EXACTITUD, TRASPARENTE, Y HABÍA OTRA PALABRA QUE USABA EL LIC. MONREAL, O SEA, QUE ÉSTE INSTITUTO SE HA MANEJADO CON AUSTERIDAD, PERO AHÍ LO PONDRÍA EN DUDA, SI VEMOS ALGUNOS RUBROS, YO CREO QUE PUES NO ES TANTA LA AUSTERIDAD COMO SE HA MANEJADO, SI SE HICIERA UN ANÁLISIS MAS SERIO Y CON RESPONSABILIDAD, EN RELACIÓN A QUE SI EXISTE UN ÓRGANO OFICIAL DE FISCALIZACIÓN, ASÍ COMO QUE CABRÍA LA PREGUNTA, NO TENDRÍA CASO QUE ESTUVIÉRAMOS ANALIZANDO ESTO SI YA EXISTE UN ÓRGANO OFICIAL, PUES QUE ELLOS NOS DIGAN CADA AUDITORIA SI ESTAMOS BIEN O ESTAMOS MAL, PARECE SER QUE EXISTE LA FORMA, VALDRÍA LA PENA ANALIZARLO, HAY UNA AUDITORIA EN CURSO QUE SE PUEDE SOLICITAR, QUE PODRÍAMOS SOLICITAR HACER UNA AUDITORIA EN CURSO, O SEA, ESTARLO HACIENDO PERMANENTEMENTE, Y PARA QUE ESTO SE HAGA CON MAYOR EXACTITUD Y CALIDAD PORQUE AL PARECER EN LA LABOR DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN ES MUY EXACTA Y LAS FINANZAS SON MUY SANAS, Y ES EL ÚNICO INSTITUTO SANO DE LA ENTIDAD, PUES COMO QUE HA HABIDO PREGUNTAS QUE NO SE CONTESTARON, MUCHAS PREGUNTAS, ENTONCES, COMO QUE NOS CONTRADECIMOS EN CUANTO A, O ESTAMOS SANOS O TENEMOS UN CÁNCER AHÍ QUE NOS PUEDE INVADIR, ENTONCES SI VALDRÍA LA PENA REVALORARLO, RESPETO MUCHO, NO LES FALTO AL RESPETO A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PERO YO CREO QUE VALDRÍA LA PENA ANALIZARLO DE FONDO, PORQUE SE QUEDÓ TODO EN EL AIRE, DECIR QUE, BUENO VAMOS A APROBAR CUATRO MESES, SINO LES DAMOS UN MES Y MEDIO, LES DAMOS OTROS TRES MESES, PERO NO HAY PROBLEMA, EL ÓRGANO FISCALIZADOR VENDRÁ EN UN AÑO O EN DOS AÑOS A DECIRNOS QUE ESTUVIMOS MAL, EN OTRA, COMO PROPUESTA AL CONSEJO, QUERÍA SI PODEMOS ANALIZAR Y

PROPONGO A LOS DIPUTADOS Y A LOS PARTIDOS, VER LA FORMA DE QUE LOS INFORMES FINANCIEROS SE APRUEBEN DE OTRA FORMA, YA SEA DE UNA FORMA MAYORÍA CALIFICADA O EN FORMA POR MAYORÍA NO COMO ACTUALMENTE SE HACE, O SEA, CON CUATRO VOTOS Y SE APRUEBA ESTO EN UNA FORMA TANTO CUANTO UN POCO IRRESPONSABLE, YO CREO QUE VALDRÍA LA PENA ANALIZAR SI LO HACEMOS MAYORÍA CALIFICADA O ABSOLUTA, ES CUANTO. - - - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL, **SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL P.R.I. LIC. EDUARDO NOYOLA RAMÍREZ**, QUIÉN EXPRESA: SÍ, GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE CON SU PREMISO, YO CREO QUE AQUÍ DESAFORTUNADAMENTE TENEMOS UNA FALLA DE ORIGEN QUE LA GENERA EL PROPIO CÓDIGO ELECTORAL, EN CUANTO A QUIÉN CALIFICA AL PROPIO INSTITUTO ELECTORAL. , PORQUE BUENO, EN EL CASO DE LOS PARTIDOS, LA COMISIÓN DE FINANZAS DE AQUÍ DEL INSTITUTO MÁS EL CONSEJO, ES LA QUE NOS CALIFICA A NOSOTROS, PERO EL PROBLEMA ES QUE QUIÉN VA A CALIFICAR AL INSTITUTO, SI NOS VAMOS A UNA AUDITORIA YO CREO QUE ESTAMOS DEJANDO DE UNA MANERA EXTERNA QUIÉN VENGA Y NOS CALIFIQUE Y SERÍA UN GRAVE ERROR, Y SI NOS VAMOS A LA CALIFICACIÓN POR SI MISMOS TAMBIÉN ES OTRO ERROR, ENTONCES, SI DEJAMOS A QUE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA NOS DIGA, TE EQUIVOCASTE O NO TE EQUIVOCASTE, ENTONCES SIGNIFICA QUE ESTAMOS DEJANDO QUE UN PODER, O UN ÁREA DE UN PODER DEL QUE CONFORMA EL ESTADO NOS ESTÉ CALIFICANDO, CREO YO QUE ASÍ COMO NACE EL REGLAMENTO PARA CALIFICAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ,TENEMOS QUE DARNOS A LA TAREA DE BUSCAR UN MECANISMO PARA QUE CALIFIQUE AL INSTITUTO, Y DE ESA MANERA PODRÍAMOS NOSOTROS DAR MAYOR CLARIDAD Y NO ENTRAR EN ESTOS ENCUENTROS EN LOS QUE LA INFORMACIÓN NOSOTROS VEMOS QUE HA MEJORADO MUCHO DEL NOVENTA Y SIETE A AHORITA SI ES CIERTO QUE HA MEJORADO MUCHO Y MÁS AHORA EN LA SESIÓN DE HOY EN LA CUAL LOS PROPIOS CONSEJEROS HACEN SEÑALAMIENTOS QUE SON MUY PRUDENTES, Y YO CREO QUE SI SE LES DEBE DE DAR UNA ATENCIÓN MUY ESPECIAL NO POR EL HECHO DE QUE SE DUDE EN CUANTO AL EJERCICIO DE LA ECONOMÍA DEL INSTITUTO, NO, SINO PARA DAR MAYOR TRANSPARENCIA Y CLARIDAD EN CUANTO A DÓNDE SE DESTINAN LOS RECURSOS, NOSOTROS AQUÍ EN REUNIONES DE CONSEJO HEMOS APROBADO MUCHAS CUESTIONES, INCREMENTOS DE SALARIOS, LA PERMANENCIA DEL PERSONAL, ASÍ COMO TAMBIÉN SE APROBÓ LA REDISTRIBUCIÓN DE LA ECONOMÍA DEL INSTITUTO, NO RECUERDO SI FUE HACE UNA MES O DOS MESES, NO RECUERDO, PERO NOSOTROS ESTO LO VEMOS DE MANERA POSITIVA, PORQUE, BUENO YO CREO QUE MUCHAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, LOS PROPIOS PARTIDOS POLÍTICOS, INCLUYENDO LA LEGISLATURA Y EL TRIBUNAL, NO HEMOS TENIDO CONOCIMIENTO DE QUE SE HAYA HECHO UNA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO EN BASE A LO QUE SE PROYECTÓ ORIGINALMENTE EL AÑO PASADO Y LO QUE AUTÉNTICAMENTE APROBÓ LA LEGISLATURA DEL ESTADO, SALVO EL INSTITUTO, AUNQUE CREO YO QUE CON LOS MESES QUE PASARON EN LOS QUE, VAMOS SE FUE REGULANDO EL GASTO DEL INSTITUTO DE ENERO NO RECUERDO MUY BIEN SI FUE ABRIL, QUE FUE CUANDO SE HIZO LA

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO CREO YO QUE ES JUSTIFICABLE, ESA DISTRIBUCIÓN Y QUE ESA APROBACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE PRESUPUESTO NOS VA PERFILANDO AL CAMINO QUE DEBEMOS DE ENCONTRAR DE CÓMO MANEJAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO, MÁS QUE TODO CONSIDERANDO QUE LA PARTIDA QUE SE PROYECTÓ, NO SE APROBÓ, Y QUE EL CONSEJO GENERAL AL VER TAMBIÉN EL COMPROMISO QUE SE TUVO CON LA LEGISLATURA EN CUANTO A LA MESA DE CONCERTACIÓN POLÍTICA PARA LA REFORMA ELECTORAL, TAMBIÉN ESO OBLIGÓ A DAR UNA PROYECCIÓN DIFERENTE TAMBIÉN A LOS RECURSOS, Y LOS GASTOS TUVIERON QUE HABER CAMBIADO, TIENE QUE HABER UNA VARIANTE, ENTONCES, NOSOTROS VEMOS POSITIVO EL HECHO DE QUE INDEPENDIEMENTE DE LOS RESULTADOS QUE ARROJE LA VOTACIÓN QUE SE VA HACER SOBRE LA CALIFICACIÓN DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL INSTITUTO Y CREEMOS QUE DEBE DE IRSE ADELANTE, TAMBIÉN CREEMOS QUE DEBE DE NACER LA PROPUESTA PARA GENERAR UN ÓRGANO REGULADOR QUE VENGA A DARNOS, O ALGUNOS LINEAMIENTO, O ALGUNAS REGLAS QUE NOS VENGAN A DAR DE CÓMO SE DEBE DE CALIFICAR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, PARA QUE NO SEA POR SI MISMO EN SU DEFECTO SEA GENTE A NO AJENA AL CONSEJO GENERAL TAMBIÉN PORQUE ENTONCES ESTARÍAMOS JUGANDO CON LA AUTONOMÍA DEL CONSEJO, PERO SI QUE SEA ESE REGLAMENTO, ESAS COMISIONES SE AMPLÍEN PARA QUE EN UN MOMENTO DADO LA PROBACIÓN SE DE CON MAYOR CLARIDAD, ES CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR LIC. EDUARDO NOYOLA RAMÍREZ, POR ESA APORTACIÓN QUE SIEMPRE RESULTARÁ IMPORTANTE, LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO TOME LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, BIEN ME COMENTA EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO QUE TIENE AQUÍ EN SUS MANOS EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL QUE PERMITIRÍA ACLARAR UNA DUDA QUE ESTABA EN EL AIRE EN EL SENTIDO DE SI SE APROBÓ LAS PARTIDAS O NO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SÍ, ES EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL QUE APRUEBA LA DISTRIBUCIÓN Y APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL QUE LE ASIGNÓ LA LEGISLATURA DEL ESTADO, EN SU CONSIDERANDO NOVENO ESTABLECE LO SIGUIENTE, ES EL DOS MIL DOS, EN EL CONSIDERANDO NOVENO DICE: QUE EL INSTITUTO ELECTORAL ADEMÁS DE LAS CUENTAS PRESUPUESTALES QUE ESTABLECE EL MANUAL DE NORMAS Y POLÍTICAS DEL EJERCICIO DEL GASTO DEL GOBIERNO DEL ESTADO CONSIDERA LAS SIGUIENTES, Y YA SE MENCIONA UNA SERIE DE PARTIDAS Y CUENTAS QUE ESPECÍFICAMENTE AQUÍ SE LE DIERON UN CONCEPTO QUE SON DIETAS, QUÉ ES CRÉDITO EN EFECTO DEL INSTITUTO SOBRE EL PRODUCTO DEL TRABAJO, BONO DE PRODUCTIVIDAD, DÍAS ECONÓMICOS NO DISFRUTADOS, BONO BIMESTRAL, BONO ESPECIAL ANUAL, BONO DE DESPENSA, ALIMENTACIÓN A PERSONAL DE GUARDIA, UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, MERCANCÍAS DIVERSAS, SERVICIO DE FOTOCOPIADO, OTROS ARRENDAMIENTOS, SEGUROS Y FINANZAS DE CAMIONETAS Y PICK-

UP, SEGUROS Y FIANZAS DE AUTOMÓVILES, TENENCIAS Y DERECHOS, Y BUENO, UNA SERIE DE CUENTAS Y PARTIDAS QUE ESTABLECEN AQUÍ EN EL RESOLUTIVO PRIMERO DICE, ACUERDO, (DA LECTURA AL ACUERDO). -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIÉN EXPRESA: MUY BREVE LICENCIADO, MIRE, YO SI TENGO CONOCIMIENTO DE QUE EL DÍA SIETE DE MAYO QUE APROBAMOS EL PRESUPUESTO, SI SE SOMETIÓ COMO UN PUNTO, UN CATÁLOGO DE CUENTAS ADICIONALES, PERO HABRÍA QUE RECURRIR A LA VISIÓN ESTENOGRÁFICA PORQUE SE DIJO, O SEA, ESE FUE EL DOCUMENTO QUE SE PRESENTÓ, PERO AQUÍ EN LA SESIÓN SE ACLARA QUE ESE PUNTO DE LA CUENTA SE EXCLUYE DEL ACUERDO Y NADA MÁS APROBAMOS PRESUPUESTO PERO LAS CUENTAS NO, YO CREO QUE HABRÍA QUE REMITIRNOS REITERO A LA VERSIÓN Y AL ACTA RESPECTIVA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: DE ACUERDO, MUY BIEN, DICHO LO ANTERIOR YO LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO TOME LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN LOS INFORMES FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO Y ABRIL DEL DOS MIL DOS, QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----

INTERVIENE LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIÉN EXPRESA: SÍ, ME PERMITO RAZONAR EL SENTIDO DE MI VOTO, MUY AMABLE, BUENO SERÉ PUNTUAL TRATANDO DE NO ABUSAR DEL VALIOSO TIEMPO DE USTEDES, SON CINCO RAZONES POR LAS CUALES VOTO EN CONTRA DE LOS INFORMES FINANCIEROS QUE SE PRESENTA A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO, EL PRIMER PUNTO; EXISTEN RUBROS QUE NO ESTÁN EN PRESUPUESTO, LO REITERÉ HACE UN MOMENTO, SON ESTÍMULOS AL PERSONAL, SERVICIOS ASISTENCIALES, SON SOLO ALGUNOS DE UNA REVISIÓN SOMERA AQUÍ QUE SE EFECTÚA, NO ESTÁN EN EL PRESUPUESTO QUE APROBAMOS EL SIETE DE MAYO, POR LO TANTO, ESTOS RUBROS SI SE EJERCIERON MERECE UNA CONSIDERACIÓN ESPECIAL, SE ESTÁ ALTERANDO UN PRESUPUESTA YA APROBADO, PUNTO NÚMERO DOS; RESPECTO DE LOS SALARIOS, MIREN, CUANDO HICIMOS, CUANDO SE TRABAJÓ LO DE LA REESTRUCTURACIÓN DE PERSONAL, EN EL MES DE MAYO SE EFECTUARON ALGUNOS AUMENTOS, NO ALGUNOS, FUE UN AUMENTO GENERAL DEL SIETE PUNTO CINCO RETROACTIVO PARA EL PERSONAL. SIN EMBARGO, NO EXISTE, ESO FUE POR ACUERDO, SE IBA A AUMENTAR AL PERSONAL EL SALARIO, SIN EMBARGO, NO EXISTE AUMENTO POR ACUERDO RESPECTO DE LA JUNTA EJECUTIVA Y RESPECTO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO, Y CON TODO RESPETO, LA JUNTA EJECUTIVA, TAMBIÉN ESTÁ PERCIBIENDO UN AUMENTO, TODAVÍA NO HAY ACUERDO QUE ASÍ LO HAYA SIDO AUTORIZADO, AÚN CUANDO EXISTE CONSENSO RESPECTO DE LA JUNTA EJECUTIVA, NO ASÍ RESPECTO

DEL SALARIO DEL SEÑOR PRESIDENTE, Y QUE EL ARTÍCULO OCHENTA DEL CÓDIGO PUES REGULE EXACTAMENTE LO QUE UNO COMO CONSEJERO DEBE DE PERCIBIR, PERO LOS AUMENTOS NO SE PUEDEN DAR POR MINISTERIO DE LEY, NO PODEMOS NOSOTROS ENTERARNOS COMO CONSEJO QUE HAY AUMENTO CUNDO TODAVÍA NO HAY ACUERDO Y NOS ENTERAMOS PORQUE HAY UN INFORME FINANCIERO, O SEA, A MÍ ME PARECE QUE ES UNA PRÁCTICA IRREGULAR, YO CREO QUE SE TIENE QUE SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO ANTES DE QUE ESE EJERZA. EL TERCER PUNTO; DÍAS ECONÓMICOS NO DISFRUTADOS, YO CREO QUE AQUÍ SE APLICARON CRITERIOS NO MUY EQUITATIVOS, SI NOSOTROS VEMOS PUES EN VACACIONES PUES GRAN PARTE DEL PERSONAL DEL INSTITUTO LOS TRABAJÓ PORQUE NO SE LES ENTREGÓ A TODO EL PERSONAL QUE LO TRABAJÓ LOS DÍAS ECONÓMICOS NO DISFRUTADOS, EN EL CASO DEL COMPAÑERO GERARDO MONREAL, CON TODO EL RESPETO YO CREO QUE ESTA PRESTACIÓN FUE CUBIERTA CUANDO SE INDEMNIZÓ. EL PUNTO CUARTO; Y QUE RESUMIRÍA BUENO, CUARTO; SE REFIERE, MÍ VOTO EN CONTRA ES PORQUE EXISTE PERSONAL QUE ESTÁ LABORANDO QUE AÚN CUANDO SEA NECESARIO NO HA PASADO POR LA CONSIDERACIÓN O APROBACIÓN DEL CONSEJO, ES PERSONAL EVENTUAL Y POR TANTO TAMBIÉN TIENE QUE SER APROBADO, Y LO ÚLTIMO, BUENO EXISTEN CIERTAS ALTERACIONES EN LA DOCUMENTACIÓN, ESTO ES, DONDE DICE EL RUBRO DE PRESUPUESTADO, HAY ALGUNAS CIFRAS IMPRECISAS, NADA MÁS MENCIONO UNA, SUELDOS COMPACTADOS, DICE QUE SON CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS, CUANDO POR PRESUPUESTO SE APROBARON NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS, SERÍA MAS ERRORES DE TIPO TÉCNICO, PERO QUE AL FINAL SI VAN A REFLEJAR ALTERACIONES EN LAS CIFRAS QUE NOS PRESENTAN, ENTONCES, SON LAS CINCO CONSIDERACIONES POR LAS CUALES ME PERMITO VOTAR EN CONTRA DE LOS INFORMES QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: QUIEN ESTÉ POR LA ABSTENCIÓN. ----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE, QUIÉN EXPRESA: BUENO YO CREO YA ABUNDAMOS MUCHO EN ESTO, MI INTERVENCIÓN VA A SER MUY BREVE, SE REPITIÓ NUEVAMENTE, O SEA, POR ESO PROPONGO Y OJALÁ NO QUEDE EN EL AIRE LA APROBACIÓN DE LOS INFORMES FINANCIEROS NO SE HAGA ASÍ, O SEA, LA LICENCIADA ESTÁ EN CONTRA Y YA DIO LOS FUNDAMENTOS, PERO SI NO CAMBIAMOS ESOS ACUERDOS QUE ESTÁN DE CONSEJO ANTERIOR Y NO REVALORAMOS EN LA APROBACIÓN DE LOS INFORMES FINANCIEROS SEA DE OTRA FORMA, DE FORMA MAYORITARIA CALIFICADA O BIEN EN FORMA ABSOLUTA ESTOS ACUERDOS. YO CREO QUE VAMOS SEGUIR, BUENO HAY UN CONSENSO Y CON CUATRO VOTOS SE PUEDE APROBAR TODOS LOS INFORMES EVIDENTEMENTE, NO IMPORTA, YO HICE OBSERVACIONES DE UN SOLO MES. ENTONCES, YA NI SIQUIERA PODEMOS VALORAR OTROS MESES, DOS MESES MAS O TRES MESES MÁS. PERO SI, MI ATENCIÓN PORQUE, CREO QUE INVITO AL CONSEJO, A MIS COMPAÑEROS CONSEJEROS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE YO

QUIERO MOTIVARLOS EN EL SENTIDO DE QUE, VAMOS NO ESTEMOS TAN APÁTICOS A LAS FINANZAS DEL INSTITUTO. QUE PROBEMOS LEGALMENTE, QUE MOTIVEMOS LA CALIFICACIÓN, LA APROBACIÓN SEA DE OTRA FORMA Y ESTAMOS EN TIEMPO, SI HAY UN FORO DE REFORMA EN QUE TODOS ESTAMOS PARTICIPANDO, SI ES POR LEY PERO SI POR CONSEJO APROBAMOS AQUÍ COMO YA SE APROBÓ, CÓMO SE ENTREGUEN ESOS INFORMES Y AUNQUE HAY MEJORADO, YO CREO QUE PODEMOS MEJORAR TODAVÍA MAS, LLEGAR A LO QUE HABLABAN AHORA, A LA EXACTITUD, A LA CLARIDAD PERMANENTE POR CUESTIÓN DE SALUD DEL INSTITUTO, OJALÁ Y ESTO NO QUEDE EN EL VACÍO, OJALÁ NOS CONMUEVA A LOS COMPAÑEROS CONSEJEROS, TENEMOS UNA RESPONSABILIDAD HISTÓRICA, EN UNAS RESPUESTAS A LA SOCIEDAD, NO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS SINO A LA SOCIEDAD, OBIAMENTE, TAMBIÉN A LOS PARTIDOS Y LOS INVITAMOS QUE SEAMOS RESPONSABLES Y QUE NOS MOTIVEMOS A TENER UNAS RESPUESTAS DE OTRA ÍNDOLE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL, DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE, ADELANTE SEÑOR SECRETARIO. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO: QUIENES ESTÉN A FAVOR, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
CINCO VOTOS A FAVOR. -----
UNO VOTO EN CONTRA. -----
UNA ABSTENCIÓN -----
SE APRUEBA POR MAYORÍA. -----**

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BIEN, LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOJAR ES, **PUNTO NÚMERO SIETE,** ASUNTOS GENERALES. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BIEN, YO LE PEDIRÍA EN PRINCIPIO AL SEÑOR SECRETARIO HICIERA USO DE LA VOZ A EFECTO DE QUE INFORMARA SOBRE EL PERIODO VACACIONAL, NO OBSTANTE QUE SE LO HAREMOS DE SU CONOCIMIENTO TAMBIÉN FORMALMENTE POR ESCRITO, DESDE ESTE MOMENTO QUISIERA QUE ESTUVIERAN NOTIFICADOS DEL MISMO Y DESDE LUEGO POR EL IMPACTO QUE TIENE EN CUANTO A LA CONTABILIDAD DE LOS DÍAS Y LOS DÍAS HÁBILES. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: COMO NO SEÑOR PRESIDENTE, EFECTIVAMENTE, SOBRE TODO PARA EFECTOS LEGALES SE LES INFORMA QUE EL PERIODO VACACIONAL DEL QUE DISFRUTARÁ EL PERSONAL DEL INSTITUTO, SERÁ A PARTIR DEL DÍA QUINCE DE JULIO Y HASTA EL VEINTISÉIS DE JULIO, REGRESANDO EL LUNES VEINTINUEVE DE JULIO Y ESTO, INSISTO, ES CON RELACIÓN SOBRE TODOS PARA EFECTOS LEGALES, POR LO QUE LA OFICIALÍA DE PARTES NO ESTARÁ ABIERTA EN ESOS DÍAS Y PUEDA EN UN MOMENTO DADO RECIBIR ALGÚN TRÁMITE QUE CORRESPONDA, DEL QUINCE AL VEINTISÉIS DE JULIO REGRESANDO EL LUNES

VEINTINUEVE DE JULIO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, **SE CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ,** QUIÉN EXPRESA: CON RELACIÓN A ESTE PERIODO VACACIONAL, VIENE A LA MEMORIA ALGUNAS PETICIONES QUE HAN FORMULADO LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN EL SENTIDO DE QUE, SE FORMULE Y SE DÉ A CONOCER EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO, HASTA AHORITA NO TENEMOS UN CALENDARIO QUE NOS DIGA EFECTIVAMENTE QUÉ DÍAS TENEMOS LABORABLES, QUÉ DÍAS TENEMOS COMO INHÁBILES, LOS PARTIDOS POLÍTICOS PEDÍAN QUE EN ESE CALENDARIO SE INCLUYESEN TAMBIÉN LOS DÍAS EN QUE SE INICIA UN PLAZO, LOS DÍAS EN QUE VENCEN TAMBIÉN LOS PLAZOS PARA LOS DIFERENTES ACTOS QUE TIENEN QUE REALIZAR, YA SEA LOS PARTIDOS, LAS COMISIONES O LOS CONSEJOS Y DE ESTA MANERA PUDIERA NORMARSE DE UNA FORMA MUCHO MÁS CLARA Y OBJETIVA LA ACTIVIDAD DEL INSTITUTO, Y QUE TODOS SUPIÉRAMOS CON EXACTITUD LAS ACTIVIDADES QUE SE VAN A LLEVAR A CABO, EL INICIO Y VENCIMIENTO DE LOS TÉRMINOS, CON LA FINALIDAD DE QUE TODOS ESTUVIÉRAMOS EN EL MISMO ENTENDIDO, Y QUE POR EJEMPLO, NO SE HUBIERA SUSCITADO ESA DISCUSIÓN SOBRE PLAZOS, PRESENTACIÓN DE DICTAMEN, ETC. QUE SE DIERON EN EL PUNTO ANTERIOR, DE TAL MANERA, QUE YO SOLICITARÍA QUE LA JUNTA EJECUTIVA FORMULARA ESE CALENDARIO A EFECTO DE QUE LO CONOCIERA EL CONSEJO, PARA QUE UNA VEZ APROBADO, FUERA EL QUE RIGIERA LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO, SERÍA CUANTO. - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, Y EFECTIVAMENTE HABREMOS DE TOMAR EN CONSIDERACIÓN ESA APORTACIÓN, ESE SEÑALAMIENTO POR LA IMPORTANCIA QUE EL MISMO MERECE. - - - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL P.R.I. LIC. EDUARDO NOYOLA RAMÍREZ, QUIÉN EXPRESA: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, RETOMANDO LAS PALABRAS DEL SEÑOR CONSEJERO RÍOS MARTÍNEZ, NOSOTROS EN ENERO, SI MAL NO RECUERDO, HICIMOS LA PROPUESTA DE QUE SE HICIERA UN CALENDARIO ELECTORAL EN EL QUE SE SEÑALARA CON MUCHA PRECISIÓN LAS OBLIGACIONES TANTO DEL INSTITUTO COMO DE LOS PARTIDOS, ESTAMOS A LA MITAD DE AÑO Y NO HEMOS TENIDO LA OPORTUNIDAD DE TENER ESE CALENDARIO, SI LE SUPLICARÍAMOS QUE SE HICIERA A LA BREVEDAD POSIBLE SEÑOR. - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS, DESDE LUEGO YO QUISIERA HACER LA PRECISIÓN QUE TOMAMOS NOTA DE ELLO Y QUE EVIDENTEMENTE ESTAREMOS MUY EN COMUNICACIÓN, SI HUBIESE ALGUNA DUDA, YO LE PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO QUE SI TUVIERA CONSIDERACIÓN Y EN COMUNICACIÓN CON EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PARA QUE SE PUDIERA LLEVAR A LA ACLARACIÓN CORRESPONDIENTE, ADELANTE SEÑOR. - - - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL P.R.I. LIC. EDUARDO NOYOLA RAMÍREZ, QUIÉN EXPRESA: SÍ, DISCULPE LA INTERVENCIÓN SEÑOR PRESIDENTE, TAMBIÉN NO SÉ HASTA QUE GRADO PUDIERA AYUDÁRSENIOS UN POCO MAS EN ESE ASPECTO, AÚN QUE SABEMOS QUE NO CORRESPONDE AL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO LAS OBLIGACIONES QUE TENEMOS NOSOTROS COMO PARTIDO ANTE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PERO TAMBIÉN SABEMOS QUE AQUÍ TENEMOS PERSONAL QUE HA ESTADO EN EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y CONOCE TAMBIÉN LOS TIEMPOS DE ALLÁ, DEL INSTITUTO, POR TENER UNA ESTRUCTURA MAS COMPLETA EN EL INSTITUTO Y MAYOR INFORMACIÓN QUE HAY QUE RECONOCER LOS QUE EL I.F.E. LE PEDIRÍAMOS QUE TAMBIÉN SE NOS ASESORARA EN ESE ASPECTO DE LOS CALENDARIOS QUE LLEVE, DEBE DE LLEVAR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, AUNQUE SABEMOS QUE NO ES OBLIGACIÓN DEL INSTITUTO, PERO YO CREO QUE COMO PARTE DE LA COLABORACIÓN QUE TIENE DEL INSTITUTO HACIA LOS PARTIDOS, PEDIRÍAMOS QUE TAMBIÉN NOS AYUDARA A ELABORAR UN CALENDARIO DE OBLIGACIONES ANTE EL I.F.E. COMO UN MECANISMO DE ORIENTACIÓN, EN ESTE CASO A LA MILITANCIA O A LOS CIUDADANOS, ES CUANTO SEÑOR. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: TOMAMOS NOTA DE ELLO, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: BUENO, YO, ME HE ESTADO UN POCO CONFUNDIENDO DESDE QUE EL LIC. NOYOLA HACE ESTA PROPUESTA Y PERSISTE LA DUDA EN EL SENTIDO DE, EXACTAMENTE A QUÉ SE REFIERE USTED LICENCIADO, CUANDO MENCIONA UN CALENDARIO DE OBLIGACIONES TANTO DEL INSTITUTO COMO DE LOS PARTIDOS, CALENDARIO ELECTORAL, SE HA TRATADO AQUÍ DE PUES UN POCO DE RELACIONAR ESA PROPUESTA Y DECIR QUE SE TRATA DE DECIR QUE DÍAS SE ELABORA EN EL INSTITUTO, PERO PARTICULARMENTE Y ESPECÍFICAMENTE, AHORITA YO ENTIENDO HORA SI OTRA CUESTIÓN, SI ES TAN AMABLE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL P.R.I. LIC. EDUARDO NOYOLA RAMÍREZ, QUIÉN EXPRESA: SI GRACIAS SEÑOR, CON SU PERMISO, LA PROPUESTA DE NOSOTROS ORIGINAL, NADA MÁS QUE A LA MEJOR, SI ES CIERTO QUE NO ABUNDAMOS EN CUANTO A QUE ERA LA PRETENSIÓN DE NUESTRO PARTIDO. ES EN EL SENTIDO DE QUE EL INSTITUTO TIENE COMO NORMA REALIZAR UN CALENDARIO DE RESPONSABILIDADES O UNA AGENDA DE RESPONSABILIDADES DE LOS PARTIDOS Y DEL PROPIO INSTITUTO, ÉSTA, USTEDES LO HACEN POR MES, POR DÍA, EN LAS FECHAS, POR EJEMPLO DE LAS COMPARENCIAS DE LOS PARTIDOS EN CUANTO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS, EN CUANTO A LAS SESIONES, EN CUANTO A LAS OBLIGACIONES QUE TIENE CADA UNA DE LAS ÁREAS EJECUTIVAS POR LOS PROGRAMAS DE TRABAJO QUE YA TIENEN CALENDARIZADOS Y TAMBIÉN LAS OBLIGACIONES QUE TENEMOS CONSTITUCIONALES, ESTATALES, FEDERALES Y EN ESTE CASO LO QUE SON LOS TIEMPOS FATALES DENTRO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS Y AMPLIANDO LA

PROPUESTA QUE HACÍAMOS, QUE TAMBIÉN SI HUBIERA MANERA DE QUE NOS AUXILIARAN CON REFERENCIA A LAS RESPONSABILIDADES QUE TENEMOS EN EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, SERÍA MUY COMPLETO EL CALENDARIO, SEÑOR. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, NO SÉ QUIÉN MÁS DESEE HACER USO DE LA PALABRA, DE NO SER, ASÍ YO LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO AGOTADO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SEÑOR REPRESENTANTE DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOS, SE LEVANTA LA SESIÓN AGRADECIENDO SU PUNTUAL ASISTENCIA, MUCHAS GRACIAS. -----

DOY FE
LIC. JOSÉ MANUEL ORTEGA CISNEROS